

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012 – 2015**



**ACUERDO N° 013**

**IMER YARIDMA MURCIA MONROY  
ALCALDESA MUNICIPAL**

**Maripí, Mayo 30 de 2012**



**IMER YARIDMA MURCIA MONROY**  
Alcaldesa Municipal  
Coordinadora

**ERVIN YESITH TRIANA GONZALEZ**  
Gestor Social

**ANDREA AHUMADA**  
Asesora Departamento Nacional de Planeación

**GABINETE MUNICIPAL**

Nancy Quiroga  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Sonia Escarraga Zamudio  
**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Orlando Forero Carrillo  
**SECRETARIO DE HACIENDA**

Ana Lucrecia Valenzuela Acuña  
**COMISARIA DE FAMILIA**

Mauricio Páez Pinilla  
**COORDINADOR SERVICIOS PÚBLICOS**

Alejandro Lancheros  
**DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO**

**EMILCE SUAREZ**  
**GERENTE (e) ESE RAFAEL SALGADO**

Ana María Yemayusa Luengas  
**ENLACE FAMILIAS EN ACCIÓN**

**OTRAS INSTITUCIONES MUNICIPALES:**

Samir Armando Quiñones Murcia  
**PERSONERO MUNICIPAL**

José Edgar Sanabria Muñoz  
**PSICOORIENTADOR**

Sub Comisario Wilson Richard Padilla Molano  
**COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA**

Rvdo. Padre Félix Antonio Sánchez Moya  
**PÁRROCO MUNICIPAL**

Wilfredo Forero  
**DIRECTOR EPSAGRO**



---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
“MARIPÍ EN MANOS RESPONSABLES”  
2012 – 2015**

**MESA DIRECTIVA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARIPÍ**

**PRESIDENTE: Horacio de Jesús Triana Romero  
PRIMER VICEPRESIDENTE: Doris Maiden Monroy Briceño  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: José Hermógenes González G.**

**HONORABLES CONCEJALES**

**Segundo David Arévalo Obando  
Edilson Castro Castellanos  
Claudia María Coca Rodríguez  
Salvador Franco Carrillo  
José Darío González Cubillos  
Gilberto Rincón Castillo**

**Angélica María Corredor Cuellar  
Secretaria**



## INTEGRANTES CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

SECTOR	REPRESENTANTE
Consejo Municipal Desarrollo Rural	Rodrigo Orjuela González
Consejo Municipal de Política Social	Guillermo Prieto Ortiz
Ganaderos	Obelio Pulido Parra
Agricultores	José Humberto Lamprea
Empresarios	Tiberio Gonzalez Gonzalez
Microempresarios	Julio Alfredo Quiroga Rocha
Asociación Padres de Familia	Fanny Janeth Murcia Vargas
Profesionales	Isduar Giovanni Sastoque
Institucion Educación Publica Básica	José Edgar Sanabria
Estudiante Universitario- Juventud- Cultura	Miller Fabián Barreto Garzón
Defensa Ambiental	Carlos A. Quiñones T.
Juntas de Acción Comunal	Manuel Faustino Caicedo Carrillo
Artesanos	James Guavita Sarmiento
Madres Comunitarias	Luz Mercy Sánchez Rivera
Organizaciones sin ánimo de Lucro	Silverio Arévalo
Transportadores	Danilo Quiroga
Víctimas de la Violencia	Rosmira Ruiz Martínez



# TABLA DE CONTENIDO

GABINETE MUNICIPAL	01
MESA DIRECTIVA	02
INTEGRANTES CONSEJO TERRITORIAL PLANEACION	03
TABLA DE CONTENIDO	04
• EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ACUERDO N° 013	09
• ACUERDO NO. 013 – MAYO 30 DE 2012	11
• PRESENTACION	13
• PRIMERA PARTE: PARTE GENERAL	15
➤ CAPÍTULO I	15
ESTRUCTURA DEL PLAN	15
- VISIÓN	15
- MISIÓN	15
- OBJETIVO GENERAL	16
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
➤ CAPÍTULO II. DISPOSICIONES GENERALES	17
- ADOPCIÓN DEL PLAN	17
- DE LOS PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	17
- BASES PARA EL DESARROLLO Y LA PLANEACIÓN	19
- EL PLAN DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO	20
- MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO	21
- ARTICULACION OBJETIVOS DEL MILENIO	22
• SEGUNDA PARTE.: DIAGNÓSTICO	24
➤ CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL	24
- DIAGNÓSTICO	24
- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	24
➤ CAPÍTULO II. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	28
- RESEÑA HISTORICA	28
- DIMENSIÓN FÍSICA TERRITORIAL	29
- UBICACIÓN GEOGRÁFICA	29
- LÍMITES	29
- CLIMA	29
- DIVISIÓN TERRITORIAL	29
- SECTOR RURAL	30
- SECTOR URBANO	30
- POBLACION	31
- DINAMICA DEMOGRÁFICA	31
- CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	35
DIÁGNOSTICO SÉCTORIAL - EJE SOCIOCULTURAL. MARIPÍ MODELO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	



- SECTOR EDUCACIÓN	36
- PROYECTOS TRANSVERSALES	39
- OTROS PROYECTOS	40
- EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	40
- COBERTURA	41
- RELACION DE MATRICULAS	44
- DESERCIÓN ESCOLAR	45
- RESTAURANTE ESCOLAR	46
- TRANSPORTE ESCOLAR	46
- NIÑOS NECESIDADES ESPECIALES	46
- INFRAESTRUCTURA – PROBLEMAS – SOLUCIÓN	47
- SECTOR SALUD	50
- ASEGURAMIENTO	52
- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	53
- SALUD ORAL	54
- SALUD MENTAL	56
- ENFERMEDADES TRASMISIBLES	58
- ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES	59
- SALUD NUTRICIONAL	59
- RECURSOS, SERVICIOS Y COBERTURA EN SALUD	61
- MORTALIDAD	61
- MORBILIDAD SENTIDA	62
- SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	67
- INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACION	67
- DIAGNOSTICO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE	67
- PARTICIPACION DEPORTIVA	68
- SECTOR CULTURA	71
- BIBLIOTECA MUNICIPAL	71
- SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA	75
- DERECHO A LA SALUD	75
- SALUD INFANTIL	76
- EDUCACION	78
- COBERTURA ESCOLAR	78
- CLUBES PREJUVENIL Y JUVENIL	79
- PROGRAMAS DE ATENCION A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	79
- COMISARIA DE FAMILIA	81
- DERECHOS DE EXISTENCIA	83
- DERECHOS DE DESARROLLO	84
- DERECHOS DE CIUDADANIA	84
- DERECHOS DE PROTECCIÓN	85
- SECTOR GRUPOS VULNERABLES	85
- VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	86
- ADULTO MAYOR	89
- DISCAPACIDAD	92
- PROGRAMA DE SUPERACION DE POBREZA EXTREMA	93
- SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN	96
- SECTOR JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO	98



**\* EJE SOCIOECONÓMICO. MARIPÍ FUENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, TURÍSTICO Y MINERO.**

- FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	101
- AGRICULTURA	105
- GANADERIA	106
- SILVICULTURA	108
- PSICULTURA	108
- PROYECTOS DE INNOVACION	109
- OTROS PROYECTOS DE INTERES	109
- DESARROLLO MINERO	112
- DESARROLLO TURISTICO	113

**\* EJE FÍSICO ESPACIAL. MARIPÍ CON AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA VIAL, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EFICIENTE.**

- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	114
- ALCANTARRILLADO	116
- RESIDUOS SOLIDOS Y CONSERVACION DEL ECOSISTEMA	116
- OTROS SERVICIOS	118
- ENERGIA ELECTRICA	118
- TELEFONIA RURAL	118
- GAS NATURAL	119
- TELEVISION	119
- INFRAESTRUCTURA VIAL	125
- VIAS DE TRANSPORTE	125
- OFERTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	127
- EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	129
- ESPACIO PÚBLICO	129
- COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	129

**\* EJE AMBIENTAL**

- MEDIO AMBIENTE	130
- CAUSAS DE CONTAMINACIÓN	131
- AGUA	131
- GESTIÓN DEL RIESGO	134
- AMBIENTE NATURAL	134
- OTROS FACTORES DE RIESGO	134
- DESLIZAMIENTOS Y AVALANCHA	134
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL	137
- NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	138
- ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	138

**\* EJE INSTITUCIONAL**

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	139
- LABORATORIO DE PAZ	141
- INTEGRACION REGIONAL	142
- TRANSPARENCIA Y LUCHA LA CORRUPCION	144



<b>OBJETIVOS DEL MILENIO</b>	<b>146</b>
<b>TERCERA PARTE: ESTRATEGICA</b>	<b>147</b>
<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>147</b>
<b>EJES DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>147</b>
<b>COMPONENTE ESTRATEGICO</b>	<b>151</b>
<b>CUARTA PARTE. COMPONENTE FINANCIERO.</b>	<b>151</b>
➤ <b>PLAN FINANCIERO MUNICIPAL</b>	<b>151</b>
➤ <b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>157</b>
<b>QUINTA PARTE - EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>158</b>
<b>SEXTA PARTE. DISPOSICIONES FINALES</b>	<b>160</b>
• <b>LISTA DE TABLAS</b>	
- TABLA 1. CLASES DE ACTORES	20
- TABLA 2. DESCRIPCION ACTIVIDADES DIAGNOSTICO	26
- TABLA 3. CLASIFICACION DE LA POBLACION POR EDAD Y GENERO	32
- TABLA 4. DENSIDAD HABITANTE/ HECTAREA	34
- TABLA 5. DENSIDAD HABITANTE POR HOGAR	34
- TABLA 6. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA	35
- TABLA 7. INDICADORES DE EDUCACION	34
- TABLA 8. RESULTADO PRUEBAS ICFES	37
- TABLA 9. PLANTA DE PERSONAL	38
- TABLA 10. RELACION MATRICULAS 2009- 2011	44
- TABLA 11. DESERCIÓN ESCOLAR 2009- 2011	45
- TABLA 12. AFILIADOS SISBEN 2011	50
- TABLA 13. AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 2008- 2011	51
- TABLA 14. USUARIOS NIEL SISBEN 2010	51
- TABLA 15. RELACION DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	52
- TABLA 16. INDICADORES DE SALUD ORAL	55
- TABLA 17. INDICADORES DE SALUD MENTAL	56
- TABLA 18. ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y ZONOSIS	58
- TABLA 19. INDICADORES NUTRICIONALES	60
- TABLA 20. ATENCION EN LA ESE RAFAEL SALGADO	61
- TABLA 21. MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL	62
- TABLA 22. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA	63
- TABLA 23. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA	64
- TABLA 24. IDENTIFICACION PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS COMPONENTE SALUD	65
- TABLA 25. EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS AÑO 2011	68
- TABLA 26. ACTIVIDADES DEPORTIAS Y RECREATIVAS	69
- TABLA 27. USUARIOS DE LA BIBLIOTECA	72
- TABLA 28. PROMEDIO DE PRESTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	72
- TABLA 29. PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD	75
- TABLA 30. INDICADORES SALUD INFANTIL	76
- TABLA 31. NUTRICION INFANTIL	77
- TABLA 32. COBERTURA ESCOLAR	78
- TABLA 33. DESERCIÓN ESCOLAR	78
- TABLA 34. ATENCION DE LA COMISARIA DE FAMILIA	82
- TABLA 35. DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	86



- TABLA 36. RECEPCION DESPLAZAMIENTO	87
- TABLA 37. DISTRIBUCION ADULTOS MAYORES	89
- TABLA 38.DISTRIBUCION ADULTOS MAYORES POR GENERO	90
- TABLA 39. RELACION DE DISCAPACIDAD	92
- TABLA 40. PAGOS FAMILIAS EN ACCION	94
- TABLA 41. JUNTAS DE ACCION COMUNAL	96
- TABLA 42. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	101
- TABLA 43. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	102
- TABLA 44.TASA DE SUBEMPLEO	104
- TABLA 45. TASA GLOBAL DEPARTICIPACION	104
- TABLA 46.PROMEDIO DE INGRESOS DE LA POBLACION	105
- TABLA 47. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	115
- TABLA 48. SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO	116
- TABLA 49. RECOLECCION DE BASURA	116
- TABLA 50. ENERGIA ELECTRICA	118
- TABLA 51. COBERTURA DE GAS	119
- TABLA 52. MATERIAL PREDOMINANTE EXTERIOR	122
- TABLA 53. MATERIAL PREDOMINANTE PISOS	122
- TABLA 54. ESTRATO DE LAS VIVIENDAS	123
- TABLA 55. UNIDADES SANITARIAS	124
- TABLA 56. ESTADO DE LAS VIAS	128
- TABLA 57. CONTAMINACION DEL ECOSISTEMA	130
- TABLA 58. PRINCIPALES INGRESOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	155

• **GRÁFICAS**

- GRAFICA 1. DISTRIBUCION POBLACIONAL VEREDA-GENERO	32
- GRAFICA 2. CLASIFICACION DE LA POBLACION POR EDAD Y GENERO	32
- GRAFICA 3. DISTRIBUCION POBLACIONAL POR ZONAS	32
- GRAFICA 4. PROPORCION DE USUARIOS NIVEL SISBEN 2010	52
- GRAFICA 5. USUARIOS DE PRESTAMO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA	73
- GRAFICA 6. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	95
- GRAFICA 7. TASA GLOBAL DE PARTICIPACION	104
- GRAFICA 8. EVOLUCION INGRESOS TRIBUTARIOS 2007- 2010	153
- GRAFICA 9.EVOLUCION DE LA COMPOSICION DEL GASTO 2007-2010	154
- GRAFICA 10. GASTOS CORRIENTES 2007- 2010	154



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**ACUERDO N° 013  
(MAYO 30 de 2012)**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
“MARIPI EN MANOS RESPONSABLES” 2012 – 2015.**

### **Distinguidos Concejales y Concejales:**

La Constitución Política en el Capítulo 2º del Título XII consagró los Planes de Desarrollo, de manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones. El Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el Desarrollo integral y sustentable y que responden a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno puesto a consideración de las comunidades, programa que eligieron a través del voto programático.

El presente Acuerdo “**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables” 2012 – 2015**”, es el resultado de una serie de acciones, que se llevaron a cabo con las comunidades de las diferentes veredas y población del perímetro urbano del municipio, contando con la decidida y valiosa participación de diversos sectores de la sociedad civil. La formulación del Plan de Desarrollo municipal fue un proceso participativo consolidando el tejido social y aumentando la gobernabilidad y la confianza en la administración, para así convertir a las ciudadanas y ciudadanos en verdadero actores proactivos. Este proceso contó con el reconocimiento y concepto emitido por el Consejo Territorial de planeación previo análisis, discusión y evaluación surtido en el consejo de gobierno.

Para asegurar que la inversión municipal se irradie entre los diferentes sectores geográficos del municipio, y sea congruente con el Esquema Básico del Ordenamiento Territorial adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Maripí, mediante Acuerdo, se priorizaron determinados programas y proyectos que buscan dar solución a las necesidades de la comunidad objetivo tanto en su componente urbano como rural.



Conforme quedaron distribuidos los recursos, nuestro municipio verá reforzadas las prioridades de Desarrollo Económico, Progreso Social, y Legitimidad Institucional, con los recursos propios y los provenientes del Sistema General de Participaciones, conforme lo establece la Ley 715 de 2001, sus posteriores reformas y Decretos reglamentarios.

En atención a los diferentes requerimientos de la comunidad maripense, los recursos del municipio estarán orientados, preferencialmente, a atender los sectores de promoción del desarrollo e incrementar la productividad económica del sector rural, al igual que atender las necesidades en educación, salud, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a desplazados, grupos vulnerables, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, equipamiento municipal, saneamiento básico, recuperación y mantenimiento de la malla vial del municipio y la promulgación, protección y defensa del medio ambiente como elemento externo y necesario del desarrollo humano.

Se requiere aún seguir trabajando en la ampliación de las coberturas de acueducto y alcantarillado y lograr el pleno funcionamiento de la planta de tratamiento del municipio y de los dos centros poblados.

El Honorable Concejo Municipal se ocupó de realizar con sus sabios conocimientos, a efectuar la evaluación, análisis, discusión y aprobación del presente Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo municipal “Maripí en Manos Responsables” 2012 – 2015. Por ello, respetuosamente los invito a obrar con diligencia sin olvidar que quizás la mayor virtud en el proceso de su formulación fue la decidida participación de las comunidades del sector urbano y rural.

El fruto de este documento son las ideas aportadas por la población maripense en las reuniones sectoriales y consejos comunitarios a quienes les expreso mi gratitud y mi reconocimiento, al igual que a cada uno de los funcionarios de la administración municipal y los distintos actores e instituciones que participaron en este proyecto, a los profesionales externos que con su experiencia y conocimientos en el tema realizaron el acompañamiento para la feliz culminación de nuestra carta de navegación para los próximos cuatro años.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

**IMER YARIDMA MURCIA MONROY**  
**Alcaldesa Municipal de Maripí**



**ACUERDO No. 013  
(Mayo 30 de 2012)**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “MARIPI EN MANOS RESPONSABLES” 2012 – 2015.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARIPI - BOYACÁ, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la que le confiere la Constitución Política de Colombia el Artículo 313, numerales 2 y 3, Artículos 339 y 345, la Ley 152 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios, y**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Alcaldesa Municipal, presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el PLAN DE DESARROLLO “**MARIPI EN MANOS RESPONSABLES**” 2012 – 2015, dentro de los términos de Ley.
2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;
3. Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;
4. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39 y el numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por la Alcaldesa y define los términos del mandato a ella conferido;
5. Que para la formulación del **Plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables” 2012 – 2015** se adelantó una jornada de trabajo a través de mesas sectoriales en las que participaron los actores temáticos con aportes que permitieron cualificar la respuesta del estado en cada sector y la identificación de aliados estratégicos en la búsqueda de soluciones.



6. Que el Plan de Desarrollo fue elaborado con amplia participación de las comunidades del área urbana y rural y de actores de los diversos sectores a través de jornadas de actualización diagnóstica y priorización de necesidades y mesas de concertación para cada uno de los sectores de la administración pública municipal.
7. Que se adelantó una convocatoria amplia para la conformación del Consejo Territorial de Planeación el cual quedando conformada por miembros provenientes de los diferentes sectores, quienes adelantaron una infatigable labor de discusión y consulta en torno a la propuesta del Plan y sus valiosos aportes permitieron cualificar el documento del Plan, cuyo concepto quedó plasmado en el Acta firmada por los dignatarios del GTP.
8. Que la formulación del **Plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables”**, surtió el respectivo trámite en el Consejo de Gobierno y el resultado de su aval quedó materializado en el Acta correspondiente.
9. Que se incorporaron las directrices contempladas en el **Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”**, en las **Metas del Milenio**, en el **Plan Departamental de Desarrollo “Boyacá se Atreve”**, en el **Plan Esquemático de Ordenamiento Territorial del Municipio**, así como en los respectivos planes sectoriales a nivel nacional, departamental y regional.

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO-**. Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal “**MARIPI EN MANOS RESPONSABLES “2012-2015**”.

**ARTICULO SEGUNDO-**. Adoptar el siguiente contenido como parte Específica y General del Plan de Desarrollo:

PRESENTACION

**PRIMERA PARTE:** PARTE GENERAL: CAPITULO I y II.

**SEGUNDA PARTE:** DIAGNOSTICO: CAPITULO I y II.- DIAGNOSTICO SECTORIAL.

**TERCERA PARTE:** ESTRATEGICA OBJETIVOS, EJES, COMPONENTES.

**CUARTA PARTE:** COMPONENTE FINANCIERO: PLAN FINANCIERO MUNICIPAL, PLAN PLURIANUAL DE INVERSION.

**QUINTA PARTE:** EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

**SEXTA PARTE:** DISPOSICIONES FINALES.

LISTA DE TABLAS

LISTA DE GRAFICAS.



**ARTICULO TERCERO-** Aprobar los objetivos específicos, generales y las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

**ARTICULO CUARTO-** Mantener los mecanismos legales de ajuste en la evaluación y en el proceso de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y permitir su materialización, por medio de un ordenamiento presupuestal anual requerido para el logro de los objetivos propuestos.

**ARTICULO QUINTO-** Adoptar como parte fundamental del Plan de Desarrollo su Contenido Financiero y Plan Plurianual de Inversiones, por programas y subprogramas para atender los sectores que trata el presente acuerdo.

**ARTICULO SEXTO-** Aprobar como Parte Integral del presente Acuerdo el Texto Final de Plan de Desarrollo y sus anexos correspondientes, adicionados al presente así:

## PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo contemplado en la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), **El Plan de Desarrollo Municipal “MARIPI EN MANOS RESPONSABLES” 2012 – 2015**, es el resultado de un trabajo mancomunado en el cual participaron todos los sectores de las comunidades tanto urbana como rural.

Las mesas de trabajo, los consejos comunitarios representados por los diferentes sectores, al igual que el diálogo permanente con destacados profesionales, líderes, empresarios y dirigentes comunales, la consulta y análisis efectuada a la información suministrada por diversas fuentes de carácter Municipal, Departamental y Nacional y de conformidad a la normatividad vigente, permitieron construir las directrices para que las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas, aspiraciones y bajo la dirección de la administración municipal ayudaran a realizar un diagnóstico o documento base para la formulación del plan de Desarrollo municipal.

El diagnóstico pretende subsanar en parte las deficiencias institucionales encontradas en los consejos comunitarios y mesas de trabajo, que se plasmaron en Actas y donde se establecieron las líneas de acción prioritarias partiendo de las necesidades más sentidas de la población maripense.

Adicionalmente el documento tiene como finalidad, dar solución a algunas de las necesidades específicas, en especial las relacionadas con la calidad en la prestación de los servicios de salud, educación, aumento en la cobertura y acceso



a los servicios públicos, el respeto a la dignidad humana, la resolución de conflictos, la generación de fuentes de empleo que fomenten el desarrollo y bienestar social de la comunidad tanto del perímetro urbano como rural.

Con relación a la vivienda y frente a las recientes políticas trazadas por el gobierno nacional, en este sector se pretende gestionar el mejoramiento de vivienda rural y la construcción de un nuevo proyecto de vivienda de interés social, para las familias más pobres de Maripí y así dar cumplimiento al déficit observado en el diagnóstico base, garantizando de esta manera mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Mejoramiento de las condiciones de acceso y mantenimiento de las vías veredales afectadas por la dura ola invernal, al igual que la gestión para que se continúe con el proyecto de pavimentación de los carretables que conducen al casco urbano de Maripí, para generar desarrollo y competitividad regional frente a los nuevos retos que se avecinan producto de la implementación de los tratados de libre comercio (TLC), que el gobierno nacional ha suscrito con diversos países.

Igualmente esta propuesta pretende efectuar una revisión y modificación al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Maripí (EOTM). De otro lado se pone de manifiesto la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental “Boyacá se Atreve”, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”, y con otras instancias del orden departamental y nacional.

De la misma forma se pretende contribuir a la consolidación y puesta en marcha de la política de infancia, adolescencia y juventud, el apoyo a la estrategia unidos con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De igual manera se estipulan aspectos relacionados y de priorización concernientes a tratar las problemáticas de la población en condiciones de vulnerabilidad y la aplicación defectiva de los enfoques de desarrollo humano, específicamente los que tiene que ver con equidad de género, violencia intrafamiliar, desplazamiento y Derechos humanos para así garantizar los mínimos constitucionales contemplados en la Constitución Política de Colombia.

Los puntos anteriormente expuestos son en parte el eje central por el cual la administración municipal de Maripí pretende trabajar de manera coordinada y eficiente con cada uno de ustedes, ya que de estos factores depende el desarrollo y bienestar de los maripenses en los próximos cuatro años. Téngalo por seguro que con la voluntad de Dios y el apoyo incondicional de los habitantes lo vamos a lograr, así que no se preocupen, tengan plena fe y confianza que **“como una estrella que alumbra en el cielo, así de radiante lucirá Maripí, reverdecerán sus campos como la Esmeralda, y florecerá en sus hijos un buen porvenir”**. **“MARIPÍ EN MANOS RESPONSABLES”**.



## PRIMERA PARTE

### PARTE GENERAL.

#### CAPITULO I

**ARTICULO PRIMERO. ESTRUCTURA DEL PLAN:** El Plan comprende una Parte General, una parte Diagnostica, Una parte Estratégica, una Operativa y finalmente una parte de Inversiones. La parte General inicia con los objetivos de mediano y corto plazo y comprende la visión. Misión - objetivos de desarrollo. La parte estratégica comprende los respectivos ejes en torno a los cuales se estructuran las políticas sectoriales. Por cada eje de desarrollo se incluyen los objetivos, estrategias, metas, indicadores de resultado y de producto así como la relación de programas y subprogramas que lo componen.

La parte operativa comprende los programas y subprogramas necesarios para dar cumplimiento a las políticas sectoriales y por ende a los objetivos de desarrollo establecidos en la parte general. Se incluye a su vez el plan plurianual de inversiones para el periodo 2012 – 2015, y las fuentes de financiación.

**ARTICULO SEGUNDO. VISIÓN - DEL PLAN:** Como resultado de una gestión eficiente y responsable, visualizamos al finalizar nuestro gobierno, una comunidad próspera y productiva, fortalecida por el sector agrícola, que dará pasos firmes en procura de consolidar un desarrollo sostenible, convirtiéndose en motor de progreso para todo el Municipio y la región, a partir de diferentes cadenas productivas que permitirán procesos integradores con las demás poblaciones de la provincia, fortaleciendo proyectos comunes, facilitando el comercio, la competitividad regional, mejorando paulatinamente los medios de comunicación y la tecnología; El conocimiento y la participación democrática, el incentivo de los valores éticos y morales, el respeto a los derechos individuales y colectivos de los diversos grupos poblacionales, el libre desarrollo de la identidad individual; serán indicadores de desarrollo humano integral que impulsaran diferentes aspectos como la cultura, el deporte, la sana convivencia, la paz, entre otros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Maripí.

**ARTICULO TERCERO. MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN – OBJETIVO DE DESARROLLO:** El Municipio de Maripí indiscutiblemente es el corazón de la Provincia del Occidente de Boyacá, siendo el eslabón para el fomento y desarrollo fundamentalmente de los sectores agropecuario, minero, turístico, educativo, entre otros, con un enfoque a la inversión gracias a factores determinantes tales como tolerancia, paz y convivencia que gracias al proceso de pacificación que en la provincia del



occidente se ha venido gestando desde hace ya más de dos décadas. Maripí como centro geográfico del occidente y apoyado tanto por el gobierno nacional como departamental, y por los municipios circunvecinos tendrá un desarrollo importante en materia de infraestructura vial, turismo, agroindustria, mejoramiento y construcción de vivienda de interés social tanto urbana como rural, permitiendo de esta manera la prosperidad, desarrollo y progreso regional. Siendo fundamental la implementación de políticas públicas en los sectores más vulnerables así como en infancia y familia.

**ARTÍCULO CUARTO. OBJETIVO GENERAL:** El objetivo primordial del municipio de Maripí – Boyacá, es potencializar los recursos tanto humanos como físicos y financieros para cubrir las necesidades de los habitantes en materia de vivienda, infraestructura básica y servicios públicos, así como en salud y educación a nivel rural y urbano, brindando una organización institucional democrática, solidaria, competitiva, transparente e innovadora, garantizando la equidad de género en los diversos grupos poblacionales, el desarrollo productivo, enfocado al cumplimiento de los objetivos del milenio, buscando siempre generar desarrollo integral y bienestar a la comunidad maripense.

**ARTÍCULO QUINTO.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Desarrollar una estructura institucional adecuada para la prestación de servicios y la distribución de los recursos, sustentada en la ética, la honestidad, responsabilidad y transparencia.

Brindar a los habitantes del municipio de Maripí mejores condiciones de vida a través de un excelente equipamiento municipal, social y cultural, al igual que ser eficientes en la recuperación y mantenimiento permanente de la infraestructura vial y de servicios públicos, al igual que los construcción y adecuación de los parques como zonas de encuentro para la convivencia y proyección comunitaria.

Fortalecer el desarrollo educativo como eje del cambio con visión integral, que permita el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos, mejorando su infraestructura y dotándola con servicios tecnológicos que mejoren la calidad en la educación.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes privilegiando la inversión social, con programas de salud preventivos y eficientes, gestionando e impulsando proyectos turísticos, agropecuarios y productivos; al igual que los originados en grupos vulnerables, asociativos y de participación comunitaria, propendiendo por la inclusión social generando política pública con enfoque e inclusión de género.



## CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO SEXTO. ADOPCIÓN:** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “**MARIPÍ EN MANOS RESPONSABLES**”, para el periodo constitucional 2012 – 2015, como instrumento que interpreta claramente los postulados, propósitos, objetivos y contenidos del programa de gobierno inscrito por **IMER YARIDMA MURCIA MONROY**, ante la Registraduría Municipal de Maripí – Boyacá.

**ARTICULO SÉPTIMO. DE LOS PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** El Plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables” 2012 – 2015, estará orientado al cumplimiento de los siguientes principios con el fin de lograr los objetivos y metas propuestos para hacer del municipio un entorno más agradable y ajustado a las necesidades de la comunidad, además de elevar la calidad de vida de la población a través del aprovechamiento de los factores de producción existentes en la región.

- a. **Autonomía:** Hace referencia al ejercicio de las funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que corresponden al Municipio asignadas en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica de Planeación y las demás que la adicionen y reglamenten.
- b. **Armonía:** Todas las acciones estarán encaminadas en todo momento a lograr una solución acorde a las necesidades de la población y existirá una correcta relación entre los diferentes actores y sectores involucrados.
- c. **Calidad:** La excelencia en la prestación de los servicios y en la solución a los problemas que aquejan a la comunidad deberá ser una constante de este Plan.
- d. **Bienestar:** Se buscará que la comunidad disfrute de la comodidad y la satisfacción de recibir un buen servicio por parte de los funcionarios públicos, los cuales trabajarán en pro de la orientación, conciliación y solución de los problemas que aquejan a la población.
- e. **Participación:** El Plan propenderá porque cada uno de los actores involucrados en la vida municipal haga parte de las decisiones que se tomen durante la ejecución del mismo.



- f. **Equidad:** Se buscará la igualdad en cada una de las soluciones y acciones, para que la sociedad participante no vea limitados ni fraccionados ninguno de sus derechos.
- g. **Transparencia:** El Plan deberá ser claro, traslucido, que se deje ver sin ninguna ambigüedad.
- h. **Eficacia:** El Plan deberá contar con la virtud, la actividad, la fuerza y el poder para obrar de la manera más adecuada oportunamente por el bienestar de la comunidad.
- i. **Integración:** Se buscará que el Plan cuente con la interacción de los diferentes elementos que lo componen y lograr visualizarlo como un todo y en ningún momento fragmentarlo.
- j. **Ordenación de competencias.** En el contenido del plan de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- k. **Coordinación.** La administración municipal, deberá garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- l. **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del plan de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
- m. **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de Desarrollo, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas, el gasto público social debe prioridad sobre cualquier otra asignación.
- n. **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyen en el Plan de desarrollo municipal,



la respectiva autoridad de planeación propenderá por que aquellos tengan cabal culminación.

- o. **Corresponsabilidad:** Concurrencia **de actores** y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familia, sociedad y el estado en aspectos de atención, cuidado y protección.
- p. **Perspectiva de Género:** Reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.
- q. **Protecciones Integrales a Niños, Niñas, adolescentes, familia y Grupos Vulnerables:** Reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo de principio de interés superior.

En resumen se espera lograr el bien común, la calidad de vida, la armonía a través de la participación comunitaria y la integración. Para ello, se debe tener en cuenta principios de equidad y la Administración Municipal será transparente, eficiente, eficaz y responsable a la hora de emprender acciones que satisfagan las necesidades de la comunidad y que eleven la calidad de vida de la misma.

**ARTÍCULO OCTAVO. BASES PARA EL DESARROLLO. EL DESARROLLO Y LA PLANEACIÓN.** Habitualmente el concepto “desarrollo” presenta dos connotaciones: una que se refiere a una imagen objetivo (qué es el desarrollo) y otra que se refiere a un proceso (cómo se alcanza esa situación de desarrollo y cuáles son los medios que conducen a este).

El desarrollo como concepto debe aplicar a tributos como:

- Políticas de desarrollo
- Consenso entre los actores
- La integridad en la administración
- Los principios de equidad y sustentabilidad

La planificación es una cultura, un ejercicio de responsabilidades, no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico; este proceso incluye la



relación entre diferentes actores con diversas perspectivas y puntos de vista frente a los problemas o situaciones que les atañen.

Dentro de la democracia participativa, la planificación no puede obedecer solo a la voluntad de algunos sectores privilegiados, ignorando la voluntad de los otros actores sociales y las múltiples variables del entorno social.

**Tabla 1. Clases de Actores**

CLASES DE ACTORES	
ACTOR:	El que tiene capacidad de decisión y gobernabilidad
ACTORES SOCIALES	Organizaciones formales comprometidas en el proceso de planificación.
ACTORES ESTRUCTURALES	Permanecen en el tiempo como en el espacio a una organización.
ACTORES COYUNTURALES	Son transitorios
AUTORES	Delegados del actor para el enfrentamiento del problema.
CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTORES	Cada actor planifica desde distintas perspectivas.
	Cada actor tiene intereses, valores y motivaciones distintas.
	Ningún actor controla todas las variables
	Disponen de medios y capacidades técnicas diferentes para enfrentar los problemas
	Cada actor posee diferentes posibilidades de acción o gobernabilidad, entendida como el grado de control que un actor posee, para actuar en la realidad y se manifiesta en el poder.

La planificación plantea, asumir una propuesta de construcción conjunta entre los diferentes actores, integrando los procesos políticos, económicos, culturales, sociales y ambientales, mediante mecanismos de participación y concertación; conciliando lo tecno-político y dirigiendo las acciones hacia la construcción de una ciudadanía, con el propósito de fortalecer la democracia participativa.

El proceso de planificación municipal, debe ser entendido como parte integral de la administración pública y aunque hace parte de la formulación de la política de los programas y proyectos, es determinante para avanzar con mayor éxito en la implementación como en la evaluación de las políticas y programas de gobierno municipales, fundamentales para la comunidad tanto a nivel departamental como nacional.

**ARTÍCULO NOVENO. EL PLAN DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO.** El plan de desarrollo, debe reflejar las políticas, estrategias y programas definidos en el programa de gobierno, el cual sirvió de base para la elección. Por esto, el inicio de una nueva administración en las entidades



territoriales, supone la formulación del componente de corto y mediano plazo en el plan.

Por lo tanto, el alcance del plan de desarrollo es distinto al del programa de gobierno, ya que este último describe lo que el candidato se comprometió a realizar en el caso de ser electo durante su periodo de gobierno, teniendo como perspectiva, su visión del desarrollo social, económico y territorial.

El plan de desarrollo aunque programático, tiene un enfoque político y estratégico de largo plazo, que indica la existencia de un proyecto de desarrollo deseable y factible garantizando la continuidad de la planificación y gestión regional más allá de los cuatro años del periodo de una administración, y empalmado a la vez con los programas y proyectos que se vienen realizando, en aras de la continuidad y consecuencia de los procesos de desarrollo.

**ARTÍCULO DÉCIMO. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.** Entre otras se destacan las siguientes normas y principios que rigen el ejercicio de la planeación, la administración y la inversión pública:

- Constitución Política de Colombia de 1991 y sus actos Legislativos.
- Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Norma básica de planeación en el país, reglamenta el contenido del plan de desarrollo, se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación, así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.
- Ley 9 de 1989 – Ley de Reforma Urbana, modificación con la Ley 388 de 1997 – Ley de Ordenamiento Territorial.
- Ley 388 de 1997 - Desarrollo Territorial, establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución e acciones urbanísticas eficientes, obliga a los municipios a adoptar un plan de ordenamiento territorial (Art. 41 de la Ley 152 de 1994), como el instrumento básico para desarrollar el proceso del territorio municipal.
- Ley 38 de 1989, Ley Orgánica del Presupuesto, crea el Banco de Proyectos Nacional BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento.
- Ley 100 de 1993 ley 1438 de 2011 y todas sus reglamentaciones – Seguridad Social.
- Ley 105 de 1993 – Ley de Transporte.



- Ley 134 de 1994 -Ley del Régimen de Participación Municipal. Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.
- Ley 136 de 1994, se adiciona la Ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización.
- Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos. Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 715 de 1994 – ley de competencias y recursos, deroga la ley 60 de 1993.
- Ley 819 de 2003 – Marco Fiscal del Mediano Plazo para el apalancamiento de los ingresos y el sostenimiento de la deuda pública.
- Ley 1098 de 2006: Infancia, Niñez y Adolescencia.
- Decreto 111 de 1996 y normas afines, Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- LEY 1474 DE 2011 (julio 12) Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1151 de 2007: Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”.
- Acuerdo N° 12 por medio del cual se nombra el Consejo Territorial de Planeación.

#### **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO:**

En la Cumbre del Milenio (Naciones Unidas, 2000) Colombia y 188 naciones acordaron trabajar en el logro de unos propósitos comunes para erradicar la pobreza del planeta, los cuales se concretaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

Los ODM ratifican la responsabilidad que tienen los Estados de garantizar los derechos fundamentales de las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano de sus habitantes, de acuerdo con su realidad. Colombia lo hizo a través del documento CONPES Social 91 de 2005, en el que se definieron las metas y estrategias del país para lograr los ODM al 2015, y del documento CONPES Social 140 de 2011, que modifica el documento CONPES Social 91 e 2005 en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y se hicieron cambios en fuentes de información.

Estos documentos son referentes básicos para la construcción de las macro políticas nacionales y esenciales para la formulación de los planes departamentales y municipales de desarrollo. Estamos a cuatro años del plazo fijado para lograr las metas y, aunque ha habido avances importantes, los informes nacionales de seguimiento a los ODM destacan las profundas



inequidades que subsisten entre distintas regiones del país: unas pujantes, generalmente urbanas, que reciben los beneficios del progreso, y otras pobres, en su mayoría rurales, además de grupos poblacionales como los afrocolombianas e indígenas, a quienes no les han llegado los beneficios del desarrollo.

En Colombia, el esfuerzo para alcanzar las Metas del Milenio debe tener un sólido componente de trabajo por la equidad, tanto entre grupos sociales como entre regiones. Por tal motivo y dentro del compromiso de convergencia y fortalecimiento del desarrollo regional, en el artículo 6 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014-“Prosperidad para Todos, las entidades territoriales deberán incluir en sus planes de Desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, en este contexto, las estrategias para la superación de la pobreza extrema, que implementen los administradores locales en el marco de la Red Unidos, serán de vital importancia para que se cumpla con las metas respectivas en el Plan y para que los ODM se hagan realidad en el 2015 en cada rincón del territorio nacional.

La Resolución 65/166 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, puso en relieve la importancia de la cultura para el desarrollo y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. “... la cultura es un componente esencial del desarrollo humano, constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas y para la comunidad y es un factor importante en la lucha contra la pobreza al promover el crecimiento económico y la implicación en los procesos de desarrollo.

En este sentido, convoca a todos los Estados Miembros a que “aseguren una integración e incorporación más visible y eficaz de la cultura en las políticas y estrategias de desarrollo en todos los niveles”

Frente al logro de los objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a:

- Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territoriales.
- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.



- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

## SEGUNDA PARTE

### DIAGNÓSTICO

#### CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. DIAGNÓSTICO:** Se consolidó información en cada una de las dimensiones y sus respectivos componentes en materia ambiental, económica, demográfica, social, cultural, institucional, político-administrativa y estructural para proceder a construir un diagnóstico detallado del cual se pudo sustraer las causas y los efectos de los problemas para hacer una priorización de soluciones y de compromisos viables, los cuales fueron convertidos en programas que serán los que van a direccionar el desarrollo del municipio de Maripí en los siguientes cuatro años de gobierno.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO.** El marco lógico, es el enfoque metodológico de mayor uso en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo. El marco lógico facilita las siguientes acciones durante la gestión del ciclo de los programas y proyectos:

- **Identificación y priorización**, sobre la base de un análisis de los problemas de la población y sus posibles alternativas de solución.
- **Formulación y evaluación ex ante**, mediante la especificación y estimación cuantitativa de los beneficios y costos involucrados en un proyecto.
- **Planificación operativa**, especificando de modo preciso las actividades y los recursos necesarios para la ejecución de un proyecto.



- **Monitoreo y evaluación**, sobre la base de un conjunto de indicadores de desempeño.
- **Evaluación ex-post** y análisis del impacto social de un proyecto, a fin de determinar su contribución al desarrollo.
- El enfoque del marco lógico debe considerarse una importante herramienta de gestión, no es la solución, simplemente organiza la información de tal manera que puedan formularse las preguntas apropiadas. Por otra parte, la matriz del marco lógico, como ya ha sido señalado, permite introducir tres elementos claves para valorar la calidad de las actuaciones:
- **Coherencia**, a través de la columna de objetivos, toda vez que entre sus distintos niveles existe una relación de causa a efecto.
- **Realismo (o viabilidad)**, a través de la columna de supuestos, toda vez que ésta representa el entorno y, por ende, los factores exógenos que podrían plantear riesgos al proyecto.
- **Evaluabilidad**: a través de las columnas de indicadores y medios de verificación. Este enfoque permite mantener una visión integral y global de la intervención, consiguiendo que los proyectos tengan una coherencia interna a la vez que guarden una interconexión total con el entorno humano, de género, social, medioambiental, técnico, económico de las zonas en las que un programa o proyecto interviene.

Las fases que deberían seguirse desde que se tiene la idea de realizar un programa o proyecto hasta que éste puede ser evaluado, después de llevarlo a cabo, son las siguientes:

- Identificación
- Diseño del proyecto o subprograma a partir de un programa.
- Planificación detallada
- Formulación
- Ejecución
- Seguimiento
- Revisión del proyecto
- Evaluación

En el caso del **Plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables”**, se realizaron los procedimientos consistentes en el lleno de las matrices que



presenta la metodología, en este caso los formatos que propone El Departamento Nacional de Planeación.

Tal metodología permitió realizar acciones como las siguientes:

- Reunión con el Consejo de Gobierno del Municipio, tomados como talleres de expertos (dado que son conocedores de los temas y dueños de los procesos), en los que se plantearon los principales problemas del municipio en cada sector de inversión social y dando prioridades preliminares.
- Reuniones taller individuales de los asesores con los Secretarios de Despacho y La señora Alcaldesa, donde se continuó con la identificación y priorización de los problemas.
- Reuniones taller en los distintos sectores rurales y el área urbana del municipio, de los cuales quedaron registros de los problemas comunicados por los asistentes, con su correspondiente prioridad.
- Talleres sectoriales diferentes gremios, donde se discutieron los problemas dando prioridad.
- Reuniones con personas representativas y conocedoras de temas específicos, tomados como expertos.

Identificados y priorizados los problemas, se continuó con la formulación estratégica de objetivos a buscar, productos o resultados a esperar, programas y subprogramas y posteriormente la formulación financiera, para tal propósito, se procedió con los mismos mecanismos anteriores, propendiendo siempre por la concertación con las comunidades, expertos y dueños de los procesos.

**Tabla 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DIAGNOSTICO**

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
A1	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Plan de desarrollo, SISBEN, estratificación, indicadores
A2	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA Fichas técnicas para identificación de problemas, matriz de análisis estructural
A3	TALLER DE PLAN DE DESARROLLO Y PLAN PROGRAMÁTICO 2012-2015
A4	TALLER DE ACTORES: 1(SECTORES REPRESENTATIVOS) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica de lluvia de ideas</li> <li>• Identificación de problemas comunitarios</li> <li>• Priorización de problemas de corto, mediano y largo plazo</li> </ul>



---

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alternativas de solución</li><li>• Socialización de problemas por sectores</li></ul>
A5	<p>TALLER DE ACTORES: (GREMIOS O PERSONAS REPRESENTATIVAS DE LOS SECTORES)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de problemas municipales</li><li>• Priorización de problemas</li><li>• Matriz de análisis estructural de problemas</li><li>• Sistematización de variables</li><li>• Análisis matriz estructural</li></ul>



## CAPÍTULO II.

### GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

#### RESEÑA HISTÓRICA



Antes del arribo de los españoles, existía un asentamiento indígena en la zona donde actualmente se encuentra Maripí, este grupo aborígen pertenecía a los muzos de la familia étnica Caribe, que mantenían un conflicto constante con los muisca, habitantes del altiplano Cundiboyasence. El territorio fue ocupado a partir de 1559 cuando Luis Lancheros, finalmente logró someter a los nativos después de 20 años de intentos infructuosos. El primer encomendero de esta población fue el conquistador Juan Marmolejo.

Rafael Salgado y José Montero establecieron el municipio en 1770; y en 1776 se fundó como parroquia por decreto del Arzobispo de Santa Fe Agustín de Alvarado y Castillo. El 23 de noviembre de 1784 se eligieron como alcaldes pedáneos (en la época se decía de los gobernantes de pequeñas poblaciones o aldeas) a Juan de Dios Caicedo y Juan Antonio Pradilla. La población de Maripí, se vio involucrada en la Violencia política en la década de 1950, entre los partidos liberal y conservador.

En el periodo comprendido entre 1960 y 1990, se desarrolló la denominada «Guerra de las Esmeraldas», la cual ocurrió a causa de la disputa por la



hegemonía en la explotación de esmeraldas en el municipio de Muzo y el sitio Coscuez en San Pablo de Borbur, causando por lo menos 5000 muertes en toda la región. Los pobladores del municipio de Maripí se vieron involucrados a partir de la década de 1980 en este conflicto, resultando en numerosas muertes. Posterior al acuerdo de paz en 1991 que puso fin a esta contienda, en el municipio se ha convertido en un paraíso remanso de paz.

## **DIMENSIÓN FÍSICA TERRITORIAL**

Maripí tiene una extensión de 160.96 Km. cuadrados, los cuales pertenecen a una zona montañosa alta donde la topografía es muy quebrada de cuchillas, escarpes y laderas prolongadas. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 450 m.s.n.m. en la rivera del Río Minero hasta los 3000 m.s.n.m. localizados en la vereda Sabaneta. Esta característica hace que se presenten los tres climas cálido, templado y frío.

## **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de Maripí está ubicado en la provincia de Occidente en el Departamento de Boyacá en las estribaciones de la Cordillera Oriental. La cabecera Municipal se localiza en las coordenadas Geográficas Latitud 5º 33´ Norte y Longitud 74º00´40´´ Oeste, a una altura de 1250 m.s.n.m. y una distancia de 119 Km. de la capital del Departamento Tunja y a 59 Km. de la ciudad de Chiquinquirá, Capital de la Provincia del Occidente de Boyacá.

## **LÍMITES**

Maripi limita al Norte con el Municipio de Pauna, al Oriente con el Municipio de Caldas, al Sur con los Municipios de Buenavista y Coper, al Occidente con los Municipios de Muzo y San Pablo de Borbur.

## **CLIMA**

El municipio de Maripi cuenta con los siguientes pisos térmicos: Caliente, Templado y Frío, el punto más bajo se encuentra a 450 Metros Sobre el Nivel del mar en el sector Canancepí de la Vereda Zulia y el punto de mayor altitud a 2800 Metros sobre el Nivel del Mar en el pico Yanacá de la vereda Sabaneta.

## **DIVISIÓN TERRITORIAL**

El Municipio de Maripí, política y administrativamente presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano



y el sector rural, éste está conformado por nueve (9) veredas, las cuales incluyen dos inspecciones con centros poblados (Zulia y Santa Rosa), en cabeza de sus respectivos inspectores; las nueve veredas están subdivididas en veintisiete (27) sectores.

## SECTOR RURAL

El sector rural del municipio de Maripí presenta la siguiente conformación en veredas y sectores.

NUMERO	VEREDA	SECTORES	AREA (Km2)	PORCENTAJE
1	ZULIA	Canancepí	22.98	14,28%
		Guarumal		
		Chaparral		
2	GUAYABAL	San Antonio Alto	35.57	22,10%
		San Antonio Bajo		
		Hoyo Caicedo		
		Guayabal Centro		
		Pan de Azúcar		
Tapias				
3	SABANETA	Sabaneta	9.32	5,79%
4	CENTRO	Llano de Palmas	22.91	14,23%
		Santa Bárbara		
		Santa Rita		
		Portachuelo		
5	MARIPI VIEJO	Maripí Viejo	11.93	7,41%
		Boquerón		
		Contento		
6	PALMAR	Palmar Alto	6.49	4,03%
		Palmar Bajo		
7	CARRERA	Vega del Tigre	20.69	12,85%
		Narapay		
		Alto Carrera		
8	GUAZO	Guazo	10.93	6,79%
9	SANTA ROSA	Inspección Sta Rosa	19.94	12,39%
		Bella Unión		
		Fogones		
10	CASCO URBANO	Centro	0.20	0,12%
TOTAL			<b>160.96</b>	<b>100,00%</b>

## SECTOR URBANO.

El sector urbano del municipio de Maripí se encuentra determinado por el Acuerdo Municipal No. 003 de 1.994.



La cabecera municipal se localiza a los 04° 58' 38" de latitud norte y 74° 17' 32" de longitud oeste, a una altitud de 1.500 m.s.n.m. Los elementos estructurantes, presentes en la configuración del crecimiento de la zona urbana son la quebrada Yanacá por el costado norte y la Quebrada la Locha que es límite de la zona urbana por el costado sur. Por el costado oriental el crecimiento del casco urbano está limitado por una pendiente fuerte, la cual no es apta para urbanizar y al contrario sirve como reserva tanto para el recurso bosque, como zona de protección del recurso suelo. En el costado occidental las quebradas La Locha y Yanacá se unen formando la quebrada Las Trampas, creando un límite obligatorio que impide el crecimiento de la zona urbana, pues allí se presentan los problemas más graves de inestabilidad del terreno.

### ➤ POBLACIÓN

#### DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En el Censo 2005, el municipio de Maripi departamento de Boyacá, tenía una población de 7.914 habitantes, en 2011 según proyecciones del Departamento Administrativo de estadística (DANE), tiene una población de 7.663 habitantes y para el Período 2005 a 2010 una tasa de decrecimiento lento y sostenido de 0.744.

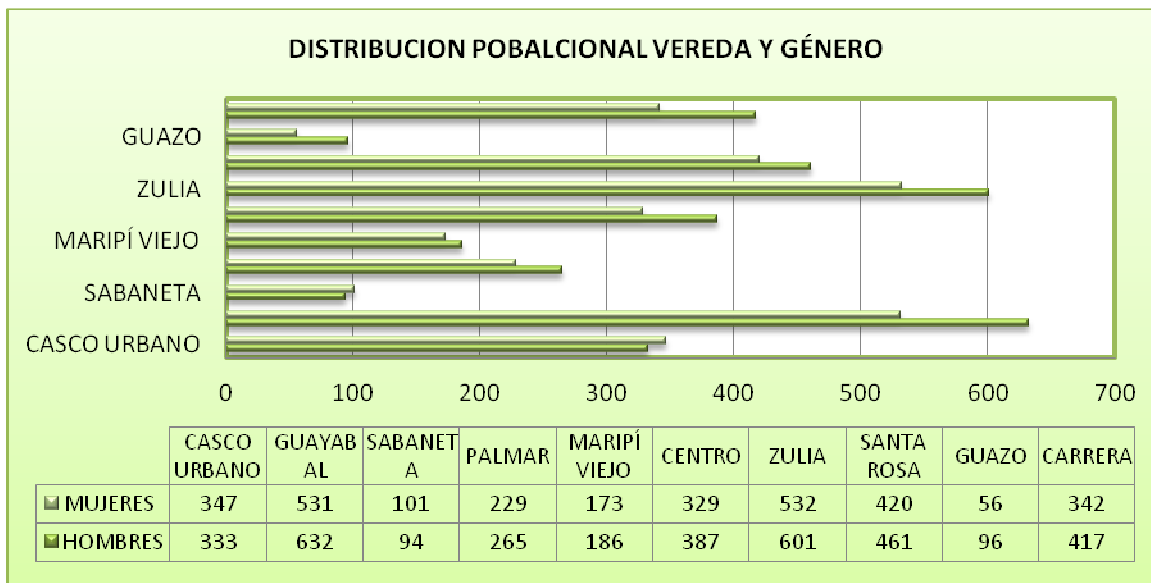
No obstante, para efectos del diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal, se analizarán los datos revelados en la base de Datos del Sisben, la cual, registra un datos inferior a las proyecciones del DANE, en 1131 habitantes.

CÓDIGO SISBEN	VEREDA	HABITANTES HOMBRES	HABITANTES MUJERES	TOTAL HAB	%
0	CASCO URBANO	333	347	680	10,41%
1	GUAYABAL	632	531	1163	17,80%
2	SABANETA	94	101	195	2,99%
3	PALMAR	265	229	494	7,56%
4	MARIPÍ VIEJO	186	173	359	5,50%
5	CENTRO	387	329	716	10,96%
6	ZULIA	601	532	1133	17,35%
7	SANTA ROSA	461	420	881	13,49%
8	GUAZO	96	56	152	2,33%
9	CARRERA	417	342	759	11,62%
	<b>TOTAL</b>	<b>3472</b>	<b>3060</b>	<b>6532</b>	<b>100%</b>

FUENTE: SISBEN



**Gráfica 1. DISTRIBUCION POBLACIONAL VEREDA Y GÉNERO**



El Análisis Situacional del Municipio de Maripí, correspondiente al año 2011, revela la siguiente información en materia de distribución poblacional por edades:

**Tabla 3. CLASIFICACION DE LA POBLACION POR EDAD Y GÉNERO**

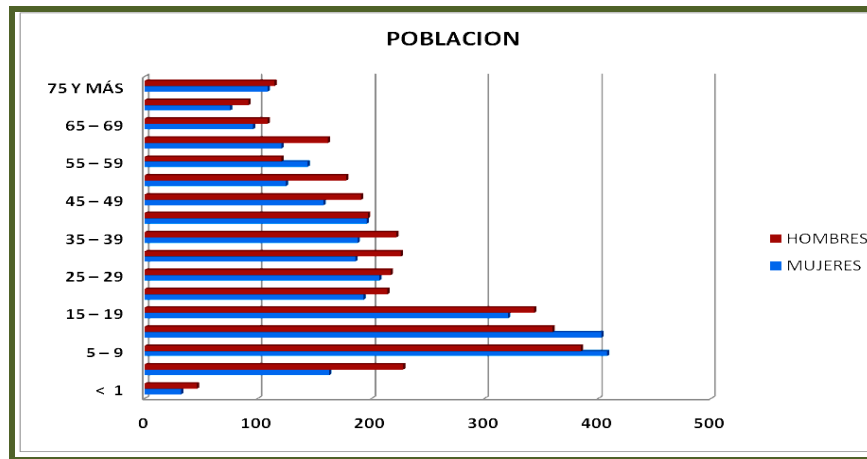
GRUPO ETAREO	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	78	32	0,49	46	0,7	15	0,23	63	0,96
1 – 4	391	163	2,5	228	3,49	61	0,93	330	5,05
5 – 9	793	408	6,25	385	5,89	146	2,24	646	9,89
10 – 14	763	403	6,17	360	5,51	136	2,08	627	9,6
15 – 19	665	321	4,91	344	5,27	117	1,79	549	8,4
20 – 24	407	193	2,95	214	3,28	64	0,98	343	5,25
25 – 29	424	207	3,17	217	3,32	69	1,06	355	5,43
30 – 34	412	186	2,85	226	3,46	77	1,18	335	5,13
35 – 39	410	188	2,88	222	3,4	69	1,06	341	5,22
40 – 44	393	196	3	197	3,02	70	1,07	323	4,94
45 – 49	349	158	2,42	191	2,92	43	0,66	306	4,68
50 – 54	303	125	1,91	178	2,73	38	0,58	265	4,06
55 – 59	265	144	2,2	121	1,85	27	0,41	238	3,64
60 – 64	283	121	1,85	162	2,48	24	0,37	259	3,97
65 – 69	205	96	1,47	109	1,67	9	0,14	196	3



GRUPO ETAREO	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
70 – 74	167	75	1,15	92	1,41	9	0,14	158	2,42
75 Y MÁS	224	109	1,67	115	1,76	9	0,14	215	3,29
TOTAL	6.532	3.125	48%	3.407	52%	983	15.05%	5.549	84.95

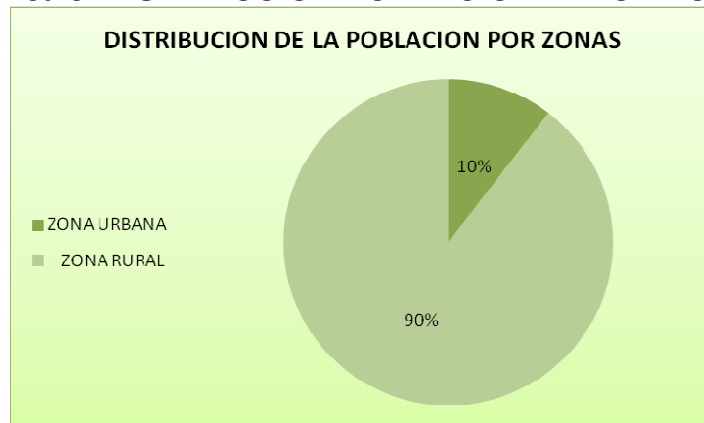
Fuente: Análisis situacional Maripí 2011

**Gráfica 2. CLASIFICACION DE LA POBLACION POR EDAD Y GÉNERO**



De acuerdo con los datos del SISBEN, en el Casco urbano de Maripí residen 680 habitantes, que representan el 10,41% del total de la población, mientras que el 89,59% de la población, equivalente a 5852 habitantes, se ubican en la zona rural del municipio.

**Gráfica 3. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR ZONAS**





La densidad poblacional de acuerdo con la extensión de cada una de las veredas, está dada por el indicador Habitante por Hectárea, el cual se registra en la siguiente Tabla:

**Tabla 4. DENSIDAD HABITANTE / HECTÁREA**

CODIGO	VEREDA	TOTAL HABITANTES	EXTENSIÓN (Ha).	DENSIDAD POBLACIONAL Hab/ha	%
	CASCO URBANO	680	20,0	34,00	91,03%
1	GUAYABAL	1163	3.557,0	0,33	0,88%
2	SABANETA	195	932,0	0,21	0,56%
3	PALMAR	494	649,0	0,76	2,04%
4	MARIPI VIEJO	359	1.193,0	0,30	0,81%
5	CENTRO	716	2.291,0	0,31	0,84%
6	ZULIA	1133	2.298,0	0,49	1,32%
7	SANTA ROSA	881	1.994,0	0,44	1,18%
8	GUAZO	152	1.093,0	0,14	0,37%
9	CARRERA	759	2.069,0	0,37	0,98%
	<b>TOTAL</b>	<b>6532</b>	<b>16.096,0</b>	<b>37,35</b>	<b>100%</b>

Se evidencia que la mayor densidad poblacional se concentra en el Casco Urbano; en el área rural, la vereda Palmar, registra el mayor indicador de densidad poblacional, seguida por las veredas Zulia y Santa Rosa.

En el municipio de Maripí, se registra la existencia de 1976 hogares, de los cuales el 9,21%, equivalente a 182 hogares, residen en el área urbana, y 1794 hogares, cuya proporción es del 90,79%, habitan en el área rural. La densidad de habitantes por hogar, permite determinar que en promedio, cada hogar, está constituido por 3 personas en la zona rural, y por 4 habitantes en el casco urbano.

**Tabla 5. DENSIDAD HABITANTE POR HOGAR**

	VEREDAS	N° DE HABITANTES	N° DE HOGARES	HAB/HOGAR
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5852</b>	<b>1794</b>	<b>3</b>
RURAL	GUAYABAL	1163	327	4
	SABANETA	195	67	3
	PALMAR	494	159	3
	MARIPI VIEJO	359	101	4
	CENTRO	716	219	3
	ZULIA	1133	363	3
	SANTA ROSA	881	250	4
	GUAZO	152	50	3
	CARRERA	759	258	3
	URBANA	CASCO URBANO	680	182



## CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.

El 91,02% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas. La población que vive bajo la línea de pobreza es del 32,58% y el 57,85 en miseria. El 87,58% de la población está afiliada a una EPS subsidiada.

**Tabla 6. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA**

INDICADORES	2008	2009	2010	2011	
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas			91,02	90,43	
Proporción de población bajo la línea de pobreza			34,4	32,58	
Proporción de población bajo la línea de indigencia					
Proporción de población en miseria			56,61	57,85	
Distribución porcentual de la población por clasificación de SISBEN	1	4,72	84,27	84	87,58
	2	4,79	15,72	15,7	11,87
	3	0,48	0	0,3	0,15
	4				
Distribución porcentual de la población por estrato socioeconómico	1	4,72	84,27	84	87,58
	2	4,79	15,72	15,7	11,87
	3	0,48	0	0,3	0,15
	4				
	5				
% Población desplazada	0,05	0,2	0,1	0,18	
Cobertura de servicio de electricidad	80,9	81,2	85,3	92,39	
Cobertura de servicios de telefonía	1,7	1,7	1,7	1,7	
Proporción de hogares con jefatura femenina			26,59	27,14	
Proporción de población en condición de hacinamiento			13,24	14,93	
Tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años	20,6	12,8	10,46	10,81	
Años promedio de educación en la población de 15 años y más	3,51	3,51	3,34	3,1	



De acuerdo con el Estado de avance en la Gestión de logros de la Red Unidos, los indicadores poblacionales de Maripí son los que se muestran en la siguiente tabla:

<u>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</u>		<i>Maripí</i>
Generalidades	Número de personas	3,318
	Número de familias	997
	Promedio de integrantes	3.3
	Porcentaje de Mujeres	46.4%
	Porcentaje desplazados	0.4%
	Promedio edad	32
	Porcentaje ruralidad	89.2%
	Jefatura femenina	24%
Indicadores Pobreza	ICV	46.2
	NBI	2.6
Distribución población por etnia	Indígena	0%
	ROM Gitano	0%
	Raizal	0%
	Afro	0%
	Palenquero	0%
	Ninguna etnia	98%
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	9%
	Tasa Global Participación	44%
	Informalidad	62%
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	66%
	Padre o su madre en casa	3%
	Otro	34%

### DIAGNÓSTICO SECTORIAL EJE SOCIOCULTURAL

- SECTOR EDUCACIÓN**

Maripí cuenta con una estructura educativa organizada, llevando la educación a todos los rincones de las diferentes veredas del municipio. Sin embargo, si bien se ha avanzado expandiendo la pedagogía a todo el municipio, son muchas las barreras que se presentan a fin de pretender una cobertura ideal del 100%.

**Tabla 7. Indicadores de Educación**

INDICADOR	VALOR
<b>Deserción escolar</b>	(4.08%),
<b>tasa de analfabetismo</b>	urbano 7,4 %
	Rural 22,1%
<b>Población de 0-5 años que no estudia</b>	59.56%
<b>Población de 6-10 años que no estudia</b>	3.77%
<b>Población de 11-14 años que no estudia</b>	21.52%



INDICADOR	VALOR
<b>Población de 15-17 años que no estudia</b>	51.06%
<b>Población mayor de 7 años que no sabe leer ni escribir</b>	10.81
<b>promedio edad de ingreso a la escuela</b>	5 años.

La problemática presentada tiene como pilares fundamentales:

- Situación económica de las familias
- Las vías de acceso
- Distancia que deben recorrer los estudiantes para llegar a las instituciones educativas
- Insuficiencia en el servicio de alimentación escolar
- Insuficiencia en el transporte escolar
- La ocupación de los niños en edad escolar en actividades laborales

El Municipio de Maripi cuenta con tres instituciones Educativas:

- La Institución Educativa “Jorge Eliécer Gaitán”, ubicada en el centro del municipio, fue fundado el 18 de Mayo de 1976 y desde el año 2007 tiene modalidad técnica, gracias a la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Institución Educativa La Cabaña en la inspección de Santa Rosa
- Institución Educativa de Zulia en la inspección de Zulia.

Tanto en las escuelas como en el colegio, presentan requerimientos en cuanto a infraestructura, mantenimiento y/o restauración de la planta física y dotación de materiales audiovisuales.

Con base en la relación oferta-demanda educativa, se puede afirmar que la capacidad de la cobertura educativa, en Maripi es suficiente con relación a la demanda que hace la población del área rural, donde el número de matriculas es inferior a la oferta, este factor se presenta por las condiciones establecidas en el inciso tercero del presente ítem.

**Tabla 8. Resultado de Pruebas externas ICFES 2008-2011**

INSTITUCIÓN	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
I.E. J.E.G.	42.4	44.1	48.85	43.42	44.69
CEDEBOY	41.3	40.5	46.08	35.85	40.93
I.E. LA CABAÑA	42.4	42.7	48.83	43.26	44.29
I.E. ZULIA	44.0	43.9	46.89	43.83	44.65
Promedio	42.52	42.8	47.66	41.59	43.64

Fuente: Directivos Docentes



Las Instituciones Educativas han realizado grandes esfuerzos junto con la administración Municipal y padres de Familia, para la adquisición de material didáctico (simulacros ICFES y saber, calendarios matemáticos, pruebas de martes) con el fin de mejorar los resultados de las pruebas Externas. Se espera que los próximos años se pueda alcanzar mejores resultados.

El desempeño dentro de un rango de 0 y 100 puntos de las pruebas SABER en el grado 5º en el Municipio de Maripi está en 52.89, en el nivel medio, desempeño esperado para tal prueba externa pero indica que la proyección es mejorar las siguientes pruebas.

**PLANTA DE PERSONAL:** Actualmente las Instituciones cuentan con la totalidad de los docentes de acuerdo al perfil necesario para las diferentes áreas según el plan de estudios. Es preocupante que ante los traslados presentados, la secretaría de educación NO envía docentes inmediatamente y en ocasiones pasa varios meses sin solución. Igual ocurre con las licencias de maternidad y plazas en encargo que NO envían el remplazo para continuar con el proceso enseñanza aprendizaje.

**Tabla 9. Personal docente y administrativo**

VEREDA	INSTITUCION	RECTOR	COORDINADOR	DIRECTORRURALE	PSICOORIENTADOR	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA	TOTAL DOCENTES
CENTRO	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	1			1	2	6	12	22
LA CARRERA	Escuela Alto de las Cruces						1		1
GUAZO	Escuela Bella Unión						2		2
MARIPI VIEJO	Escuela Boquerón						2		2
ZULIA	Escuela Canancepí						1		1
ZULIA	Escuela Chaparral						2		2
MARIPI VIEJO	Escuela Contento						1		1
EL PALMAR	Escuela el Coper						1		1
EL PALMAR	Escuela el Palmar						2		2
SANTA ROSA	Escuela Fogones					1	2		3
ZULIA	Escuela Guarumal					1	2		3
GUAYABAL	Escuela Guayabal					1	2		3
GUAZO	Escuela Guazo						1		1



VEREDA	INSTITUCION	RECTOR	COORDINADOR	DIRECTORRURRAL	PSICOORIENTADOR	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA	TOTAL DOCENTES
GUAYABAL	Escuela Hoyo Caicedo						1		1
EL PALMAR	Escuela la Batea						1		1
SANTA ROSA	Colegio la Cabaña	1			1	1	4		7
LA CARRERA	Escuela la Carrera						2		2
LA CARRERA	Escuela la Vega del Tigre						2		2
CENTRO	Escuela Llano de Palmas						2		2
MARIPI VIEJO	Escuela Maripí Viejo						1		1
LA CARRERA	Escuela Narapay						1		1
GUAYABAL	Escuela Pan de Azúcar						1		1
CENTRO	Escuela Portachuelo						1		1
SABANETA	Escuela Sabaneta Carlos Rivadeneira					1	2		3
CENTRO	Escuela Salto					1	2		3
GUAYABAL	Escuela San Antonio						2		2
GUAYABAL	Escuela San Antonio Bajo						2		2
CENTRO	Escuela Santa Rita						1		1
GUAYABAL	Escuela Tapias						1		1
ZULIA	Colegio de Zulia	1			1	2	5		9
	TOTALES	3	0	0	3	10	56	12	84

**PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS:** Las Instituciones participan anualmente de las olimpiadas académicas llegando hasta la fase Departamental en una de las áreas del conocimiento, es así como para el año 2011 se alcanzó a la fase Departamental en las áreas de Humanidades Ingles y Ciencias Sociales.

**CAPACITACIÓN A DOCENTES:** Los docentes de las Instituciones Educativas participan en las capacitaciones que ofrecen la Secretaria de Educación de Boyacá, el Sena y las Universidades en articulación con la modalidad técnica.

**PROYECTOS TRANSVERSALES:** participación de todas las sedes de las Instituciones en el desarrollo de las actividades propuestas en los planes operativos de los proyectos de: Educación sexual, Medio ambiente, Democracia y Construcción de Ciudadanía, Aprovechamiento del Tiempo Libre Recreación y Deporte y Prevención de Desastres.

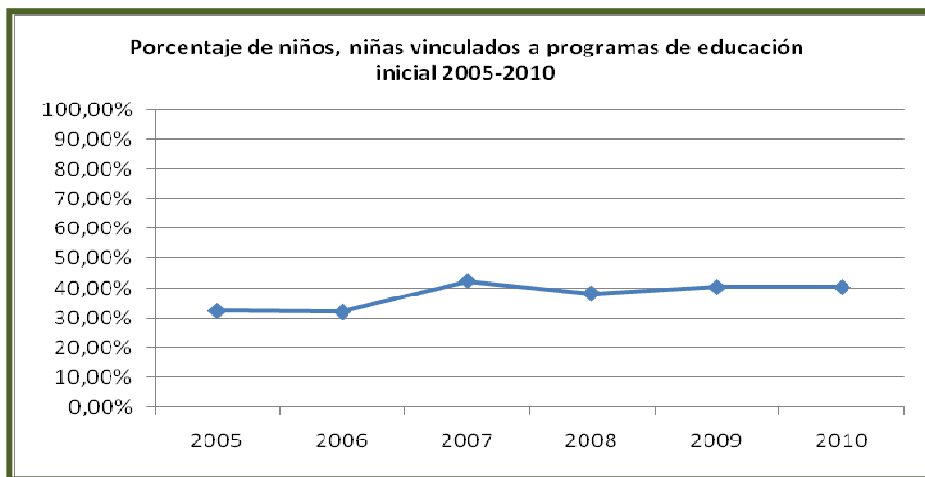


### Otros Proyectos:

- **PILE** (proyecto Institucional de lectura y escritura) en convenio con la fundación Bancolombia
- **CLUB DE CIENCIAS: RAPS** (rescatando aves para salvarlas)
- **DIFUSIÓN DE SABERES:** *Expo ciencia*, con participación en la fase Departamental año 2010 y Provincial año 2011; *Expoarte*, año 2010 hasta la fase zonal; *Foro Educativo* Municipal organizado por la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán año 2010.
- **ONDAS:** (Rescatando la artesanía Maripense).
- La Institución Educativa “Jorge Eliécer Gaitán” planeó y ejecutó los programas para jóvenes en lo que se refiere a resolución pacífica de conflictos, para niños: Mi Escuela Sonríe, para padres de familia: También Soy Persona y para niños, jóvenes y adultos: Instituciones libres de humo. En el caso de los dos primeros programas cada año se ha participado en los encuentros departamentales programados por la Gobernación de Boyacá en la ciudad de Paipa con la colaboración de la Administración Municipal obteniendo de ellos un avance significativo.

**EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS:** En inclusión Proyecto “Las TICS como herramienta Inclusiva” ocupando el segundo lugar a nivel Departamental. En tecnología “las TICS como herramienta pedagógica para minimizar los problemas de digrafía en la vereda el palmar” con segundo lugar a nivel Nacional.

### COBERTURA EDUCACIÓN INICIAL



Fuente: Directivos Docentes

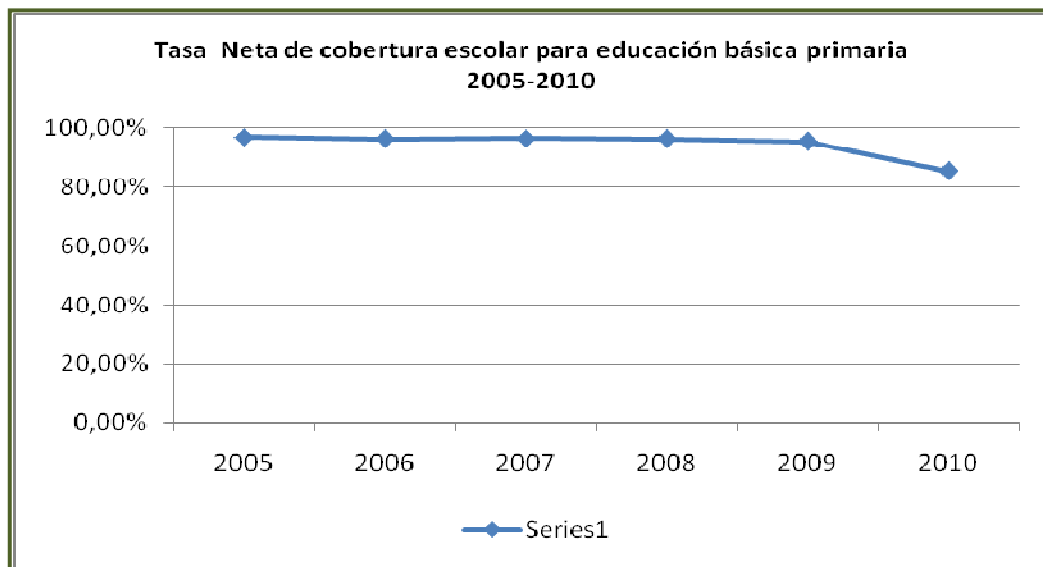


AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
% Niños Matriculados Educación regular 0 a 5 años	32.52%	32.08%	42.37%	38.16%	40.36%	40.44%

Fuente: Directivos Docentes

El porcentaje de niños-niñas vinculados a la Educación Inicial incrementó en los últimos años en un ocho por ciento, debido a la suscripción de convenio entre el Municipio y la Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, como también al desarrollo del programa de Hogares de bienestar y a la Matricula en el grado de Transición. Es de señalar que todavía existe un porcentaje alto de Niños-Niñas que no son atendidos por ningún programa.

### COBERTURA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA



Fuente: Directivos Docentes

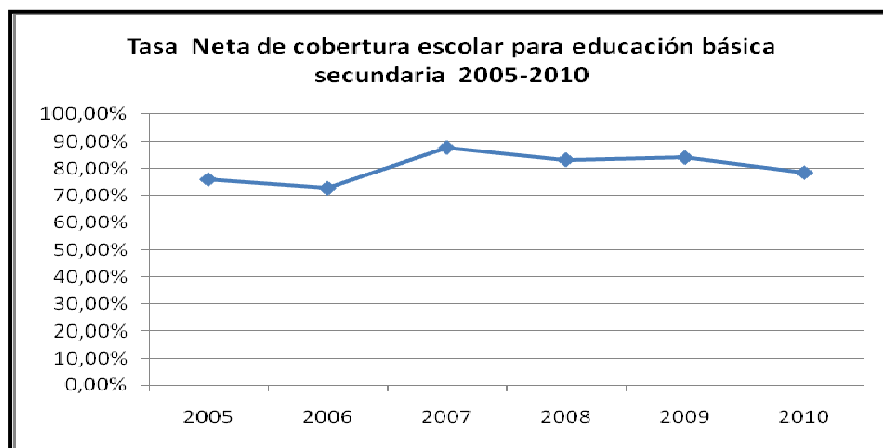
AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
% Niños Matriculados Educación regular 6 a 10 años	96.93%	96.16%	94.44%	96.18%	95.48%	85.41%

En promedio se han matriculado en el servicio Educativo el 96.23% de estudiantes entre 6 y 10 años en el Municipio. Tan solo el 3.77% no lo ha hecho por factores como el desplazamiento a otro Municipio por oportunidades de trabajo a los padres y el Trabajo artesanal en el sector minero.



Es de resaltar que en el último año, el índice de niños-niñas que NO se matricularon incrementó en un 10%, debido a la venta de predios de los padres de Familia, la generación oportunidades de trabajo en las minas de carbón y el desplazamiento a otros Municipios.

### COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA



AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
% Adolescentes Matriculados Educación básica secundaria	75.97%	72.71%	87.80%	82.26%	84.09%	78.48%

Fuente: Directivos Docentes

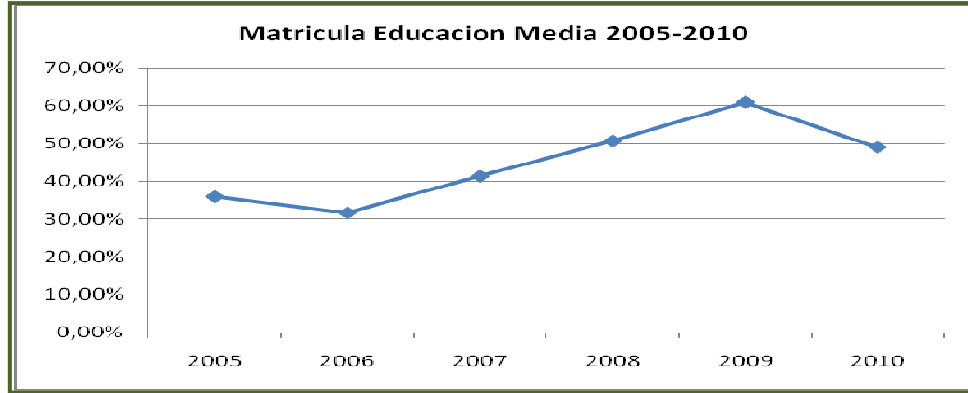
En promedio el 80.21% de adolescentes entre los 11 y 14 años se han matriculado en el servicio educativo en el nivel de básica secundaria, los demás, cerca del 20%, no se encuentran en el Municipio ya que, por una parte sus familias se han desplazado temporalmente a otros municipios por mejores oportunidades de trabajo, por otra parte han decidido sus familias cambiar de Institución educativa.

Se aprecia un incremento en los últimos tres años del 7.27%, esto se deba en gran parte a programas como:

- Acción social
- Plan alimentario escolar
- Servicio de transporte escolar



### COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA



AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
% Jóvenes Matriculados Educación Media	35.92%	31.62%	41.30%	50.60%	60.84%	48.94%

Fuente: Directivos Docentes

Se observa con preocupación que tan solo en promedio se matriculan el 44.97% de jóvenes entre los 15 y 17 años al sistema Educativo, fenómeno que se atribuye a principalmente a:

- Trabajo Minero: esmeraldas y carbón
- Cambio de domicilio entre municipios por oportunidades de trabajo.
- Presencia de programas en educación de adultos
- Desinterés por el estudio.

No obstante, e importante resaltar que en los últimos tres años se ha incrementado la matrícula de jóvenes en un 17.18% y se proyecta seguir en este avance.

**NÚCLEOS EDUCATIVOS Y MEJORAMIENTO:** El PEI y el PMI se encuentran sistematizados en la plataforma del SIGCE, y las Instituciones hacen seguimiento continuo a las actividades. Trabajo realizado teniendo en cuenta los parámetros de la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional y con participación de todos los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos.

**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:** La Dirección de Núcleo de la zona Occidente bajo, ha realizado visitas a las Instituciones Educativas en el transcurso del año, haciendo seguimiento, asesoría y control a los diferentes procesos (Matricula Registrada en SIMAT, Planta de personal, Jornada escolar, plan de Estudios, plan de Mejoramiento, entre otros.)

**Tabla 10. RELACIÓN DE MATRICULAS AÑOS 2009 - 2011.**

	INSTITUCIONES	J.E.G	LA CABAÑA	ZULIA	TOTAL
AÑO 2009.	GRADO 0	96	28	32	156
	GRADOS DE 1º-5º	569	241	241	1051
	GRADOS DE 6º-9º	265	120	146	531
	GRADOS DE 10º-11º	94	28	25	147
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1024</b>	<b>417</b>	<b>444</b>	<b>1885</b>
AÑO 2010.	GRADO 0	85	28	22	135
	GRADOS DE 1º-5º	539	217	201	957
	GRADOS DE 6º-9º	264	134	158	556
	GRADOS DE 10º-11º	87	34	21	142
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>975</b>	<b>413</b>	<b>402</b>	<b>1790</b>
AÑO 2011	GRADO 0	93	11	23	127
	GRADOS DE 1º-5º	513	164	173	850
	GRADOS DE 6º-9º	261	109	141	511
	GRADOS DE 10º-11º	79	28	31	138
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>946</b>	<b>312</b>	<b>368</b>	<b>1626</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2945</b>	<b>1142</b>	<b>1214</b>	<b>5301</b>	

Fuente: Directivos Docentes

Se observa que 95 estudiantes no se matricularon en el año 2010 respecto al año inmediatamente anterior; y la reducción en el año 2011 fue de 164 estudiantes, contrario a lo que se registró en los programas de educación de adultos, ya que para el año 2010 se registró una matrícula de 421 estudiantes y en el año 2011 hubo 422 matriculados, lo cual revela una tendencia constante en los programas de Cedeboy, Yo si Puedo, Transformemos e Itedris.



**DESERCIÓN:**  
**Tabla 11. DESERCIÓN ESCOLAR 2009 – 2011**

AÑO	GÉNERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA			TOTAL
		J.E.G	LA CABAÑA	ZULIA	
2009	Hombres	33	11	8	52
	Mujeres	22	11	8	41
2010	Hombres	31	7	8	46
	Mujeres	24	4	5	33
2011	Hombres	19	4	11	34
	Mujeres	11	0	3	14
TOTAL		140	37	43	220

Fuente: Directivos Docentes

La Tabla anterior, permite concluir que 93 estudiantes desertaron en el año 2009 del sistema Educativo y corresponde a un 4.9% de la población. En el año 2010 desertaron 79 que corresponde al 4.4%, en el año 2011 desertaron 48 que corresponde al 2.95%. Analizando las posibles causas, encontramos:

- Producción en las minas de esmeraldas del Municipio.
- Población flotante.
- Desplazamiento de familias por situación laboral.
- Trabajo infantil en el sector agrícola.
- Violencia intrafamiliar.
- Descomposición familiar.

## TRANSFERIDOS

AÑO	GÉNERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA			TOTAL
		J.E.G	LA CABAÑA	ZULIA	
2009	Hombres	27	10	24	61
	Mujeres	29	7	25	61
2010	Hombres	26	2	20	48
	Mujeres	31	3	15	49
2011	Hombres	30	4	14	48
	Mujeres	20	1	13	34
TOTAL		163	27	111	301

Fuente: Directivos Docentes

Un total de 122 estudiantes matriculados en el año 2009 solicitaron ser transferidos a otras instituciones por cambio de domicilio, reportando un 6.3% de la población Educativa del municipio. Para el año 2010 un total de 97 estudiantes solicitaron ser transferidos a otras instituciones, lo que significa un 5.4% del total de la población educativa del municipio. Para el año 2011 un total de 82



estudiantes solicitaron ser transferidos significa un 5.04% del total de la población educativa del municipio.

Al hacer seguimiento a varios de estos casos se encontró factores como:

- Oportunidades de trabajo de sus familias en otros Municipios.
- Venta de predios en busca de mejorar su calidad de vida.
- Madres cabeza de familia.

## **RESTAURANTE ESCOLAR**

Para el año 2010 el municipio de Maripí reporta 1544 cupos, y para el año 2011 se solicitaron 1306 cupos distribuidos así: 900 atendidos por ICBF y 406 atendidos por la Gobernación. El año 2010 la empresa encargada fue NUTRIBOY, y para el año 2011 la empresa que asumió el contrato se denomina ASOALIMENTARCE. Se destaca como significativo el que en los tres últimos años ha existido problemas con las empresas prestadoras del servicio. No se atiende la totalidad de días del calendario escolar ocasionando malestar en la población estudiantil.

## **TRANSPORTE ESCOLAR.**

El Municipio de Maripi desde la junta de Gobierno Municipal apoya la educación con el servicio de Transporte escolar con un total de once rutas escolares distribuidas de la siguiente manera:

- Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán: rutas para los sectores del Palmar, Narapay, Lagunas, Guayabal, Llano de palmas, programa CEDEBOY sector el palmar.
- Institución Educativa La Cabaña: rutas para los sectores de Guazo y Fogones.
- Institución Educativa Zulia: cuatro rutas para el sector Guarumal y una para Chaparral.

Los recursos empleados por la administración Municipal provienen de las Transferencias que realiza la Nación para Calidad Educativa.

## **NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).**

Teniendo en cuenta la matrícula SIMAT se evidencia un total de 16 estudiantes con discapacidades cognitivas así:

- Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán = 8
- Institución Educativa la Cabaña = 2
- Institución Educativa Zulia = 2



Existe la necesidad urgente de continuar con programas de capacitación a los docentes que atienden a la población escolar con discapacidad cognitiva, con el fin de generar actividades con las familias, adoptar estándares en el plan de estudios y brindar apoyo con equipos y materiales especiales.

### INFRAESTRUCTURA:

Debido a las fallas geológicas y a la reciente Ola Invernal se ha visto gravemente afectada en su infraestructura la Institucion Educativa de Guarumal a tal punto de ser necesaria su reubicación.

### PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta de centros de educación técnica y profesional, así como capacitación en áreas en las cuales los egresados puedan salir a desempeñarse laboralmente en los oficios que requieren las empresas existentes en la provincia.	Creación de una modalidad educativa técnica diferente a la existente, ya que los estudiantes se desplazan a otros municipios cercanos para recibir educación especializada en aras diferentes a las existentes.
Cada institución educativa tiene sus necesidades en materia de calidad; sin embargo no son iguales para todas, la administración, debe aplicar un instrumento para evaluar los factores asociados a la calidad.	El acompañamiento de personas expertas de la Secretaría de Educación debe ser permanente y con recursos para que la calidad de la educación de Maripi mejore.
Se debe contar con programas de formación Media Técnica con especialidades pertinentes acordes a requerimientos del sector productivo; para la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Social; con énfasis en formación de mentalidad empresarial.	Gestionar la realización de un estudio objetivo sobre las modalidades de educación en la media que sea pertinente a la región y al departamento.
El desconocimiento de las necesidades en materia de formación y capacitación de docentes.	Concientizar a los Docentes respecto al compromiso social y laboral que tienen frente a la formación integral de los educandos, para que busquen capacitarse de acuerdo a los exigencias de la Ley General de Educación, Derechos Humanos y convivencia.



<b>PROBLEMAS</b>	<b>PROPUESTAS DE SOLUCIÓN</b>
Escasos recursos económicos y oportunidades para que los mejores bachilleres ingresen a para educación superior.	Gestión de Convenios con Instituciones de Educación superior de acuerdo a los planes Departamental y Nacional de Desarrollo, que permitan el ingreso de los mejores bachilleres a la educación superior.
Falta de Alternativas de Capacitación a la Comunidad en diferentes modalidades técnicas.	Gestionar Convenio con el Sena para que en el municipio se lleven a cabo formación técnica según las modalidades que solicite la comunidad interesada.
Bajos resultados en las Pruebas SABER e ICFES	Gestionar mayor capacitación a los estudiantes para el desarrollo de competencias que permitan obtener mejores resultados en las pruebas saber e ICFES.
Falta de Política Publica del sector a fin de dar cabal aplicatividad que impone la Ley General de Educación. El presente diagnostico es la primera acción de proyectar en el largo plazo la política municipal de educación, siguiendo los lineamientos de la política nacional.	La destinación de recursos propios del Municipio para apoyar programas encaminados a mejorar la calidad de la educación.
No ha existido el apoyo hacia las instituciones educativas para emprender programas de mejoramiento e innovación en los modelos pedagógicos y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Gestionar el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Educación debe ser permanente y con recursos, para que la calidad de la educación de Maripi según resultados de las pruebas ICFES y SABER, deje de ubicarse en los niveles bajos o medios para ambos casos.
Los espacios en el tiempo y los pocos recursos impiden a las instituciones educativas avanzar en proyectos de mejoramiento de la calidad educativa mediante la innovación pedagógica y curricular	Gestionar la consecución de equipamientos y dotaciones pedagógicas, técnicas, culturales, deportivas y recreativas de las instituciones, a fin de avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa.
Poco interés y falta de medios para que los docentes trabajen en propuestas de innovación pedagógica. Tanto las instituciones educativas como la Secretaría de Educación no han apoyado programas y proyectos que formen parte de una política de educación en esta línea	Gestión para la implementación de las TICS para llevar a cabo procesos acordes con los modelos pedagógicos actuales
La cantidad de trámites administrativos y de orden procedimental restan fuerzas a la gestión escolar, falta hacer efectivo el apoyo de las Secretarías de Educación departamental, para emprender modelos de innovación pedagógica en las IE Maripi	Simplificar los trámites administrativos y dar celeridad a los mismos por parte de Secretaría de Educación Departamental, apoyando efectivamente procesos de innovación pedagógica.
Deterioro continuo y permanente de las plantas	Mantenimiento, mejoramiento y de ser



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
físicas de las sedes educativas ocasionando riesgos en las personas que allí concurren.	necesario construcción de plantas físicas de las sedes de las instituciones educativas.
La no existencia de escrituras de predios en varias sedes educativas impide adelantar posibles trámites con ley 21 y convocatorias en el sector.	Gestionar la legalización de los predios de las sedes educativas del municipio.
Falta de polideportivos adecuados y equipados en las tres instituciones educativas del municipio.	Gestionar la construcción, adecuación y/o mantenimiento de los polideportivos de las instituciones educativas.
Carencia de espacios adecuados para reuniones de la comunidad educativa de las tres instituciones educativas.	Gestionar los recursos para la construcción ampliación, adecuación de aula múltiple en las tres instituciones educativas.
Carencia de sitio adecuado para Ayudas Audiovisuales	Gestión de Recursos para el salón de Ayudas Audiovisuales en el Perímetro urbano.
Baterías de Baños inadecuadas para los educandos Institucion Educativa Jorge Eliecer Gaitan- Sede Central- Zulia y Santa Rosa.	Gestión de los Recursos para la adecuación de los baños de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan- Sede Central, Zulia y santa Rosa.
Múltiples necesidades de Infraestructura en las diferentes sedes de las Instituciones Educativas	Gestionar la construcción, adecuación y/o mantenimiento en la Infraestructura de las diferentes sedes educativas.
Falla Estructural Escuela de Guarumal	Gestionar la reubicación de la sede de la Institucion Educativa de Guarumal -Zulia Maripi.
Sedes de Primaria y Secundaria separadas en sus plantas físicas en Zulia Sede Central.	Gestionar la Construcción de la Sede de Educación Primaria en la Institucion Educativa de Zulia.
Desnutrición aguda y crónica en los educandos	Gestionar la consecución de recursos y suscribir convenios para que se garantice el restaurante escolar a los educandos.
Largas distancias que algunos estudiantes deben recorrer para llegar a las instituciones educativas.	Gestionar la consecución de recursos y suscribir los convenios a que haya lugar a fin de garantizar el transporte escolar.
Falta de participación de los padres y cuidadores en la Educación integral de los infantes.	Que la comunidad educativa se involucre directamente en la formación integral de los educandos.
Continuos hurtos a los elementos de las sedes educativas.	Gestionar y proponer estrategias de seguridad para los equipos de cómputo y demás elementos de las sedes rurales.
Falta de cerramiento en algunas instituciones educativas	Gestionar la consecución de Recursos para el cerramiento de instituciones educativas priorizadas.
Porcentaje de Analfabetismo en los diversos grupos poblacionales.	Realizar diferentes campañas coordinadas desde el consejo de Política social a fin de buscar bajar los índices de analfabetismo en los diferentes grupos poblacionales.



## SECTOR SALUD

### ASEGURAMIENTO.

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, el Alcalde lidera el proceso de implantación en su localidad. Por ello, la tarea fundamental que debe contemplar el Plan Decenal de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

Si bien el municipio de Maripí tiene una cobertura del 87, 58% en el régimen subsidiado de salud, preocupa el descenso progresivo de la población en el último cuatrienio, donde se ha disminuido la población afiliada al sector salud por diferentes razones, perjudicando a las dos grandes entidades del municipio como la Alcaldía Municipal y la ESE Rafael Salgado ya que sus ingresos se han visto severamente afectados lo que ha conllevado a realizar procesos de ajustes internos, algunos en detrimento de los servicios de salud ofertados.

Existe un porcentaje subregistrado de usuarios del régimen contributivo que representan una buena oportunidad de ingresos por venta de servicios si las EPS accedieran a contratar convenientemente para las partes la prestación de los servicios de salud.

En el año 2010 se vinculó una nueva empresa del régimen subsidiado al municipio, en 2011 se incorporó otra, actualmente la distribución porcentual del régimen subsidiado la lidera EMDISALUD con 60,57%, seguida de COMFABOY CON 20,80%, finalmente COMFAMILIAR HUILA con un 18,61%. Esto ha favorecido en cierta forma al municipio, ya que las EPS esmeran sus esfuerzos en mantener un mercado compitiendo con mejoramiento continuo y favoreciendo la calidad de los servicios. Además el flujo de recursos, no siendo un monopolio, ha permitido flexibilidad en los pagos.

**Tabla 12. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. Año 2011.**

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	USUARIOS	%	
Régimen Contributivo	250	3,59%	
Régimen Subsidiado	6633	95,36%	
	ECOPETROL	0	0,00%
Regímenes	Fuerzas militares	0	0,00%



Especiales	Educación	0	0,00%
	Otros	6	0,09%
Población pobre no asegurada		67	0,96%
Evasores		0	0,00%
<b>Total</b>		<b>6956</b>	<b>100%</b>

FUENTE: ANÁLISIS SITUACIONAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "RAFAEL SALGADO"

**Tabla 13. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2008 A 2011**

Entidades Promotoras de Salud	2008		2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
<b>EMDISALUD</b>	808	100%	790	100%	668	99%	4018	61%
	3		6		5			
<b>COMFAMILIAR HUILA</b>	0	0%	0	0%	87	1%	1235	19%
<b>COMFABOY</b>	0	0%	0	0%	0	0%	1380	21%
<b>TOTAL</b>	<b>808</b>	<b>100</b>	<b>7906</b>	<b>100</b>	<b>6772</b>	<b>100</b>	<b>6633</b>	<b>100</b>
	<b>3</b>							

FUENTE: ANÁLISIS SITUACIONAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "RAFAEL SALGADO"

De acuerdo a con la información que se tiene en el SISBEN V2 se puede establecer la estadística de los últimos 3 años; datos específicos sobre el manejo del SISBEN se pueden observar en el siguiente cuadro.

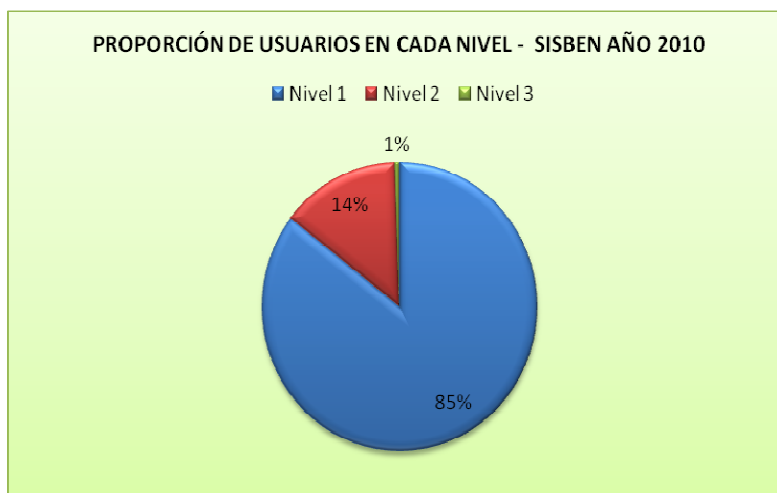
**Tabla 14. USUARIOS EN CADA NIVEL SISBEN AÑO 2010**

Años	Población Total SISBEN V2			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total BD
<b>2008</b>	8317	1606	58	9981
<b>2009</b>	8140	1398	47	9585
<b>2010</b>	7801	1278	46	9125

Distribución de la población, según régimen de seguridad social en salud. Maripí 2010. Fuente: Alcaldía de Maripí SISBEN 2010



**Gráfica 4. PROPORCIÓN DE USUARIOS EN CADA NIVEL SISBEN AÑO 2010**



**Tabla 15. Relación de contratos de Aseguramiento**

NOMBRE DE LA ARS	CÓDIGO	No CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO, MODIFICACIÓN O ADICIÓN	N° DE AFILIADOS	VIGENCIA
CAPRECOM	EPS-020	200711900	\$ 113.788,80	3	01 de Febrero y el 31 de Marzo de 2008
EMDISALUD	ESS002	200767202	\$ 4.276.562,40	451	01 de Marzo y el 15 de Marzo de 2008
EMDISALUD	ESS002	200767203	\$ 4.276.562,40	451	16 de Marzo y el 31 de Marzo de 2008
CAPRECOM	EPS-020	200826900	\$ 727.110,00	3	1 abril de 2008 al 31 de marzo de 2009
EMDISALUD	ESS002	200827000	\$ 2.174.301.270,00	8971	
EMDISALUD	ESS002	200827100	\$ 4.691.071,35	49	
EMDISALUD	ESS002	200827101	\$ 446.768,56	28	
EMDISALUD	ESS002	200858200	\$ 916.940,01	21	01 de Febrero y el 31 de Marzo de 2009
CAPRECOM	EPS-020	200826901	\$ 401.517,00	3	01 de Abril de 2009 y el 30 de Septiembre de 2009
EMDISALUD	ESS002	200827001	\$ 1.200.669.669,00	8971	
EMDISALUD	ESS002	200827102	\$ 1.442.169,40	28	
EMDISALUD	ESS002	200858201	\$ 2.810.619,00	21	
EMDISALUD	ESS002	200932500	\$ 468.436,50	21	01 y el 31 de Marzo de 2010
EMDISALUD	ESS002	154422010001	\$346.514.688,00	7176	01 de Junio de



NOMBRE DE LA ARS	CÓDIGO	No CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO, MODIFICACIÓN O ADICIÓN	N° DE AFILIADOS	VIGENCIA
COMFAMILIAR	CCF024	154422010001	\$4.249.344,00	88	2010 y el 31 de Julio de 2010
EMDISALUD	ESS002	154422010001	\$114.442,56	6	
COMFAMILIAR	CCF024	154422010002	\$17.190.528,00	89	01 de Agosto de 2010 y el 31 de Marzo de 2011
EMDISALUD	ESS002	154422010002	\$1.359.398.947,20	7036	

Para la vigencia del 01 de abril de 2011 al 31 de diciembre del mismo año el aseguramiento al régimen subsidiado y/o de la población pobre no asegurada será de acuerdo a la Resolución N° 074 del 29 de abril de 2011 “por medio de la cual se garantiza la continuidad del aseguramiento en el régimen subsidiado, se desarrolla el compromiso presupuestal de los recursos asignados en el presupuesto municipal para el pago de los afiliados en el municipio de Maripí, de conformidad con la ley 1438 de 2011 y decreto 0971 de 2011.

### SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos relativos a ella reflejan de manera elocuente el nivel de desarrollo y las inequidades que afectan un país<sup>12</sup>, por tanto, los indicadores de SSR están especialmente relacionados con los determinantes sociales biológicos, de estilo de vida, condiciones de vida y de acceso a los servicios de salud.

INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad materna * 100.000 NV	0	0	0	0
Número de muertes maternas	0	0	0	0
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 17 años)	3,58	2,69	1,29	0,81
Tasa de fecundidad en adolescentes	13,64	7,44	3,52	2
Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	18,76	13,18	9,72	2
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0	0	0	0
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA	0	0	0	0
Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años	0	0	0	0
Número de personas con diagnóstico de VIH/SIDA en tratamiento ARV	0	0	1	0
Número de gestantes con diagnóstico de VIH- SIDA	0	0	0	0
Número de personas con coinfección con TBC – VIH	0	0	0	0
Número muertes por VIH-SIDA	0	0	0	0
Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera		100%	95,6	100%



INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de atención de parto por médico		93,44	97,77	95,77%
Cobertura de parto institucional		93,44	97,77	95,77
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales		39,34%	55%	50%
Porcentaje de mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos			87,17	85,18

El municipio de Maripí presta por intermedio de la ESE Rafael Salgado atención Primaria en Salud con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, siguiendo rigurosamente los lineamientos de la Secretaría de Salud departamental y el Ministerio de la Protección Social. La ESE oferta servicio de enfermería donde se realiza: Control prenatal por enfermería, consulta de planificación familiar, toma de citología, control de crecimiento y desarrollo, vacunación. Consulta médica de promoción y prevención: consulta médica general, control prenatal por médico, control del adulto mayor, control del joven, asesoría en planificación familiar, atención del parto y del recién nacido. En odontología las actividades contempladas en la 412. Se tiene implementado los servicios amigables para jóvenes y adolescentes, esta actividad no ha tenido la respuesta que se espera por parte de la población objeto, y actividades contempladas en el plan de salud territorial.

Actualmente el 85,18% de las mujeres usan métodos anticonceptivos modernos (hormonales, píldoras, IM), tan solo el 7,4 usan DIU, 3,7 ligadura de trompas, 3,7 usan condones femeninos. El 5,14 % de las mujeres de 10-19 años planifican, mientras que tan solo 0,65% de los hombres de 10-19 años planifican. El 8,98 de las mujeres entre 10-24 años se han tomado citología, mientras que el 56,66 de las mujeres entre los 25-59 años se han tomado citologías, en ambos casos el 98,3 % de dichas citologías han sido normales. El 1,7% han presentado algún grado de alteración celular. No tenemos casos de CA in situ. El 23,43% de las mujeres entre los 35-59 años se han realizado examen de seno en el último año, ninguna de ellas ha presentado anormalidad en el examen.

## SALUD ORAL

En el seguimiento que se hace a los problemas de salud que afectan a la población, el componente oral debe ocupar un lugar importante, de tal manera que la información generada tenga atributos de calidad, oportunidad, suficiencia y que apoye la toma de decisiones. No obstante, es limitada la información si se reduce únicamente a los eventos que han ocupado el mayor interés, como es el caso de la morbilidad bucal, descuidando aspectos como las condiciones de



vida que generan riesgos específicos para la salud, las características del servicio y el recurso humano que presta dichos servicios.

La Salud oral de la población colombiana, ha presentado una evidente mejoría en el transcurso de los últimos 30 años, según las tendencias observadas en los tres estudios nacionales realizados en 1966, 1977 a 1980 y en 1998, pero aún sigue siendo un riesgo importante para la calidad de vida de las personas, razón por la cual el Ministerio de la Protección Social a adoptado el Plan Nacional de Salud Bucal.

Para monitorear y analizar es necesario saber qué está pasando, a quiénes afecta, en términos de magnitud e impacto. Por lo tanto un paso importante, es articular el trabajo individual en las unidades de atención odontológica, públicas y privadas, para comprender la verdadera problemática de salud oral del municipio; dicho monitoreo debe considerar instrumentos e indicadores que reflejen las realidades del municipio y que permitan acompañar y evaluar las acciones propuestas e implementadas.

En la actualidad no se cuenta con un subsistema de información para salud oral, lo que dificulta la toma de decisiones en el tema, en esta guía se proponen algunos indicadores básicos iniciales para el análisis de la salud oral. En 2011 se realiza la línea de base de salud bucal, que actualmente se continúa.

**Tabla 16. INDICADORES DE SALUD ORAL**

INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
Índice de COP promedio a los 12 años de edad				3.1
Porcentaje de dientes permanentes de los mayores de 18 años	63%	62%	58%	68%
Número de personas que consultan al odontólogo en el último año	4409	3898	3447	2365
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población de 12 a 19 años (2 consultas al año)	68%	74%	72%	78%
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población mayor a 20 años. (1 consulta al año)	62%	76%	78%	82%
Porcentaje de cumplimiento de personas con detartraje. Recuerde que el indicador es la persona no el cuadrante.	73%	76%	82%	75%
Porcentaje de personas 5 a 19 años que se les aplico flúor (2 veces año).	68%	79%	82%	86%
Porcentaje de consulta odontológica general de la gestante.				27,90%

Se viene cumpliendo con los planes de promoción y prevención, sin embargo hace falta reforzar en el campo estas actividades a fin de incrementar los porcentajes de cumplimiento en las matrices de programación de las EPS según



población. Se requiere la integralidad en la atención de la gestante que involucre decididamente la atención odontológica preventiva, incrementando el porcentaje de consulta odontológica general de la gestante. El municipio presenta indicadores de desnutrición crónica y de salubridad en menores de edad, esto conlleva además a deterioros de la salud oral.

### SALUD MENTAL

La salud mental es un fenómeno complejo determinado por la interacción de variables individuales, sociales y ambientales, que exigen modelos integrales de atención en salud orientados a la protección de la salud mental, la promoción de la salud, la prevención de factores de riesgo y la atención adecuada de los trastornos mentales. La guía para la planeación del componente de salud mental en los planes territoriales contiene una orientación completa relacionada con la elaboración del diagnóstico que incluye las características de la demanda, de la oferta y el análisis de la relación oferta-demanda. La tasa porcentual descrita está dada x mil habitantes.

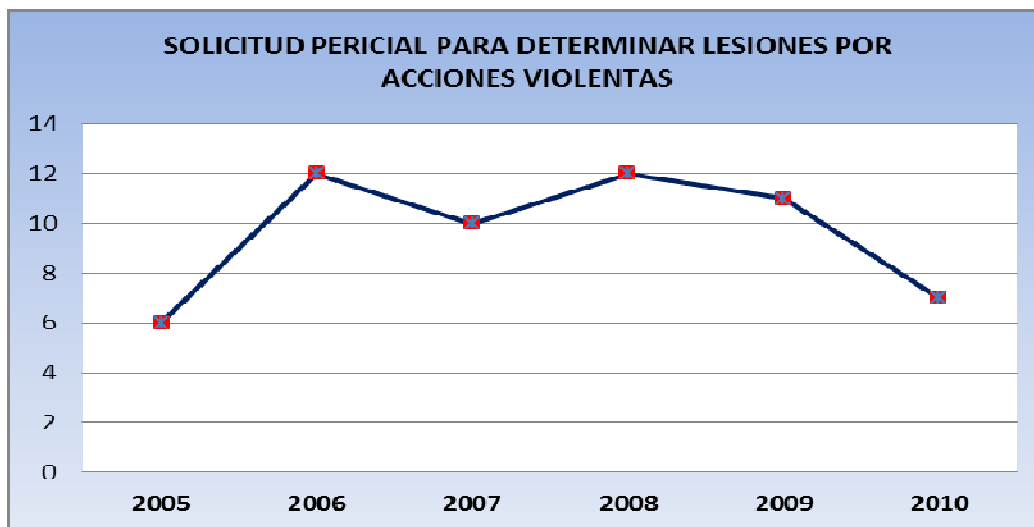
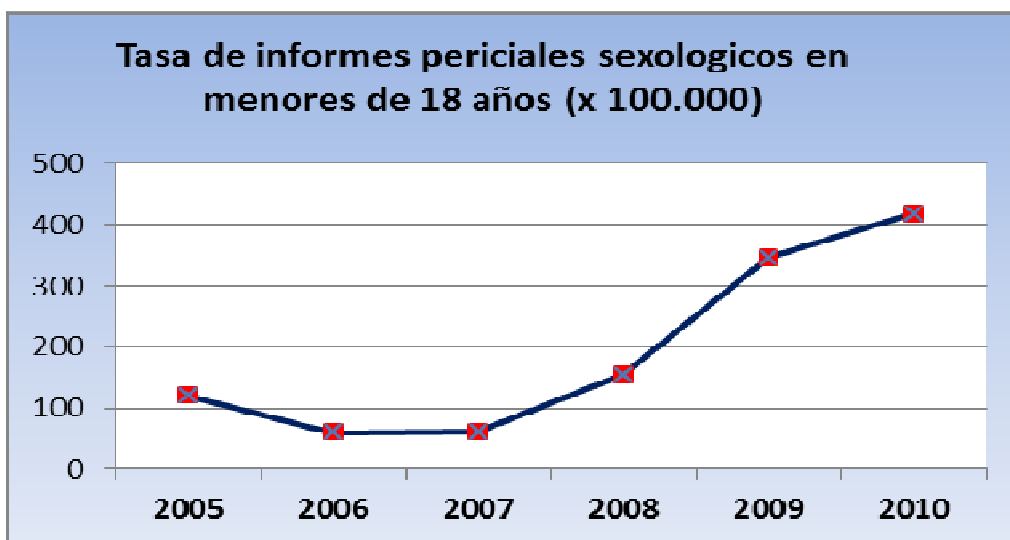
**Tabla 17. INDICADORES DE SALUD MENTAL**

INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>				
Tasa de violencia sexual (mayores de 15 años).	0	0	0	0
Tasa de violencia física (mayores de 15 años).	0	0	0	0
Tasa de Maltrato Infantil (menores de 14 años)	4,9	4,1	2,6	0,1
Tasa de Abuso sexual (menores de 14 años)	2	4,1	4,9	0,3
<b>TRASTORNOS MENTALES Y SUICIDIO</b>				
Tasa de intento de suicidio	0	0,12	0,44	0,14
Tasa de suicidios	0	0,12	0	0
Total de personas con problemas de trastorno depresivo.		3	3	3
Total de personas con problemas de trastorno psicótico.		10	10	10
Total de personas con problemas de trastorno de ansiedad.		4	4	4
<b>CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>				
Total de familias con uno o más miembros con problemas de consumo de alcohol.			9	8
Total de familias con intervención por Psicología.			7	8
Total de familias con resolución del problema de consumo de alcohol.			2	3

ITEM	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Solicitud Reconocimiento médico para determinar lesiones por acciones violentas	6	12	10	12	11	7	58
Solicitud Reconocimiento médico para determinar lesiones por abuso sexual	4	2	2	5	11	13	37



ITEM	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Solicitud Reconocimiento médico para determinar estado nutricional	2	2	0	0	5	2	11
TOTAL	12	16	12	17	27	22	106



En los indicadores periciales existe una correlación estrecha que denota un incremento del número de casos denunciados. El incremento de la denuncia obedece a intervención intersectorial del estamento municipal, como Alcaldía municipal, comisaria de familia, policía, inspección, ESE, que desde el 2008 han venido trabajando en la recuperación de la confianza institucional y dándole cumplimiento a lo normado en la Ley de infancia y adolescencia. Por



delitos sexuales existen procesos judiciales en curso, algunos con fallo condenatorio.

## ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, el dengue, la malaria, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual – VIH/SIDA, son las más frecuentes y representan problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables.

Así mismo, por la alta letalidad y pérdida de años de vida saludable que ocasionan algunas de las enfermedades reemergentes es que se han considerado como prioridades nacionales de salud pública.

Frente a las zoonosis la casuística solo nos muestra casos de leishmaniosis de predominio en la zona minera de Zulia y Santa Rosa, cuya tasa se describe en el cuadro anexo. Presentándose en 2010 el mayor número de casos con 7 casos nuevos. También fue atendido un caso de dengue en 2010, proveniente de la misma zona minera; dos casos de malaria por *P. falciparum* en 2011, cabe anotar que las dos personas provenían de zona endémica del país. Frente a la vacunación canina y felina, se cumplió en 2011 con el 100% de lo programado por la secretaria de Salud de Boyacá, sin embargo frente a la base de datos sicaps, el porcentaje de cumplimiento de describe el en cuadro siguiente.

**Tabla 18. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS**

INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
<b>TUBERCULOSIS</b>				
Incidencia de tuberculosis	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por tuberculosis	0	0	0	0
Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis	0	0	0	0
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar baciloscopia positiva	0	0	0	0
<b>LEPRA</b>				
Prevalencia de lepra	0	0	0	0
Incidencia de lepra	0	0	0	0
Proporción de casos nuevos detectados sin discapacidad (Grado 0)	0	0	0	0
<b>RABIA</b>				
Casos de rabia humana transmitida por perro	0	0	0	0



INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
Casos de rabia en perros	0	0	0	0
Control de focos en rabia silvestre	0	0	0	0
Cobertura de vacunación antirrábica canina				53,01%
Cobertura de vacunación antirrábica felina				43,35%
<b>MALARIA</b>				
Índice parasitario anual (IPA)	0	0	0	0,3
Índice por <i>P.falciparum</i> anual (IFA)	0	0	0	0,3
Índice por <i>P.vivax</i> anual (IVA)	0	0	0	0
Tasa de Letalidad por malaria	0	0	0	0
Tasa de Complicaciones por malaria	0	0	0	0
<b>DENGUE</b>				
Incidencia de dengue por 100.000 hab.	0	0	14,76	0
Proporción de casos de Dengue Grave.	0	0	0	0
Proporción de hospitalizaciones por Dengue Grave	0	0	0	0
Letalidad por Dengue grave	0	0	0	0
<b>LEISHMANIASIS</b>				
Tasa de incidencia anual de Leishmaniosis cutánea por 100.000 hab.	11,08	37,35	103,36	30,15
Tasa de incidencia anual de Leishmaniosis Mucocutanea por 100.000 hab.	0	0	0	0
<b>CHAGAS</b>				
Incidencia de chagas por 100.0000 Hab.	0	0	0	0

## ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES

La carga de enfermedades crónicas tiene serios efectos adversos en la calidad de vida de las personas afectadas, es causa de muertes prematuras y tiene efectos económicos importantes y subestimados en las familias, las comunidades y la sociedad en general. Las enfermedades crónicas tienen por causa factores de riesgos comunes y modificables. Dichos factores de riesgo explican la gran mayoría de las muertes por ese tipo de enfermedades a todas las edades, en hombres y mujeres y en todo el mundo. Entre ellos se destacan una alimentación poco sana, la inactividad física y el consumo de tabaco. En este documento se han considerado algunos indicadores relacionados con la actividad física, enfermedad renal crónica, diabetes mellitus, hipertensión arterial y discapacidad.

## SALUD NUTRICIONAL

En la actualidad se reconoce la importancia que tiene la educación en la adquisición de estilos de vida saludables y en las intervenciones dirigidas a crear y fomentar valores y hábitos alimentarios desde edades tempranas. En este contexto es de vital importancia describir la situación nutricional de la población



general y grupos vulnerables, así mismo, asociarlos con los determinantes socioeconómicos, de tal forma que permita priorizar los principales problemas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de la población y los factores de riesgo determinantes. La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) determina en gran medida la calidad de vida de la población de un municipio e involucra aspectos fundamentales de la economía, la política, la salud, educación, la cultura, medio ambiente, alimentación y nutrición entre otros, que deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional.

Para el análisis del componente de salud nutricional se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

**Tabla 19. INDICADORES NUTRICIONALES**

INDICADOR	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de bajo peso en gestantes.	8,2	8,5	7,3	6%
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)	18,2	4,9	4,4	3,22
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años				26,13
Porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años				8,51
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años				17,62
Porcentaje de desnutrición global en escolares				10,72
Porcentaje de desnutrición aguda en escolares				1,54
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares.				8,78
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses				5
Duración en meses de la lactancia materna total.				12
Niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa de desayunos infantiles.				593
Número de niños y niñas beneficiados con el programa de restaurantes escolares				
Número de adultos mayores beneficiados con complemento alimentario				259

Para el cálculo del indicador de porcentaje de nacidos vivos con peso al nacer menor a 2500 grs. se debe tener en cuenta el total de nacidos vivos del municipio en cada uno de los años, atendidos en la IPS del municipio o en otras IPS del departamento y nación.



## RECURSOS, SERVICIOS Y COBERTURA EN SALUD

El efecto sobre la salud y la calidad de vida, en los servicios de salud depende de su grado de desarrollo, de las posibilidades de acceso geográfico, cultural y económico de todos los ciudadanos a los servicios requeridos, de manera oportuna, de su calidad y de la posibilidad de responder a las necesidades de los usuarios. Para su análisis se proponen indicadores que permitirán caracterizar la oferta de servicios en los siguientes temas.

**Tabla 20. ATENCIÓN EN LA E.S.E. RAFAEL SALGADO - MARIPI**

INDICADOR	2008	2009	2010	2011
No. CONSULTA EXTERNA MEDICA	18,375	15,284	15,049	14,432
No. CONSULTA DE ENFERMERIA	2,338	3,723	4,038	3,627
No. CONSULTA ESPECIALIZADA	343	0	0	0
No. DE CONSULTAS ODONTOLOGIA	3,252	4,31	3,287	2,3
No. DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS	10,397	9,4	7,214	
No. BIOLÓGICOS APLICADOS	2,773	4,723	3,667	2,631
No. CITOLOGIAS	585	641	685	660
No. CONSULTAS URGENCIAS	2,689	2,408	1,767	1,254
No. PACIENTES EN OBSERVACION	529	1,008	1,194	
<b>HOSPITALIZACION</b>				
Numero de Camas	9	9	9	9
Egresos	395	314	304	214
Giro/Cama	13.38	2.91	2.81	2,2
% Ocupacional	47.30	30.69	24.21	15,45
Promedio Estancia	3.88	3.17	2.53	2,46
% Mortalidad	0	0	0	0
<b>QUIROFANOS</b>				
Partos	44	61	45	32
No. EXAMENES DE LABORATORIOS	10,695	8,721	11,737	10,616

## MORTALIDAD

Los datos de mortalidad son la base para una amplia gama de indicadores de diversa complejidad. No solo representan las herramientas para evaluar el riesgo de muerte en una población y la repercusión de las enfermedades en la salud, sino también la gravedad de las enfermedades y la sobrevivencia experimentada por la población. Como tales, son insumos esenciales en el análisis de la situación de salud, la vigilancia en salud pública, la programación y la evaluación de programas y políticas de salud (OPS, Vol. 23 No. 4; 2002).

Básicamente se hará un análisis de la mortalidad general, utilizando la Décima Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10) con la lista a tres



dígitos, por grupos de edad, sexo y por grupos de causas de acuerdo a la clasificación 6/67 propuesta por OPS (enfermedades transmisibles, tumores, enfermedades del aparato circulatorio, ciertas afecciones originadas en el período perinatal, embarazo, parto y puerperio, causas externas y las demás enfermedades).

La tasa de mortalidad en el año 2011 fue de 3 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
N° Defunciones	13	37	24	22
Tasa de mortalidad por 1000 hab	18,4	3,93	3,11	3.0

**Tabla 21. MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL**

EVENTO	2008		2009		2010		2011	
	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	N°
Mortalidad materna	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal	1	23,2	1	21,7	0	0	2	62.5
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	1	16,39	0	0	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	1	23,2	0	0	1	22,2	2	62.5
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por TBC	0	0	0	0	0	0	0	0

### MORBILIDAD SENTIDA

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad y en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.



**Tabla 22. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA**

ÁREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANA	AFECCIONES CARDIOVASCULARES: Hipertensión, Insuficiencia Cardíaca, Infartos. Enfermedad cerebrovascular	Inadecuados estilos de vida saludable como: inadecuada alimentación (por desconocimiento o necesidad). Falta de ejercicio adecuado, educación.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Intervención en la construcción de viviendas. Educación continua, verificación en los cambios de estilos de vida.
	AFECCIONES GASTROINTESTINALES: Gastritis Esofagitis Colon Irritable Hemorroides Parasitosis	Malos hábitos alimentarios, excesivo consumo de bebidas alcohólicas.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Intervención en la construcción de viviendas. Educación continua, verificación en los cambios de estilos de vida.
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS: Vaginosis, EPI Infecciones genitourinarias Celulitis	Promiscuidad sexual, malos hábitos higiénicos, deficiente educación sexual.	Educación sexual a población sexualmente activa. Capacitación en enfermedades infecciosas, con énfasis en genitourinario.
RURAL	AFECCIONES CARDIOVASCULARES: Hipertensión, Insuficiencia Cardíaca, Infartos. Enfermedad cerebrovascular	Inadecuados estilos de vida saludable como: inadecuada alimentación (por desconocimiento o necesidad). Falta de ejercicio adecuado, educación.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Intervención en la construcción de viviendas. Educación continua, verificación en los cambios de estilos de vida.
	AFECCIONES PULMONES: EPOC, Neumonía, Bronconeumonía. Asma	Humo de leña y cigarrillo crónico, viviendas inadecuadas expuestas al humo, cambios bruscos de temperaturas. Accesibilidad a los servicios de salud.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Intervención en la construcción de viviendas. Educación continua, verificación en los cambios de estilos de vida.



ÁREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
	AFECCIONES OSTEOMUSCULARES: Lumbalgia crónica, Osteomalgias, Artralgias,	Malos hábitos posturales, alimentación inadecuada, Trabajo no acorde a la edad.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Intervención en la construcción de viviendas. Educación continua, verificación en los cambios de estilos de vida.

**Tabla 23. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA**

ÁREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
URBANA	AFECCIONES CARDIOVASCULARES: Hipertensión, Insuficiencia cardiaca, Enfermedad renal, Infartos	Inadecuados estilos de vida saludable (especialmente nutrición), Arraigos culturales, Accesibilidad a los servicios de salud.	Cambio en los estilos de vida, que sean más saludables y asistir mensualmente al club de hipertensos o diabéticos
	AFECCIONES PULMONARES: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	Humo de leña y cigarrillo crónico, viviendas inadecuadas expuestas al humo, cambios bruscos de temperaturas. Accesibilidad a los servicios de salud.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Intervención en la construcción de viviendas.
RURAL	AFECCIONES PULMONARES: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	Humo de leña y cigarrillo crónico, viviendas inadecuadas expuestas al humo, cambios bruscos de temperaturas. Accesibilidad a los servicios de salud.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Intervención en la construcción de viviendas.
	AFECCIONES CARDIOVASCULARES: Infartos	Inadecuados estilos de vida saludable (especialmente nutrición), Arraigos culturales, Accesibilidad a los servicios de salud.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada.
	ENFERMEDADES CRONICAS (Hipertensión Arterial, Diabetes, EPOC, DNTC).	Inadecuados estilos de vida saludable, Arraigos culturales. Accesibilidad a los servicios de salud. Abandono social.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada. Fortalecer la protección al adulto mayor.



ÁREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
	AFECCIONES GASTROINTESTINALES: CA (Estomago, colon, páncreas) Cirrosis	Malos hábitos alimentarios, excesivo consumo de bebidas alcohólicas.	Fomentar estilos de vida saludable que generen un verdadero impacto en la población afectada.

**Tabla 24. IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN COMPONENTE SALUD.**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Las persistentes deficiencias en el nivel de atención hospitalaria, la carencia de personal cualificado y equipos disponibles en el Centro de Salud del municipio para atender las urgencias y el déficit de cobertura en la atención y prevención en salud de la población más vulnerable (niños y niñas, madres gestantes y adultos mayores).	Es necesario que el municipio gestione la consecución de equipos y dotación de mobiliario para el centro de salud.
La carencia de una Política Pública Municipal en Salud que facilite superar malas prácticas político-administrativas que restringen el acceso a la atención básica en salud, desde la vacunación, pasando por el seguimiento nutricional a programas como los de los restaurantes escolares, hasta la gestión de los instrumentos y criterios que utiliza el Sisben para medir el nivel socioeconómico de las familias beneficiarias..	Es primordial emprender acciones que contribuyan a subsanar las alteraciones nutricionales presentes en los menores con el fin de evitar retardo en su desarrollo y crecimiento, dificultades de aprendizaje y la presencia de otras morbilidades. A través del mejoramiento de la alimentación escolar. Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad sobre las condiciones de prestación de los servicios de salud y acceso a los mismos.
Deficiente cobertura en atención de consulta externa y salud preventiva en la zona urbana y rural.	Gestionar la implementación de brigadas de salud (odontológicas, visuales y de salud en general) en la zona urbana y rural.
Deterioro de la salud sexual y reproductiva.	Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad sobre las condiciones de prestación de los servicios de salud y acceso a los mismos.
Nuevas directrices para la implementación, ejecución y activación del plan municipal de salud pública	El acompañamiento de la Secretaría de salud del departamento debe ser permanente y con recursos para que la calidad de la salud en Maripí tenga un mejoramiento continuo.
El flujo y la oportunidad de los recursos, "uno de los cuellos de botella del régimen", es un desafío que se debe afrontar con mayor eficiencia en el gasto del Sistema, o sea con equilibrio entre la UPC y los gastos de administración. Y, el tercer factor para la	El municipio a través de la supervisión a los recursos de la salud verificara con prontitud que estos cumplan con el adecuado flujo entre los actores involucrados en la prestación de los servicios de salud.



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
consolidación del régimen subsidiado tiene que ver con la ley que obliga a las EPS a contratar casi el 60 por ciento de los servicios con la red pública, lo que es una condición dominante	
Existe un descenso en la cobertura del régimen subsidiado debido al aumento de la población flotante	Depuración de las bases de datos del régimen subsidiado y revisión del SISBEN
Falta de Sitios Adecuados para la prestación de los servicios mínimos en los Centros Poblados de Zulia y Santa Rosa.	Gestión para la Construcción de Centros de Atención Primaria en Salud en los Centros Poblados de Zulia y Santa Rosa.
Falta de Equipos necesarios para la atención eficaz y eficiente de los pacientes en la ESE RAFAEL SALGADO.	Gestión de Recursos para la dotación, equipo biomédico e industriales tales como: RX, Electrocardiógrafo, desfibrilador, ecógrafo con destino a la ESE RAFAEL SALGADO- MARIPI.
Carencia de Espacio Adecuado en el servicio de Urgencias, en la ESE RAFAEL SALGADO.	Gestión de Recursos para la remodelación y readecuación del Servicio de Urgencias de la ESE RAFAEL SALGADO
Falta de Medio de Transporte Adecuado para los Pacientes del sector de Zulia- Maripi	Gestión de Recursos destinados a la adquisición de una ambulancia para beneficio de los pacientes del sector de Zulia- Maripi.
Carencia Espacio Adecuado práctica de Necropsias	Gestión de Recursos para la Construcción de la Morgue.
Falta de Dotación de muebles de uso hospitalario y de equipo biomédico para Zulia y Santa Rosa.	Gestionar la dotación de muebles de uso hospitalario y de equipo biomédico para Zulia y Santa Rosa.
Falta de espacio adecuado para atención a la Comunidad del sector de Sabaneta.	Gestionar la readecuación del Centro de Atención básico de Sabaneta.
Falta de atención integral a los Hipertensos y Diabéticos	Gestionar la implementación del club de Hipertensos y diabéticos dirigido al grupo población objeto.
Alto grado de desnutrición en la población	Gestionar la implementación de convenios y Restablecimiento de Derechos en Centros de Recuperación nutricional.
Carencia de Medicina Familiar dirigida a grupos vulnerables.	Gestionar la implementación de medicina familiar especialmente para personas discapacitadas y quienes por su enfermedad no pueden trasladarse hasta los centros de atención de salud.



## **SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

### **INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA:**

El Municipio de Maripí cuenta con un coliseo cubierto en el cual se practican actividades como fútbol de salón, baloncesto, voleibol, danzas, teatro y artes marciales; en el parque del municipio hay una cancha multideportiva, de igual forma este municipio cuenta con canchas múltiples en las veredas y algunas cuentan con zonas verdes para el esparcimiento de niños, adolescentes y jóvenes, el municipio y la concha acústica escenario cultural y deportivo, no obstante, el municipio no cuenta con una cancha de fútbol.

Los diferentes escenarios deportivos con que cuenta el municipio en su gran mayoría Requieren de intervenciones para su mejoramiento y adecuación a las necesidades de la población.

De igual forma se cuenta con un parque infantil para la recreación de los pequeños en el casco urbano para la práctica de rondas y juegos inherentes a ellos.

### **DIAGNÓSTICO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**

Para cumplir cabalmente con las funciones que le confiere la Constitución Política Nacional a los entes deportivos, en este caso al Municipio De Maripi, es necesario la implementación de programas que brinden alternativas para el uso adecuado del tiempo libre y el ocio productivo, las cuales contribuyen directamente con el mejoramiento de los niveles de calidad de vida de los maripenses.

El apoyo para participar en las actividades deportivas se ha visto afectado, por la carencia de recursos físicos, económicos y humanos necesarios para el desarrollo óptimo de las programaciones y eventos que se promueven, además De la falta de continuidad en los procesos y la limitación económica de algunos deportistas.

No existe un plan general para el deporte y la recreación, lo cual acarrea, el poco reconocimiento social del sector, la baja calidad en los procesos de capacitación , la poca cultura deportiva e investigativa, el desconocimiento generalizado sobre los beneficios de la actividad física para la salud física y Mental, entre otros.



NO se cuenta con un ente deportivo, quien debe ser el encargado de programar y proyectar las diferentes actividades que permitan la participación masiva de la comunidad, incentivando la participación tanto masculina como femenina a través de encuentros deportivos con otros municipios vecinos, tanto a nivel competitivo como recreativo.

Es necesario seguir desarrollando este sector a fin de crear un ambiente sano, alejando a la población de los vicios, con la continua programación de campeonatos en los diferentes deportes a lo largo del año, buscando la integración y participación del sector rural y urbano, de municipios aledaños. La Administración Municipal y el ente deportivo posibilitaran las acciones y opciones hacia la comunidad para la ocupación, construcción y aprovechamiento, utilización del tiempo libre en sus diferentes sectores; laboral, escolar, desempleado, ama de Casa, tercera edad, sector productivo entre otros.

### **PARTICIPACIÓN DEPORTIVA**

Las Instituciones participan en diferentes ramas del deporte (intercolegiados y festivales escolares) obteniendo los siguientes resultados: Intercolegiados en la Fase Departamental año 2010 Baloncesto Masculino categoría menores y 2011 Fase Departamental Baloncesto Categoría Infantil tercer Lugar, festivales escolares 2011 fase Departamental Baloncesto femenino y atletismo femenino. También se alcanzó el cuarto puesto a nivel Departamental en atletismo dos pruebas en educación de adultos CEDEBOY y un segundo puesto también en atletismo Departamental CEDEBOY.

**Tabla 25. Eventos deportivos y recreativos año 2011**

Relación eventos deportivos y recreativos año 2011 Maripí	<b>Torneo Futbol de Salón Masculino Fin de Año</b>
	Campeonato De Baloncesto Femenino fin de año
	Fase Municipal Juegos Intercolegiados
	Fase Provincial Juegos Intercolegiados
	Fase Municipal Festivales Escolares
	Fase Provincial Festivales Escolares
	Fase Provincial Festivales Escolares
	Participación juegos de la paz
	Torneo Vacacional Fútbol De Salón Infantil
	Festival Recreativo Escuelas De Formación
	Eventos Recreativos Festival Del Campesino



La participación en eventos regionales ha aumentado considerablemente gracias a la gestión y apoyo de la administración municipal tanto a jóvenes como adultos y docentes. Se destaca la participación del Municipio en los Juegos Provinciales del Occidente llevados a cabo en el municipio de Muzo del 26 al 31 de octubre del Año 2010. Allí los equipos Maripenses se consolidaron como Campeones en fútbol Masculino, Baloncesto Femenino, Subcampeones en Tejo, Medalla de Plata 200 metros en Atletismo Femenino, Medalla de Bronce 100 Metros Femenino, Medallas de Bronce 100 y 200 metros Masculino. Cuarto lugar Futsal Femenino, lo cual permitió que el Municipio Ocupara el CUARTO PUESTO en la clasificación General de Medallería, teniendo en cuenta que la competencia era con todos los municipios de la Provincia de Occidente.

Se destaca la realización de actividades dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes tales como: Cine al Parque mínimo una vez al mes. Campeonatos de microfútbol a semillitas- (Primera Infancia en el mes de diciembre).

De igual forma existen clubes juveniles y pre juveniles, en ellos se realizan diversas actividades encaminadas a la formación integral de este importante grupo poblacional.

En referencia a las veredas se apoyan los diferentes campeonatos internos que allí se programan. Sin embargo, es necesario brindar más espacios de recreación y participación en eventos a la población desescolarizada del área rural.

**Tabla 26. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	EDADES PROMEDIO PARTICIPANTES
Baloncesto	35	03 – 18
Caminatas	60	08 – 18
Cine al Parque	120	3 – 18
Clubes Pre-juveniles y Juveniles	165	8 – 13
Escuela de Danza Folklórica Infantil	30	8 – 18
Escuela de Microfútbol	97	4 – 18
Escuela de Música	27	8 – 18
Grupos de Apoyo psicosocial	20	12 en adelante
Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	316	12 – 18
Patineta al parque	25	06 -14
Recreaciones Lúdicas, actividades de marineros.	35	06-13



## IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN COMPONENTE RECREACIÓN Y DEPORTE.

### PROBLEMA ESPECÍFICO

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Deterioro y déficit de infraestructura en escenarios deportivos tanto urbano como rurales para el disfrute de la comunidad del municipio de maripí	Apoyo financiero para impulsar un desarrollo del deporte a nivel de infraestructura y masificación deportiva.
Escases de implementos deportivos en todos los escenarios tanto urbanos como rurales	Asignación de mayores recursos económicos para impulsar un desarrollo del deporte a nivel de infraestructura y masificación deportiva.
Falta de medios de comunicación en el municipio que permitan la difusión adecuada de capacitación, divulgación de programas deportivos y culturales	Implementar programas radiales y de difusión de los eventos deportivos y culturales
Debilidad en la planeación y administración de las actividades y procesos deportivos y recreativos para la comunidad del municipio de maripí	Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad sobre las actividades y eventos deportivos y culturales que se lleven a cabo en el municipio. Implementación de actividades durante todo el año
Fortalecimiento y consolidación de la planeación, ejecución y administración de Las actividades y procesos deportivos y recreativos para la comunidad	Asignación de mayores recursos económicos para impulsar un desarrollo del deporte a nivel de infraestructura y masificación deportiva
Carencia de Parques infantiles	Asignar recursos para la construcción de parques infantiles en centros poblados Zulia y Santa Rosa y perímetro urbano
Carencia de Instructores Deportivos calificados en las diferentes disciplinas.	Gestionar la consecución de recursos a fin de contratar Instructores Calificados en las disciplinas deportivas que tengan más oferta en el municipio.
Falta de Remodelación y readecuación del Coliseo Municipal	Gestionar la consecución de recursos a fin de remodelar y readecuar el Coliseo Municipal.
Falta de Piscina Municipal	Gestionar los recursos para la construcción de la Piscina Municipal.
Carencia de Gimnasio Municipal	Gestionar recursos a fin de dotar al municipio de un gimnasio.



## SECTOR CULTURA

En materia de cultura, se han constituido grupos de danza, a los que se les ha suministrado la dotación integral de indumentaria típica colombiana, de igual forma se implementaron grupos de teatro y pintura; mediante acuerdo municipal, se creó la escuela de Música Hermencia Castillo de Rincón suministrándole instrumentos musicales para su puesta en marcha.

Se ha consolidado la celebración del FESTIVAL DE LA CULTURA Y REINADO DE LA PANELA MARIPENSE, Evento que cada año reúne grupos Artísticos de Amplia Trayectoria, ello ha generado en la población un impacto muy positivo. Se han apoyado las actividades concertadas con la Gobernación de Boyacá. La infraestructura física se ha mejorado sin embargo los recursos no son suficientes para poder tener escenarios adecuados para esta práctica.

En el perímetro urbano, en el parque principal hay vestigios de una construcción en piedra, se destaca su valor arquitectónico, se proyecta realizar su restauración, sin embargo es procedente verificar la propiedad del inmueble.

Para rescatar la tradición autóctona de la música se proyecta patrocinar los Grupos nativos veredales dedicados a este arte.

Es indispensable rescatar la tradición de celebración del Día del Campesino, con ello se rinde tributo a la gente que labora en el campo, que es la mayoría de la población.

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca fue creada por medio de acuerdo municipal N° 04 de Octubre 2004 y existe un convenio interadministrativo N° 220785 celebrado entre el Municipio de Maripí y el Ministerio de La cultura el cual por medio de La Red Nacional de Bibliotecas Públicas Y Plan Nacional de lectura donaron la biblioteca de material bibliográfico y audiovisual equipos y software.

Está dotada por Quince (15) computadores portátiles con sus respectivas mesas y sillas los cuales fueron donados por el programa de computadores para Educar del Ministerio de comunicaciones y se encuentran al servicio de la comunidad en especial con los que oscilan entre las edades de 3 a 40 años.

Se están desarrollando los programas “Maleta Viajera” con las instituciones educativas que consiste en llevar cierta cantidad de libros a cada escuela para que sean leídos por los alumnos, así como “Explora el Computador” consiste en una



serie de juegos pedagógicos y educativos de lenguaje, matemáticas básica primaria, español y recreación.

**Cine al parque:** consiste en proyectar una película para los niños entre las edades de 2-16 años

**Lectura en voz alta:** Es la iniciativa que crea y fortalece el interés y la conciencia por la lectura a través de la formación de promotores de lectura organizados en las bibliotecas comunitarias. Los promotores de lectura ayudan a crear experiencias positivas con los libros a los niños de 0 a 13 años.

El promedio de consulta mensual es 200 personas por lo general entre edades de 3 a 17 años.

**Tabla 27. USUARIOS DE LA BIBLIOTECA**

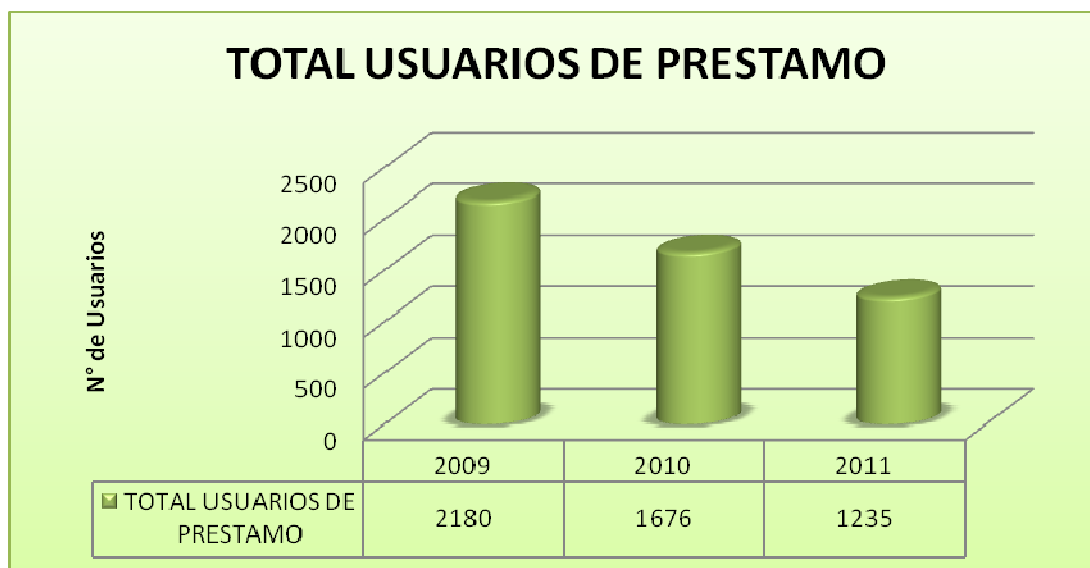
1. USUARIOS ATENDIDOS	NÚMERO DE ASISTENTES						TOTAL*
	PRIMERA INFANCIA	NIÑOS	ADOLECENTES	JÓVENES	ADULTOS	MAYORES	
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS AFILIADOS ACTUALMENTE	50	40	35	25	10		160
NÚMERO DE USUARIOS QUE INGRESARON A LA BIBLIOTECA	40	80	27	20	15		182

**Tabla 28. Promedio de préstamo de material bibliográfico por años**

MATERIAL PRESTADO	TOTAL USUARIOS DE PRÉSTAMO		
	2009	2010	2011
<b>MATERIAL PARA PRÉSTAMO EXTERNO</b>	1030	736	675
<b>MATERIAL CONSULTADO EN SALA</b>	1150	940	560
<b>TOTAL</b>	2180	1676	1235



Gráfica 5. USUARIOS DE PRESTAMO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA



Se evidencia una significativa reducción en el número de usuarios de préstamo de material bibliográfico, el cual, ha disminuido en un 43,35% entre 2009 y 2011. Ello, debido a que los usuarios prefieren consultar en Internet y no hacer uso del material bibliográfico, estos es: libros, novelas, revistas.

**PROBLEMA ESPECÍFICO COMPONENTE CULTURA**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta de equipamientos culturales para el desarrollo de actividades de la comunidad del municipio de maripí	Asignación de mayores recursos económicos para impulsar un desarrollo a nivel de infraestructura y masificación deportiva.
Falta de valores cívicos, arraigo y conocimiento del acervo cultural por parte de la comunidad del municipio de maripí.	Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad sobre las actividades y eventos culturales que se lleven a cabo en el municipio.
Difícil acceso de la comunidad a los procesos culturales del municipio y debilidad de la cultura ciudadana	Implementar programas radiales y de difusión de los eventos deportivos y culturales.
Acceso de la comunidad a los procesos culturales del municipio para fortalecer la cultura ciudadana. Los ciudadanos que se han marchado del municipio no encuentran alternativas culturales de regreso.	Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad sobre las actividades culturales que se lleven a cabo en el municipio. Implementación de ferias y fiestas durante todos los años, lo cual contribuye al reencuentro



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	con la tradición y cultura maripense.
No existe un plan de manejo y protección para los bienes de interés cultural	Gestionar la asesoría del Ministerio de Cultura a fin de buscar estrategias para protección de bienes de interés cultural. Reactivar el comité municipal de Cultura.
En lo que hace referencia al sector Cultura el municipio de Maripi se encuentra rezagado, no se adelantan actividades que permitan cultivar e incentivar este sector tan importante tanto para la niñez como para la juventud y las personas mayores y re identificar así los valores humanos; no se promueven actividades teatrales, coplas, música, solamente en la programación de las fiestas patronales realizadas cada año.	Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad acerca de la importancia de tener una cultura autóctona y ancestral que patente las tradiciones en sus diferentes expresiones generación tras generación. Implementación de actividades durante todo el año.
Hacen falta incentivos para la actividad artística y cultural, hay poco interés institucional en conservar las riquezas artísticas y culturales autóctonas de la región, también falta de preparación a la comunidad con capacidades artísticas para la competencia, falta de recursos económicos de la población para su autopromoción	Es necesario que se rescaten los valores culturales históricos. A través de eventos Culturales que congreguen a las personas mayores, pues son ellos quienes rememoran el pasado lleno de poesía, cánticos, danzas, creencias, mitos leyendas, etc., y que con el tiempo sólo yacen en los recuerdos y añoranzas de aquellos que en un tiempo fueron protagonistas y hoy sólo son ancianos olvidados y opacados por el nuevo mundo sistematizado y tecnológico.
Infraestructura casa de la cultura	Adecuación y Renovación de la casa de la cultura
Carencia de Símbolos tales como el Himno y el Escudo del Municipio	Gestionar y apropiar recursos a fin de realizar las convocatorias a que haya lugar a fin de institucionalizar Himno y diseñar Escudo.
Carencia de instructores e instrumentos culturales	Gestionar la consecución de recursos a fin de sufragar los gastos de instructores y adquisición de instrumentos e implementos necesarios para la práctica de danza, teatro, pintura.
Carencia de la Escuela de artes Municipal	Realizar el trámite permitiente para la Implementación de la Escuela de Artes Municipal.
Falta de Motivación de la ciudadanía para hacer uso de la Biblioteca Municipal	Realizar actividades lúdicas recreativas que inviten a la población a practicar el hábito de la lectura, incentivando a la primera infancia dentro de los parámetros de la Política en este grupo poblacional de CERO a SIEMPRE.
Falta de publicidad a los diversos eventos culturales.	Dar a conocer a la comunidad a través de medios masivos la celebración de eventos tales como el día del niño, día del campesino, en los



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	cuales se encuentra inmerso el ingrediente cultural.
Carencia de Banda Rítmica Municipal en los Centros Poblados de Zulia y Santa Rosa.	Gestionar la creación y dotación con instrumentos musicales a las bandas rítmicas de Zulia y Santa Rosa.

### DIAGNOSTICO SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La distribución por sexo y edad de la población del municipio de Maripí, muestra que los rangos atareos con la mayor población se encuentran en los cubiertos para hombres. Ubicados entre 10 y 14 Años (511) y para Mujeres entre los 0 a 4 Años (474).

**Tabla 29. PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD**

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0 a 4 años	461	474	935
5 a 9 años	468	442	910
10 a 14 años	511	444	955
15 a 19 años	370	315	685

De acuerdo al DANE, la Población Maripense, corresponde en gran parte a los Niños y Niñas entre 0 a 19 años, en donde sobresale la población Masculina.

En cuanto a la ubicación de la población menor de 19 Años, esta se encuentra en el municipio un total de 1355 hogares, es decir que de un total de 2.024 hogares con que cuenta el municipio, el 66% de ellos están conformados por personas entre los 0 y 19 años de edad.

### DERECHO A LA SALUD

Según lo reportado por el SISBEN, en las edades de 0 a 17 años, se distribuye así:

GENERO	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL
NIÑO	225	1081	1306
NIÑA	212	963	1175

Dentro de los criterios de evaluación que permiten establecer el índice de crecimiento, desarrollo y la protección de los NNA, es necesario identificar los planes que permitan el acceso a la salud de la población infantil, haciendo referencia a la cobertura de vacunación de Niños y Niñas entre los 0 y 5 Años, por parte de las Entidades encargadas del manejo del sector salud. Convirtiéndose



esta en una forma de proteger los derechos de los NNA y un pretexto mas para que el Estado en calidad de garante utilice los medios y mecanismos necesarios para en el caso de la población Maripense se realicen jornadas de salud donde se verifiquen carnets de vacunación, controles de crecimiento, entre otros factores indispensables para el fortalecimiento de la población.

### Salud infantil

El principio de universalidad se ha definido como la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida. Para lograr la universalidad es necesario tener en cuenta que entre los niños, niñas y adolescentes hay diferencias que requieren que los servicios puedan adaptarse a sus condiciones particulares.

**Tabla 30. INDICADORES SALUD INFANTIL**

INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
Indicadores de mortalidad				
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV	23,2	16,39	22,2	62,5
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV	23,2	0	21,7	62,5
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	23,2	16,39	22,2	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	0	0	0	0
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)				
Cobertura de vacunación con antipolio.	61,11	49,1	41,7	82,85
Cobertura de vacunación con pentavalente.				82,85
Cobertura de vacunación con Triple viral.	65,19	65	100%	
Cobertura de vacunación con BCG	33,89	37,15	100%	100
Cobertura de vacunación con antiamarílica	65,19	65		9,54
Indicadores de morbilidad				
Número anual de casos registrados de sífilis congénita	0	0	0	0
Número de niños menores de 2 años con VIH	0	0	0	0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido	100	100	100	100
Indicadores de Inmunoprevenibles				
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15 años.	0	0	0	0
No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.	0	0	0	0
N° De casos probables de Tosferina detectados	0	0	0	0
N° De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.	0	0	0	0
N° De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.	0	0	0	0



INDICADOR	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
Incidencia de Varicela por 100.000 hab.		341,5	88,6	90,4

Así como se brinda protección a los NNA, también a los que están por nacer se ofrecen controles y programas que refuerzan su crecimiento. Es por ello que se realizan jornadas de integración y enseñanza para Maternas, y como más adelante se relaciona programas encaminados a entregar subsidios alimenticios. En el siguiente cuadro, se permite entrever los porcentajes de Madres Gestantes por Edades, así como los índices de partos, y demás información relacionada con Mujeres Maternas.

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TBN=Tasa Bruta de Natalidad por 1000 habitantes	8,8	4,3	4,9	4,07	6,48	5,6	4
TBM=Tasa Bruta de Mortalidad por 1000 habitantes	35,3	76,8	18,4	18,4	3,93	3,11	3,0
TGF=Tasa General de Fecundidad por 1000 mujeres de 15 a 44 años	42,07	20,01	22,7	18,76	13,18	9,72	24
TMM=Tasa de Mortalidad Materna	0	0	0	0	0	0	0
TMP=Tasa de Mortalidad Perinatal	0	21,4	0	23,2	0	21,7	62,5
TMI=Tasa de Mortalidad Infantil	0	0	0	23,2	16,39	22,2	62,5
PBP=Proporción de Bajo Peso al nacer				18,2	4,9	4,4	3
RD=Razón de Dependencia				70,39	63,45	73,3	77

### NUTRICIÓN INFANTIL:

La Comisaría de Familia, junto con la ESE Centro de Salud Rafael Salgado, revelan la existencia de casos de desnutrición entre los niños del Municipio:

**Tabla 31. NUTRICIÓN INFANTIL**

INDICADOR	2011
Porcentaje de bajo peso en gestantes.	6%
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)	3,22%
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años	26,13%
Porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años	8,51%
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	17,62%
Porcentaje de desnutrición global en escolares	10,72%
Porcentaje de desnutrición aguda en escolares	1,54%
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares.	8,78%



INDICADOR	2011
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	5

Significa que el municipio cuenta con 244 niños menores de 5 años, con algún grado de desnutrición global, de los cuales, 164 niños han sido diagnosticados con desnutrición crónica. Ésta cifra resulta alarmante, y exige la intervención inmediata de las entidades del Estado, en apoyo a la protección de los niños, jóvenes y adolescentes del Municipio de Maripí.

## EDUCACIÓN

La educación, como derecho fundamental de la niñez y la adolescencia, no es aprovechado de manera plena por los niños, jóvenes y adolescentes del municipio de Maripí, tal como se revela en la siguiente tabla, en los niveles preescolar y media vocacional, menos de la mitad de la población, asiste a los servicios educativos. La básica primaria, constituye el nivel en el cual hay mayor cobertura, sin alcanzar el 100%.

**Tabla 32. COBERTURA ESCOLAR**

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
% Niños Matriculados Educación regular 0 a 5 años	32.52%	32.08%	42.37%	38.16%	40.36%	40.44%
% Niños Matriculados Educación regular 6 a 10 años	96.93%	96.16%	94.44%	96.18%	95.48%	85.41%
% Adolescentes Matriculados Educación básica secundaria	75.97%	72.71%	87.80%	82.26%	84.09%	78.48%
% Jóvenes Matriculados Educación Media	35.92%	31.62%	41.30%	50.60%	60.84%	48.94%

El promedio de deserción el casco urbano es del 5%, y en las Instituciones Educativas del área rurales del 3,5%, indicadores que exigen de la aplicación de políticas que permitan fomentar el acceso a la Educación de los NNJA y la permanencia en el sistema, como una herramienta de construcción de progreso y bienestar para la comunidad.

**Tabla 33. DESERCIÓN ESCOLAR**

AÑO	CONCEPTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
		J.E.G	LA CABAÑA	ZULIA
2009	Matriculados	1024	417	444
	Desertores	55	22	16
	Tasa	5,37%	5,28%	3,60%



AÑO	CONCEPTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
		J.E.G	LA CABAÑA	ZULIA
2010	Matriculados	975	413	402
	Desertores	55	11	13
	Tasa	5,64%	2,66%	3,23%
2011	Matriculados	946	312	368
	Desertores	30	4	14
	Tasa	3,17%	1,28%	3,80%

## CLUBES JUVENILES Y PRE – JUVENILES

El Municipio de Maripí, tradicionalmente han funcionado con 11 Clubes, de los cuales 7 son Pre – Juveniles, prestan el Servicio a Niños entre 7 y 12 Años, en el casco urbano se encuentran localizados 4, en el corregimiento de Zulia 2, y en el Corregimiento de Santa Rosa 1, los 4 restantes son Clubes Juveniles, 2 pertenecen al casco urbano, 1 al corregimiento de Zulia y 1 al corregimiento de Santa Rosa, cuyos beneficiarios son Jóvenes entre 13 y 17 años.

La finalidad de este programa es incentivar a los Niños, Niñas y Adolescentes al buen manejo del tiempo libre mediante la realización de actividades Lúdicas, Recreativas, Culturales y de Aprendizaje, las cuales de acuerdo a un cronograma de actividades se adelantaron de la mano con el ICBF, y la entidad que ellos determinen.

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

### DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR

El Objetivo es mejorar el consumo y aprovechamiento biológico de alimentos a niños entre seis meses y cinco años de edad, pertenecientes a familias de los niveles 1 y 2 del SISBEN, mediante el suministro de un complemento alimentario y la realización de acciones formativas, de promoción, de prevención y atención en salud, con la participación activa de la familia, la comunidad y el Municipio, en coordinación con organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de esta población.

**Población Atendida:** Niños y niñas entre seis meses y cinco años de edad, de los niveles 1 y 2 del SISBEN, pertenecientes a población con vulnerabilidad nutricional y socioeconómica, de las áreas urbana, rural, desplazados y grupos étnicos, según criterios de focalización.

Niñas y niños hasta de 6 años cuyas familias participen en la Red contra la Extrema Pobreza- Red Juntos.



Debido a la protección que el Municipio, Brinda a los Niños y Niñas, se ha dado paso a la incorporación de niños entre 1 y 6 años para dar desarrollo al programa de Desayunos Infantiles, con un total de 505 beneficiarios.

### **PROGRAMA CRECIENDO A PASITOS**

El Programa Creciendo A Pasitos, se adelanto en el año 2010 con dos instituciones; de un lado con ITEDRIS, donde se tienen 129 beneficiarios y por otro en convenio con la UPTC se benefician 168 Niños y Niñas, en general el programa se dirigido a Niños y Niñas entre 1 y 5 años.

En desarrollo del Programa en convenio con la UPTC, presento un balance positivo a cerca de los logros alcanzados con las Familias Maripenses quienes fueron orientadas en Pro de la atención integral de los menores. De igual forma se recalca que dicho programa fue dirigido a los núcleos familiares de los niveles 1 y 2 del SISBEN, básicamente del área rural, como un medio de acompañamiento para los Padres que no estaban atendidos por ningún tipo de programa rural.

### **PROGRAMA MATERNO INFANTIL**

Debido a las políticas de Estado, se ha dado paso a este programa donde el Municipio de Maripi ha acogido con la finalidad de brindar protección a las Madres durante su proceso gestante, las beneficiarias son 30, este programa se adelanta de la mano con la ESE. Rafael Salgado, y se entregan 2 kilos de bienestarina en cada control prenatal que realizan las Madres beneficiarias.

### **DERECHO: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN**

Con el fin de fortalecer los espacios y Mecanismos de participación y organización Juvenil, la Alcaldía de Maripí de la mano con la secretaria de participación y democracia del Departamento y la Dirección Departamental de Juventud, han dado paso al desarrollo de los Consejos Municipales de Juventud, en Maripi esta ha sido una oportunidad para que los Jóvenes se integren con todas las actividades que desempeñan los funcionarios públicos, así como la participación en reuniones donde no solo se les convoca para escuchar sino de igual manera para aportar ideas y promover la participación, de igual forma para que ellos sean los que lleven las inquietudes de la población que ellos representan.

En el mismo sentido los Jóvenes participan a través de los personeros estudiantiles, quienes se integran en las reuniones del Consejo de Política Social, en la realización de actividades como Pintura al parque, así como en la



celebración del mes del Niño, en Abril, donde los funcionarios de la Administración Municipal se dirigen las Instituciones Educativas para compartir con los NNA.

Se vincula además a la población infantil con la entrega de regalos de navidad a Niños y Niñas de 0 a 12 años en el mes de Diciembre, evento coordinado por la Gestora Social del municipio, para ello aportan Recursos de la Administración Municipal, Empresas Privadas y Personas Naturales que aportaron recursos para adquirir estos detalles.

En la Pagina Web del Municipio se encuentra un espacio para que los Niños de manera lúdica aprendan la Misión, Visión y funciones de la Administración Municipal, además juegos y los Deberes de los niños y niñas.

### COMISARÍA DE FAMILIA

Debido a los índices de vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, no solo en esta región sino a nivel Nacional, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código de Infancia y Adolescencia, la Comisaría de Familia de la mano con la comunidad, las Instituciones Educativas ha ido promocionando el buen trato y la protección integral a los NNA, con base en lo anterior se han reportado:

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	AÑO	N° DE NNJA	
Casos de maltrato Infantil	Año 2008	1	
	Año 2009	2	
	Año 2010	2	
	Año 2011	5	
Casos de Abuso Sexual	Año 2010	7	
	Año 2011	4	
Victimas de Minas Antipersona		No se han reportado casos	
Niños y Niñas vinculados a la Mendicidad		No se han reportado casos	
Infraactores en Libertad Asistida		1	
Niños, Niñas y Adolescentes declarados en Adoptabilidad	Año 2010	2	niños
		1	niña
	Año 2011	0	
Niños, Niñas y Adolescentes en Hogares Sustitutos	Año 2011	8	niños
		4	niñas
		3	adolescentes

Los casos se presentan debido a que en la región es común encontrar la producción de licor adulterado en altas proporciones, lo cual, con frecuencia, desencadena en casos de abuso y violencia intrafamiliar.



Frente a dicha problemática, la Comisaría de Familia ha buscado a través de la participación en los Consejos de Política Social, el trabajo mancomunado con los demás sectores, y la intervención de los centros educativos, identificar las causas, principales afectados y posibles soluciones a las diferentes vulneraciones a los derechos de los NNA, de igual forma permitir a la comunidad con mayor confianza acercarse a las instalaciones de esta entidad para lograr evitar la vulneración de Derechos y adelantar todos los procedimientos necesarios como el Restablecimiento de Derechos.

### MISIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA:

Prevenir, Garantizar, Restablecer y Reparar los derechos de los miembros de la Familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la Ley.

En el Municipio de Maripí se llevan Estadísticas por Derechos Vulnerado de acuerdo a la siguiente relación:

**Tabla 34. ATENCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DE 2011**

EVENTO	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TIPO DE MANEJO	No. DE EVENTOS
Alimentos	10	13	Conciliación	23
Reconocimiento	1	1	Reconocimiento voluntario	2
Custodia	3	3	Conciliación	6
Restablecimiento de derechos	12	13	Amonestación	25
Niños hogar sustituto	05	10	Remisión ICBF	15
Violencia intrafamiliar	08	22	Conciliación	30
Permiso trabajador adolescente	1		Tramite solicitud	1
Ofrecimiento cuota alimentaria		1		01
Presunto abuso sexual	2	2	Verificación de derechos	4
Sucesiones	2	1	Asesoría	3
Joven adolescente infractos	1		Recepción de denuncia y conciliación	1
Maltrato infantil	3	2	Recepción denuncia- ICBF	5



De lo anterior se concluye que es la población rural la que más acude a la Comisaria de Familia con un equivalente al 53%. La población urbana con un 47%, Los tres eventos de mayor consulta y atención en la Comisaria de Familia son:

- Violencia intrafamiliar
- Alimentos
- Restablecimiento de derechos

### PROBLEMA ESPECÍFICO COMPONENTE SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

#### DERECHOS DE EXISTENCIA:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Muertes de infantes	Realizar programas encaminados a prevenir y evitar que un infante muera cuando pueda evitarse.
Menores que están por diversas causas alejados de su núcleo familiar.	Propender a través de la Comisaria de Familia, instituciones educativas, entes de Control, padres y cuidadores para que en cumplimiento de la Ley 1098 y demás normas concordantes que todos los infantes tengan una familia que sepa quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo.
Desnutrición Global, desnutrición en menores de cinco años y en escolares.	Gestionar la apropiación de Recursos para realizar campañas de prevención y concientización en nutrición saludable; realizar en conjunto con todas las instituciones y sectores campañas y programas para superar este grave flagelo y los NNA estén libres de padecer de hambre y desnutrición. Suscribir convenio con el ICBF y demás entidades, para el tema de Desayunos Infantiles y Restaurante Escolar
Los menores no gozan plenamente de hábitos saludables, aunado a lo anterior la población rural es dispersa y en ocasiones los infantes no son llevados a los centros de salud por la distancia.	Impulsar en la comunidad hábitos de higiene para conservar la salud. De igual forma gestionar la Construcción de Puestos de Salud en los Centros Poblados de Zulia y Santa Rosa a fin de que los padres y cuidadores acudan y reciban atención oportuna y eficaz.
Desnutrición Global y crónica en Escolares.	Gestionar los recursos a fin de suministrar un complemento nutricional a los NNA matriculados en el sistema educativo, conjuntamente con el abordaje de acciones en formación nutricional y desarrollo de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable.



## DERECHOS DE DESARROLLO

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Deserción Escolar	Aplicación de políticas que permitan fomentar el acceso a la Educación de los NNA y la permanencia en el sistema, como una herramienta de construcción de progreso y bienestar para la comunidad.
Falta de Motivación de los educandos para asistir a las Instituciones	Sensibilizar a los estudiantes mediante talleres, conferencias, cine-foros, aplicación de encuestas tendientes a la efectivización de los derechos y deberes de acuerdo a la normatividad vigente.
Analfabetismo	A través de Comisaria de Familia realizar los procesos correspondientes a Restablecimiento de Derechos a fin de Garantizar el derecho a la educación de los NNA.
Vías de Acceso en mal estado	Gestionar recursos a fin de hacer mantenimiento continuo a la malla vial municipal.
Largas distancias que recorren los estudiantes para llegar a las instituciones educativas.	Apropiar los recursos necesarios para la contratación de Rutas Escolares.
Insuficiencia en el Servicio de Alimentación Escolar	Apropiar los recursos y suscribir los convenios pertinentes a fin de garantizar la alimentación escolar de acuerdo a los parámetros de las entidades competentes.
Niños con Necesidades Educativas Especiales	Continuar con programas de capacitación a los docentes. Generar actividades con las familias, adaptar estándares en el Plan de Estudios. Apoyar con materiales especiales.
Falta de Material Didáctico en los Hogares Comunitarios	Gestionar los recursos para la adquisición de material didáctico destinado a los Hogares Comunitarios.
Falta de Personal Capacitado en arte y cultura	Gestionar y apropiar los recursos a fin de contratar personal capacitado en arte y cultura de acuerdo a la necesidad del municipio.
Menores a temprana edad embarazadas y con vida sexual activa.	Que todos los NNA estén en la capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

## DERECHOS DE CIUDADANIA

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Menores Sin Identificación.	Realizar desde el Consejo de Política Social actividades tendientes a garantizar este derecho a la población objeto, lo cual les permitirá usar su R.C para garantía de sus derechos. De igual forma desde la Comisaria de Familia realizar Restablecimiento de Derechos a los menores que ostenten solo el apellido materno.



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta de Participación por parte de los NNA en los diferentes espacios de formación de ciudadanía y participación comunitaria.	Incentivar a los NNA, a través de los diferentes sectores e instituciones para que participen activamente en los espacios de participación dentro del estado social de derecho del cual hacemos parte, fundamentando los pilares de la democracia.

### DERECHOS DE PROTECCION ESPECIAL

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Menores Trabajadores y explotados.	Educar a la comunidad para que se concienticen respecto a los perjuicios del trabajo infantil y adolescente. Facilitar el acceso a la escuela de los menores que dejaron de asistir por trabajar. Realizar desde el Consejo de Política Social actividades tendientes a garantizar este derecho a la población objeto,. De igual forma desde la Comisaria de Familia realizar Restablecimiento de Derechos a los menores que sean menores trabajadores y explotados.
Menores Víctimas de Abuso y Maltrato.	Realizar campañas coordinados desde el Consejo de Política social creando conciencia en la comunidad maripense sobre los daños que conlleva el abuso y el maltrato. Realizar desde la Comisaria de Familia los trámites pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente buscando la rehabilitación y apoyo a los niños y familias que han sido víctimas.
Adolescentes que Violan la Ley.	Educar a los niños en valores, respeto, deberes y obligaciones como integrantes de una sociedad, Labor que se debe realizar desde las diferentes instituciones educativas, comunidad en general, coordinado por le Consejo de Política Social. Si ocurre un hecho de esta naturaleza que el menor sea cobijado por el Debido Proceso y llevar a cabo el Restablecimiento de Derechos a que haya lugar.

### SECTOR GRUPOS VULNERABLES

En materia de población vulnerable, los indicadores tradicionales del Estado de avance en la gestión de logros de la Red Unidos, revela la siguiente información de la comunidad Maripense:

Salud	Personas discapacitadas	11%
	Familias con discapacitadas	29%
	Embarazo adolescente	14%



## VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

El Sistema Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada – SNAIPD- mayor autoridad en el tema, cuenta con un amplio grupo de coordinación y participación interinstitucional para la realización de todos los procesos encaminados al restablecimiento y goce efectivo de los derechos vulnerados, con base en lo anterior, se presenta el DIAGNOSTICO correspondiente al Municipio de Maripí – Boyacá, tomando como Documento base el PIU existente en el Ente Territorial.

Se evidencia que durante el año 2010, como complemento al proceso de formulación del PIU, se realizaron los informes correspondientes, solicitados por Entidades como la Corte Constitucional, Ministerio del Interior y de Justicia, Oficina de Acción Social, mediante los que se constató, no sólo la realidad de la población desplazada en los Municipios sino que además permitió la consolidación de políticas y acciones para desarrollar una vez puestas en marcha las Mesas Temáticas del Comité.

El Municipio vivió las consecuencias de la violencia política en la década del 50, entre el partido liberal y conservador, diferencias que aún se encuentran latentes en la memoria de la antigua generación.

En la década de 1980 se vivió en el Municipio la denominada “Guerra de las Esmeraldas” que cobro muchas vidas de los Municipios de la provincia de occidente, esto finalizó en la década de los 90`s.

### DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO: Expulsión:

Se ha presentado este fenómeno según reportes ante Acción social- SIPOD, así:

**Tabla 35. RELACIÓN DE HABITANTES QUE SALIERON DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**

AÑO	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTES	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL PERSONAS	TOTAL HOGARES
2001	0	0	2	2	3	7	1
2002	0	0	4	6	0	10	2
2003	0	3	3	6	0	12	2
2004	2	2	0	4	0	8	3
2005	3	8	3	18	4	37	7
2006	3	8	5	16	0	32	7
2007	3	9	5	18	0	35	9



AÑO	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTES	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL PERSONAS	TOTAL HOGARES
2008	5	7	5	20	2	39	12
2009	2	2	2	10	1	19	5
2010	-	-	-	-	-	-	-
2011	-	-	-	-	-	-	-

**Tabla 36. Recepción de Desplazamiento a Nivel Local.**

AÑO	PRIMER A INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL PERSONAS	TOTAL HOGARES
2002		2		1		3	1
2003	0	2	0	2	0	4	1
2004	-	-	-	-	-	-	-
2005	-	-	-	-	-	-	-
2006	1	0	0	2	0	3	1
2007	0	1	1	2	1	5	1
2008	-	-	-	-	-	-	-
2009	0	0	0	2	0	2	1
2010	-	-	-	-	-	-	-
2011	0	0	0	1	0	1	1

En el Municipio actualmente somos receptores de dieciséis (16) hogares, para un total de 53 personas, debidamente registrados ante la alcaldía. Lo que constituye el 0.81 % de la población (se toma como fuente el número de personas en el municipio según SISBEN).

La mayor parte de estas personas como grupo o unidad familiar se encuentran ubicadas en el área rural, once (11) núcleos familiares, y cinco (5) en URBANO.

Como expulsores lamentablemente según los datos recientes de Acción Social suman Doscientas Cinco (205) Personas, Cincuenta (50) Hogares, que atribuyen su desplazamiento a factores relacionados con el orden público y grupos al margen de la ley, Sin embargo, en Acción Social no verifican estos supuestos motivos.

Es necesario entrar a analizar de fondo las verdaderas causas que generan el desplazamiento (No necesariamente forzado).



El comportamiento histórico del desplazamiento en el Municipio en cuanto al tema de expulsión, se caracteriza principalmente por dos momentos:

- En primer lugar, encontramos que durante el años 80 al 90 Por la Llamada Guerra de las Esmeraldas, es el momento en el cual se presenta la mayor expulsión de personas desde el Municipio hacia otros lugares del Departamento o del País, generada principalmente por el conflicto generado por el poder en la zona.
- Como segunda medida, pero en menor proporción durante los años 1995 a la época actual, contrario a la época de “guerra”, pero de bonanza las minas de esmeraldas dejan de producir hacia el año 2005 y siguientes lo que ha generado que las personas se tengan que ir por falta de oportunidades laborales y aprovechan esta situación para acudir a Acción Social y obtener el Certificado de Desplazados y por consiguiente obtener ciertos beneficios.

Otra situación es la que se presenta como municipio Receptor: La mayoría de personas desplazadas que actualmente están asentadas en este territorio nacieron aquí, tienen familia o simplemente se habían retirado hacia otras zonas del país y ahora han retornado a su terruño.

En conclusión, el comportamiento de la dinámica del desplazamiento a nivel local y con datos del mismo nivel, se visualiza que no existen grupos al margen de la ley que proporcionen desplazamiento masivo o forzado, las personas se van por su propia cuenta sin que medie situación de orden público que lo motive.

El Municipio actualmente presenta un orden público en calma, según los indicadores anteriormente expuestos, de otro lado la jurisdicción territorial en este momento se identifica como receptora de la población desplazada a nivel interno y en menor proporción como retornados.

### VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta de Censo de Poblacion desplazada	Implementar formato que permita tener un Censo actualizado de la poblacion asentada en el municipio..
Acción Social no verifica los motivos expuestos por los potenciales beneficiarios como causa del desplazamiento forzado.	Comunicar a Acción Social para que dicha entidad verifique las posibles causas del desplazamiento forzado.
Verificar el PIU como documento base de la	Adecuar y actualizar el PIU armonizándolo con el nuevo Plan de Desarrollo. 2012- 2015.



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
garantía de derechos de este Grupo Poblacional.	
Falta de Participación de la Poblacion Víctima de la violencia en los espacios de concertación.	Garantizar la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al protocolo del ente territorial.
No existe planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso de planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.
Falta de asistencia funeraria y ayuda humanitaria	Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria
Fallas en la prestación y garantía de derechos fundamentales	Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de las competencias atribuidas.
Falta de Comité Territorial de Justicia Transicional	Crear el Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Maripí - Boyacá.
Falta de Programas y proyectos que generen ingresos	Gestionar y planear acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico, garantizando una fuente de ingresos.
Falta de conocimiento por parte de la Poblacion Desplazada respecto a Derechos Humanos, ley de Víctimas, DIH, DESCAs. Y protocolos de retorno	Capacitar a la población desplazada respecto a normatividad vigente relacionada con DDHH, DIH, DESCAs, Ley de Víctimas y trámite a seguir en situaciones específicas.
Falta de asociatividad y desarrollo de proyectos productivos	Motivar la asociatividad y realización de proyectos productivos en este grupo poblacional.

## ADULTO MAYOR

596 personas, equivalente al 9,12% de la población Maripense, se clasifican en edades superiores a 65 años y está distribuida de la siguiente manera:

**Tabla 37. DISTRIBUCIÓN DE ADULTOS MAYORES**

VEREDA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PROPORCIÓN EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN VEREDAL	% CON RELACIÓN AL TOTAL DE ADULTOS MAYORES
CASCO URBANO	10	11	21	3,09%	3,52%
GUAYABAL	55	56	111	9,54%	18,62%
SABANETA	13	22	35	17,95%	5,87%



PALMAR	23	30	53	10,73%	8,89%
MARIPÍ VIEJO	15	9	24	6,69%	4,03%
CENTRO	50	34	84	11,73%	14,09%
ZULIA	46	41	87	7,68%	14,60%
SANTA ROSA	33	23	56	6,36%	9,40%
GUAZO	15	7	22	14,47%	3,69%
CARRERA	56	47	103	13,57%	17,28%
TOTAL	316	280	596	9,12%	100,00%

Fuente: SISBEN 2011

La vereda con mayor presencia de adultos mayores, es Guayabal, seguida por Carrera y Zulia, por tanto, es en éstas áreas del municipio, en las cuales se deben priorizar, las acciones de atención a la tercera edad.

Según cifras aportadas por el SISBEN maripí, a corte diciembre 31 de 2011 se pueden relacionar los siguientes datos:

**Tabla 38. DISTRIBUCION DE ADULTOS MAYORES POR EDAD Y GÉNERO**

EDAD	MUJERES		HOMBRES :	
	CENTRO POBLADO	RURAL	CENTRO POBLADO	RURAL
55-59	15	106	12	132
60-64	13	108	11	151
65-69	4	92	5	104
70-74	6	69	3	89
75-79	1	48	2	48
80 Y MAS	3	57	3	62

De este Grupo Poblacional están recibiendo subsidió así:

**PPSAM:** Este programa consiste en la entrega de la suma de un auxilio por el monto de \$ 80.000, a cada adulto mayor cada dos meses, los beneficiarios son:

HOMBRES: 199

MUJERES: 243

**MERCADOS ENTREGADOS POR CUENTA DE LA ALCALDÍA:** 160 cupos.  
Distribuidos por género así:

MUJERES: 74

HOMBRES: 86



Así las cosas, hay incluidos en Programas Sociales: **602 Adultos Mayores**. En lista de priorizados se tendrían: 542 adultos mayores. Para que haya un cubrimiento del 100%.

El número de Adultos mayores INCLUIDOS relacionados a continuación, poseen un servicio o suplen una necesidad así:

ZONA NBI	SERVICIOS PÚBLICOS			NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA		
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGÍA		ARRIENDO	OTRA CONDICIÓN	PROPIA
<b>CENTROS POBLADOS</b>	72	69	72	60	7	24	47
<b>SECTOR RURAL :</b>	35	2	935	657	23	381	662

Hoy en día se han realizado numerosos estudios dedicados a la ancianidad. La preocupación por los ancianos y su estilo de vida en la sociedad cambiante de nuestros días, es preocupante ya que uno de los problemas que encontramos es el abandono en el adulto mayor. En nuestra sociedad actual, las expectativas de vida de la población están aumentando, esto ha tenido como consecuencia que la población adulto mayor cada vez es más numerosa y paulatinamente y en forma persistente ha provocado que el adulto mayor empiece a sufrir el abandono provocando un problema de salud, social importante tanto para el adulto mayor, su familia y la comunidad.

PROBLEMA	SOLUCION
<b>EL ABANDONO EN EL ADULTO MAYOR:</b> En el municipio de maripí en un 50% los adultos mayores se encuentran en estado de abandono debido a que sus familiares, amigos o personas que están a cargo del ellos se han visto obligados a desplazarse a otras ciudades por la situación económica que se vive, debido a falta de posibilidades de trabajo con el cual puedan ayudar con las necesidades	Gestionar la construcción del ancianito en el municipio de maripí donde podamos brindar un lugar donde pueden contar con controles médicos, medicamentos garantizados y cuidados de personas capacitadas.



<p>básicas que ellos requieren es de aclarar que este problema se ha venido presentando en nuestro municipio desde hace varios años</p>	
<p><b>LA ATENCION EN SALUD AL ADULTO MAYOR:</b> los adultos mayores, son grandes consumidores de los servicios de salud, Debido al deterioro de su salud ya que no cuentan con las posibilidades económicas para continuar con tratamientos médicos o medicamentos formulados por los especialistas.</p>	<p>Gestionar la colaboración a otras entidades en salud para que nos ayuden con brigadas mensuales donde vengan especialistas a nuestro municipio a realizar controles médicos pertinentes donde atiendan a los adultos mayores.</p>

### POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El 3,11% de la población, representada por 197 personas, registran algún tipo de discapacidad, de acuerdo con la base de Datos SISBEN, dentro de dicha población, el 48,73% tienen dificultades motrices y el 19,29% registra discapacidad cognitiva.

**Tabla 39. RELACIÓN DE DISCAPACIDAD - MUNICIPIO DE MARIPI**

VEREDA	TOTAL	CEGUERA TOTAL	SORDERA TOTAL	MUDEZ	DIFICULTAD PARA MOVERSE O CAMINAR POR SÍ MISMO	DIFICULTAD PARA BAÑARSE, VESTIRSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO	DIFICULTAD PARA SALIR A LA CALLE SIN AYUDA O COMPANÍA	DIFICULTAD PARA ENTENDER O APRENDER	% DE DISCAPACIDAD
CASCO URBANO	14				9	2	2	1	2,10%
GUAYABAL	43	4	6	6	6	11	1	9	3,84%
SABANETA	4	3	0	0	0	0	0	1	2,09%
PALMAR	14				3	3	3	5	2,92%
MARIPI VIEJO	11	1	1	0	2	2	1	4	3,16%
CENTRO	22	1	1	2	3	7	4	4	3,17%
ZULIA	30	0	5	2	14	2	5	2	2,72%
SANTA ROSA	24	3	0	2	4	11	1	3	2,80%
GUAZO	5	0	0	0	3	1	0	1	3,40%
CARRERA	30	3	5	0	7	6	1	8	4,12%
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>18</b>	<b>38</b>	<b>3,11%</b>

Fuente: SISBEN II



En la zona rural, las veredas Guayabal, Zulia y Carrera, registran el mayor número de casos de personas con discapacidad; en el casco urbano existen 14 casos.

Pese a dicho indicador, el municipio no cuenta con infraestructura adecuada, para la atención de la población con algún tipo de limitación, por lo que se considera apremiante realizar inversiones, destinadas a mejorar el panorama descrito.

### DISCAPACIDAD

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta de Censo de Poblacion discapacitada	Implementar formato que permita tener un Censo actualizado de la poblacion discapacitada en el municipio..
No es clara la diferencia entre discapacidad y disfuncionalidad lo que conlleva a incrementar el censo de dicho grupo poblacional.	Aplicar claramente por medio de la ESE RAFAEL SALGADO, las directrices que determinan la discapacidad
No se han determinado claramente las causas de la discapacidad	Determinar las causas generadoras de la discapacidad a fin de generar estrategias preventivas en caso de que las mismas sean el resultado de manejos inadecuados.
Falta de Asociatividad para generar ingresos a través de proyectos.	Gestionar la creación de Asociación de Discapacidad en el municipio a fin de generar en este importante grupo poblacional y su núcleo familiar alternativas de ingresos.
Discriminación a este grupo poblacional	Buscar estrategias inclusivas en todos los sectores. Implementación del programa de discapacidad y la del discapacitado.

### PROGRAMA DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

#### SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Con el fin de identificar la necesidad, de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el municipio realizará una descripción de las condiciones de vida, de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales, que se administran en la Alcaldía.

El municipio de Maripí realizará la destinación de recursos, para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.



Como se manifestó anteriormente, El 91,02% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas. La población que vive bajo la línea de pobreza es del 32,58% y el 57,85 en pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar 441 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 4 cogestores sociales.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados, que destina el programa Familias en Acción, el cual en el momento beneficia 1271 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

En cumplimiento de los programas y estrategias liderados por el Gobierno Nacional, se ha efectuado el giro de subsidios a las familias beneficiarias; durante el año 2011, el siguiente fue el comportamiento:

**Tabla 40. PAGOS PROGRAMAS FAMILIAS EN ACCIÓN**

NUMERO DE PAGOS	MODALIDAD DE PAGO	VALOR DEL PAGO POR CICLO
<b>1 PAGO DE 2.011</b>	BANCARIZADOS	\$ 79.540.000.00
<b>2 PAGO DE 2.011</b>	BANCARIZADOS	\$ 79.540.000.00
<b>3 PAGO DE 2.011</b>	BANCARIZADOS	\$ 107.025.000.00
<b>4 PAGO DE 2.011</b>	BANCARIZADOS	\$ 104.610.000.00
<b>5 PAGO DE 2.011</b>	BANCARIZADOS	\$ 102.300.000.00
<b>6 PAGO DE 2.011</b>	BANCARIZADOS	\$ 87.660.000.00
<b>TOTAL GIROS AÑO 2.011</b>		<b>\$ 560.675.000.00</b>

Referente a las Actividades de Fortalecimiento Institucional, durante el último cuatrienio, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Encuentros de Cuidado** en cada una de las veredas con la participación de las Madres Titulares en cabeza de la Madre líder quienes apoyaron estas reuniones y se ha generado cambios en las familias ya que estos encuentros propician lazos de amistad y libre expresión.
- **Capacitación Comité Municipal de Madres Líderes:** Se cuenta con un grupo de diecinueve (19) madres líderes en el municipio a quienes se les ha capacitado mensualmente para que multipliquen lo aprendido.



**RED UNIDOS:** Objetivo del milenio para erradicar la pobreza extrema, estrategia que busca identificar a las familias más vulnerables para mejorar la calidad de vida, las cuales son prioridad para un Municipio.

En el municipio de Maripi Boyacá son beneficiarias 1036 familias en condiciones de extrema pobreza, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

- Cabecera Municipal: 74 familias
- Centros poblados: 70
- Rural disperso: 892

Estas familias son atendidas por 8 Cogestores, los que cubren las nueve veredas del Municipio.

Una de las estrategias para erradicar la Pobreza en nuestro Municipio, es volver a creer en el campo por lo tanto se plasma algunas propuestas que tengan que ver con las 9 Dimensiones.

- **IDENTIFICACIÓN:** Promover campañas en los diferentes sectores del municipio, en la cual se involucren las diferentes Entidades.
- **HABITABILIDAD:** Proyectos de Vivienda, Mejoramiento de vivienda, Unidades Sanitarias.
- **EDUCACIÓN:** Convenios con Entidades o Instituciones que brinden Educación en todos los niveles y grupos poblacionales de nuestro Municipio, para que las familias tengan acceso a estos servicios mejorando así su calidad de vida.
- **APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA:** Convocar a las diferentes Entidades prestadoras de servicios para que por medio de charlas y talleres se concienticen a las familias de buscar apoyo de acuerdo a su problemática.

BANCARIZACIÓN Y AHORRO  
NUTRICIÓN  
DINÁMICA FAMILIAR  
SALUD  
INGRESOS Y TRABAJO

En estas cinco dimensiones se pueden trabajar proyectos productivos o de seguridad alimentaria como son:



En la parte Agrícola

- Huerta Casera
- Cultivos frutales

En la parte pecuaria

- Cría de conejos
- Gallinas ponedoras
- Cría de codornices

Cría de cuyes o curíes

En el Municipio se debe implementar un plan para la superación de la pobreza extrema, de acuerdo a la prioridad de las familias donde se involucren las nueve dimensiones de la Estrategia dando especial énfasis a NUTRICION, DINAMICA FAMILIAR, SALUD, INGRESOS Y TRABAJO, BANCARIZACION Y AHORRO. Solicitamos muy respetuosamente la inclusión y asignación de Recursos dentro del presupuesto para la atención de las nueve dimensiones de la estrategia.

### SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN

En el Municipio de Maripí se ha impulsado la conformación de organismos de participación social de manera que sean operativos en desarrollo del control social.

El municipio cuenta con 22 juntas de acción comunal y 3 que se están conformando, asociaciones de usuarios de servicios de salud, Usuarios de servicios públicos domiciliarios, Consejo de seguridad social en salud, Alianza de usuarios de los servicios de salud.

**Tabla 41. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	No DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	ESTADO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	PALMAR	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	PALMAR BAJO	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	SABANETA	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	SANTA BÁRBARA	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	TAPIAS	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	LLANO DE PALMAS	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	LA VEGA DEL TIGRE	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	PORTACHUELO	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	NARAPAY	ACTIVA



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	No DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	ESTADO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	LA CARRERA	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	SANTA ROSA	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	PAN DE AZÚCAR	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	GUAZO	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	MARIPI VIEJO	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	CHAPARRAL	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	ZULIA	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	GUARUMAL	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	HOYO CAICEDO	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	GUAYABAL	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	CENTRO	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	MARIPI VIEJO	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	6	BOQUERON	ACTIVA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		SAN ANTONIO ALTO	EN FORMACIÓN
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		SAN ANTONIO BAJO	EN FORMACIÓN
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		CONTENTO	EN FORMACIÓN
JUNTA ADMINISTRADORA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	6	CENTRO	INACTIVA

Fuente: Alcaldía municipal

Adicionalmente, existen espacios de participación social en el municipio a través de comités como los que se describen a continuación:

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
	SI	NO	SI	NO
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO	X		X	
COMITÉ VEEDURÍA	PAB	X	X	
	RÉGIMEN SUBSIDIADO	X	X	
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU	IPS ESE Rafael Salgado	X	X	
	ARS Emdisalud	X	X	
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – CMSSS	X		X	
ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS	IPS ESE Rafael Salgado			



ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
	SI	NO	SI	NO
ARS Emdisalud	X		X	
ACAMPAMAR Asociación de usuarios de la Antena Parabólica	X		X	
Asociación de paneleros	X		X	
Asociación de ganaderos	X		X	
Asociación de cacaoteros	X		X	
Asociación de mujeres campesinas	X		X	

### SECTOR JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO

En materia de orden público, los indicadores tradicionales del Estado de avance en la gestión de logros de la Red Unidos, revela la siguiente información de la comunidad Maripense:

Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	3%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	2%
	Alcoholismo	1%

De acuerdo con la información suministrada por El Comando de Policía de Maripí, las principales situaciones de problemáticas del municipio, en materia de Orden Público están relacionadas con violencia intrafamiliar, lesiones personales, porte ilegal de armas de fuego, hurtos e inasistencia alimentaria.

Las Zonas más afectadas por las acciones descritas son la Cabecera municipal y los corregimientos de Zulia y Santa Rosa.

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		2008	2009	2010	2011	
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	02	01	01	02	
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS	0	0	0	0	



DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		2008	2009	2010	2011
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS	0	0	0	0
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0
	<b>TOTAL (NO INCLUYEN ANTISOCIALES ABATIDOS)</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS	0	0	0	0
	VÍCTIMAS	0	0	0	0
SECUESTRO	EXTORSIVO	0	0	0	0
	SIMPLE	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
EXTORSIÓN		<b>0</b>	0	0	0
TERRORISMO		<b>0</b>	0	0	0
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO POBLACIÓN	0	0	0	0
	ATAQUES A AERONAVE	0	0	0	0
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0	0	0
	HOSTIGAMIENTO	0	0	0	0
	EMBOSCADAS	0	0	0	0
	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	0	0	0
	CONTACTO ARMADO	0	0	0	0
	RETENES ILEGALES		0		0
	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>
LESIONES COMUNES		<b>12</b>	9	12	6
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS	1	0	1	0
	COMERCIO	0	0	0	0
	PERSONAS	1	1	2	0
	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	1	0	0	0
	MOTOCICLETAS	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
ABIGEATO		<b>2</b>	2	1	1
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS		<b>0</b>	0	0	0
PIRATERÍA TERRESTRE		<b>0</b>	0	0	0
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		<b>17</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>7</b>
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL					



DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			2008	2009	2010	2011
				<b>2009</b>		<b>2011</b>
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	EN DE	HOMICIDIOS	0	0	0	0
		MUERTES	0	1	0	0
		<b>TOTAL</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO			<b>2</b>	1	1	1
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>			<b>14</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>7</b>
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL						
TOTAL DELITOS DE IMPACTO				<b>0</b>		

### SECTOR JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Altos índices de Violencia Intrafamiliar	Realizar campañas de concientización en coordinación del Consejo de Política social.
Falta de Actualización de normatividad nacional que contenga sanciones ejemplarizantes.	Solicitar a la Entidad competente la actualización normativa tanto a nivel nacional como departamental.
Falta de Espacio Adecuado para el Funcionamiento de Comando de Policía	Gestionar la Construcción de un Comando de Policía moderno de acuerdo a las directrices emanadas del Ministerio del Interior y de Justicia y de Defensa, obra a llevarse a cabo en el perímetro urbano.
Falta de Presencia de Fuerza pública permanente en los Centros Poblados de Zulia y Santa Rosa.	Gestionar ante el organismo policivo la implementación de fuerza pública permanente en los centros poblados de Zulia y Santa Rosa, ello conlleva la gestión para la construcción de los sitios adecuados del personal uniformado.
Alto Índice de Abuso Sexual	Aunar esfuerzos de todas las Instituciones a fin de prevenir y castigar este flagelo.
Falta de Equipos en las Dependencias para cumplir con el trabajo diario.	Gestionar la dotación de equipos para la normal realización de las funciones.
Comisión de Delitos de diversa índole	Trabajar mancomunadamente con las fuerzas de orden público a fin de prevenir y erradicar la comisión de todo tipo de contravención y delito.



## EJE ECONÓMICO

### • FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

La actividad comercial del municipio está representada en pequeños negocios que se dedican a la venta de productos elaborados traídos de las ciudades como Chiquinquirá o Bogotá a pequeña escala representado en ropas, alimentos, bebidas, combustibles, lubricantes y otros productos para el hogar.

Existen problemas de desarrollo económico que se asocian al deterioro del sector real y a la baja competitividad. El deterioro del sector real se debe al predominio del Comercio y del sector servicios, lo que demuestra la tendencia a la tercerización de la economía de Maripi.

La baja competitividad se explica por la poca formalización de las empresas, el bajo perfil Profesional de los empleados, la destinación del comercio mayoritariamente a lo local, la Casi nula asociatividad, el bajo cooperativismo, el subempleo y la informalidad.

**Tabla 42. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EXISTENTES		
	URBANA	RURAL	TOTAL
Expendios de carne y sus derivados	12	10	22
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	1	2	3
Restaurantes	5	5	10
Plazas de mercado	1	-	1
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	14	17	31
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	4	40	44
Trapiches paneleros	1	60	61
Piscinas	-	4	4
Ferreterías	2	1	3
Discotecas	2	2	4
Misceláneas	9	5	14
Telecentros	1		1
Talleres, estación de servicio y lavanderías	5	4	9
Carpinterías, talleres de ornamentación	5	2	7
Hoteles, Hospedaje y Moteles	3	6	9
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios	1	-	1
Salas de velación	-	-	-
Droguerías y depósitos de medicamentos	4	-	4
Agroveterinarias	3	-	3



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EXISTENTES		
	URBANA	RURAL	TOTAL
Peluquerías y salas de belleza	2	2	4
Total	76	160	236

Es necesario impulsar el sector económico en el municipio, como una herramienta generadora de ingresos, que le permitan a la población mejorar las condiciones de vida.

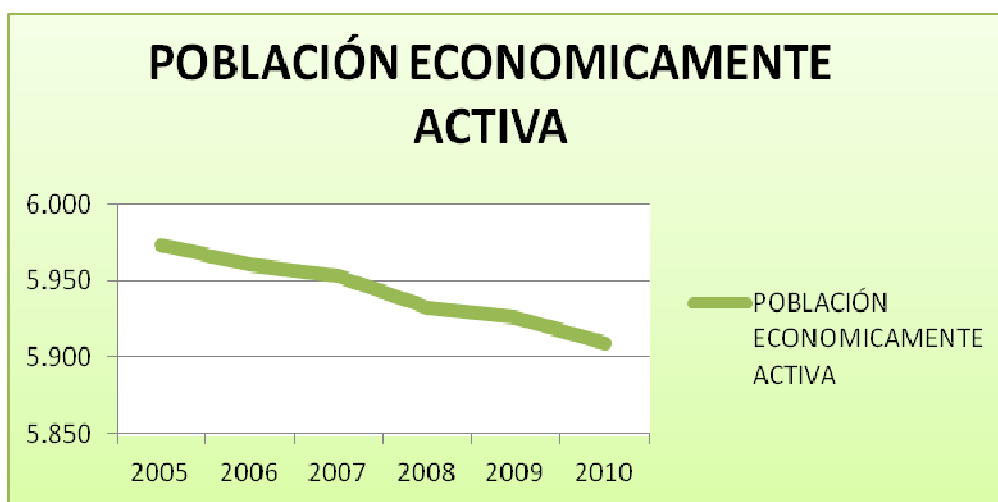
### PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO

El Municipio de Maripí, en los últimos años ha tenido que afrontar la migración de población hacia otros municipio con el fin de mejorar sus ingresos, principalmente donde se encuentran las minas de carbón, de igual manera para realizar sus estudios profesionales, ha generado que en los últimos años la población en edad para trabajar vaya disminuyendo tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 43. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

POBLACIÓN MUNICIPIO DE MARIPI						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (10 A 65 AÑOS ) Y MAS	5.973	5.960	5.953	5.932	5.926	5.909

**Gráfica 6. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA**





De acuerdo con la base de datos del SISBEN, en Maripí, 3244 personas, equivalente al 49,7% de la población total, se encuentran en un rango de edad laboralmente productiva, (entre 18 y 60 años).

De dicho grupo, 338 personas, habitan en el casco urbano, mientras que el 89,6% restante, residen en el área rural.

A continuación se describe la actividad de las personas ubicadas en el rango de edad descrito:

DESCRIPCIÓN	URBANO	RURAL
SIN ACTIVIDAD	24	157
TRABAJANDO	140	1381
BUSCANDO TRABAJO	50	118
ESTUDIANDO	19	109
OFICIOS DEL HOGAR	105	1136
RENTISTA	0	0
JUBILADO - PENSIONADO	0	0
INVÁLIDO	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>2906</b>

### Tasa de desempleo por sexo y rangos de edad

La población del municipio en su mayor porcentaje, se desempeñan en labores como: obrero, jornalero, amas de casa o trabajador familiar y/o ostentan la condición de población económicamente inactiva, lo que hace que la tasa de desempleo aparentemente sea muy baja, pero no podemos dejar de lado que el municipio de Maripí cuenta con un nivel socioeconómico muy bajo, principalmente en la Sector rural según los datos arrojados por la encuestas DANE y SISBEN.

AÑO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
TASA DE DESEMPLEO (TD) RANGO 10 A 70 AÑOS	6	1	6	1	7	1	7	1	7	1	5	2

Vale la pena aclarar que la tasa de desempleo es baja ya que la mayoría de personas se desempeñan en labores de campo, lo que hace que reciba una remuneración económica, inferior al mínimo por la realización de dichas actividades.



**Tabla 44. Tasa de subempleo (objetivo y subjetivo) por sexo y rango de edad**

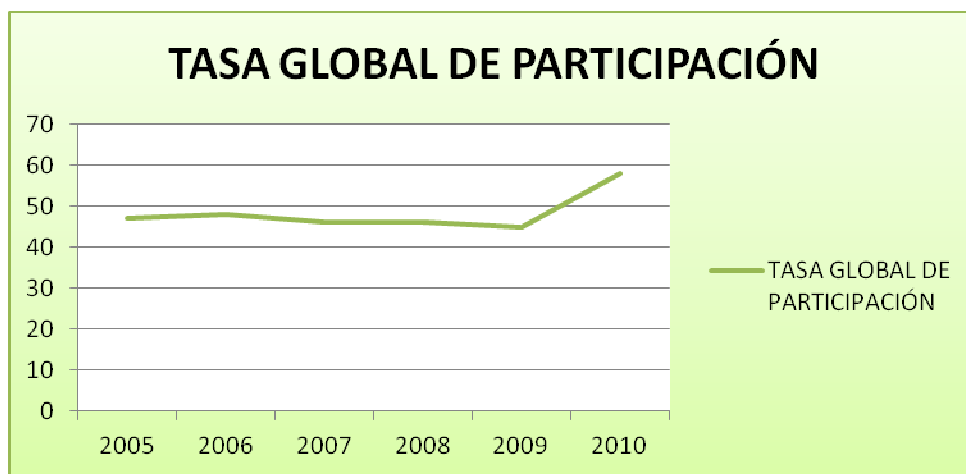
AÑO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
SEXO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
TASA DE DESEMPLEO (TD) RANGO 10 A 70 AÑOS	77	6	77	1	77	2	77	2	77	2	61	1

Esto se debe a que la mayor parte de población Económicamente activa se desempeña en oficios de campo, almacenes, tiendas, empleadas domésticas devengando un salario inferior al mínimo legal vigente

**Tabla 45. Tasa global de participación**

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP)	47	48	46	46	45	58

**Gráfica 7. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN**



**Fuentes de trabajo Formal en el Municipio de Maripi:**

La alcaldía Municipal.

Locales de establecimientos comerciales. (Tiendas de mercar, Farmacia, Restaurantes, panadería, heladería, etc.) La mayoría de la población trabaja u labora en oficios del campo.



En cuanto al nivel de ingresos, el SISBEN permite reconocer la siguiente información:

**Tabla 46. PROMEDIO DE INGRESOS DE LA POBLACION**

POBLACIÓN TRABAJANDO				
NIVEL DE INGRESOS MENSUALES	URBANA	RURAL	TOTAL	%
<b>0.000 - 100.000</b>	58	1162	1220	80,2%
<b>101.000 - 200.000</b>	33	146	179	11,8%
<b>201.000 - 300.000</b>	21	24	45	3,0%
<b>301.000 - 400.000</b>	3	11	14	0,9%
<b>401.000 - 500.000</b>	11	14	25	1,6%
<b>501.000 - 1.000.000</b>	10	13	23	1,5%
<b>&gt; 1.000.000</b>	4	11	15	1,0%
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>1381</b>	<b>1521</b>	<b>100,0%</b>

Se logra determinar que el 80,2% de la población que se encuentra trabajando, percibe ingresos de cien mil pesos mensuales o menos, y el 17,3% capta entre ciento un mil y quinientos mil pesos mensuales, valores deficientes para atender las necesidades básicas de una familia.

## DESARROLLO RURAL

El municipio de Maripí cuenta con una gran extensión territorial, en donde podemos encontrar una gran variedad de climas y por lo tanto encontramos una gran diversidad de productos agropecuarios.

## AGRICULTURA:

La actividad agrícola en las veredas de climas cálidos como Santa Rosa, Zulia, Guazo, La Carrera, parte de Guayabal y templados como Centro, parte de Guayabal, Maripí Viejo y Palmar se destacan cultivos de: cítricos como: limón mandarina, naranja de diferentes tipos como tangelo y ombligona, cacao, yuca, plátano, café y una alta explotación de caña de azúcar por su rendimiento y calidad a la molienda, el mayor beneficio que otorga a el municipio es la generación de trabajo en épocas de cosecha, podemos encontrar subproductos como panela y miel que son la principal fuente económica para los pequeños y medianos productores, a menor escala podemos encontrar cultivos de frijol y frutas como arazá, guayaba, mandarina, naranja, banano, maracuyá, gulupa y aguacate estos son cultivos que se encuentran en la mayor parte del municipio



sin embargo son cultivos que no tienen ningún tipo de tecnificación pero que se podría implementar para el buen desarrollo económico por la facilidad de explotación.

La actividad agrícola en las veredas de clima frío como Sabaneta parte de centro y la mayor parte de Guayabal se destacan cultivos como: papa, maíz, alverja, frijol, mora, y a menor escala podemos encontrar tomate de árbol y granadilla.

La actividad agrícola se lleva a cabo de forma tradicional, es decir, sin la aplicación de técnicas adecuadas y sostenibles de producción en cultivos familiares sin pensarse en producción industrial o a gran escala para sostener un comercio con mercados departamentales o nacionales.

Sin embargo, en los últimos años la actividad agrícola se ha venido fortaleciendo mediante la tecnificación de algunos cultivos como el cacao y el café en sistemas agroforestales, la caña de azúcar, plátano, piña, yuca, Aguacate, frutas tropicales, maní, maíz, frijol, arveja, pastos; esto se ha desarrollado junto con la constitución de Asociaciones, lo que ha hecho que esta actividad se organice y sea más productiva, por lo tanto el campesino ha visto reflejado en el campo la presencia institucional a través de los programas de asistencia técnica agropecuaria adelantados por el municipio, al igual se encuentran bosque natural y bosques establecidos.

## **GANADERÍA**

La actividad ganadera está presente en todo el territorio como actividad alterna a la agrícola, en sectores como Sabaneta y Portachuelo es predominante para producción de leche con propósito de comercio y en el resto del territorio se presenta para doble propósito con la tenencia de un bajo número de ejemplares vacunos, los cuales sirven para proveer la leche para consumo familiar y en algunos casos alcanza para la comercialización generando ingresos adicionales.

La ganadería es practicada sin ninguna técnica, razón por la cual su rendimiento es bajo, a pesar de los esfuerzos de las administraciones por la implementación de técnicas para mejorar las pasturas.

En el Municipio hacen presencia razas como: cebú, antioqueño, Holstein, Geer, Jercy, y razas criollas.

La actividad ganadera en los climas cálidos y templados se enfoca a la cría levante y seba de bovinos doble propósito (carne y leche), no existe en gran escala la comercialización de leche, la utilización solo se ve implementada en el



consumo local o familiar, se destaca la raza cebú y en menor proporción guzerá y Brahaman rojo y con la posible recuperación de las razas doble propósitos criollas colombianas por medio de la inseminación artificial como el bon o blanco oreginegro, costeño con cuernos, casanareño, romo sinuano y aumentar la población de guzera y brahaman rojo.

Las actividades ganaderas en las veredas que se ubican en los climas fríos como sabaneta, centro y en mayor parte guayabal se enfocan en la cría de bovinos de leche, en estas vereda principalmente sabaneta se facilita la comercialización por el buen estado de las vías y producción por la calidad y cantidad del forraje que se les suministran a los animales, podemos encontrar diferentes razas lecheras como la Holstein, yersey y normando, en cuanto al mejoramiento de las razas lecheras, cárnicas y doble propósito se promovió la práctica de inseminación artificial, que por falta de información y capacitación a la comunidad no se ha podido implementar con éxito a pesar de ser una buena alternativa para el sector ganadero.

Las poblaciones equinas, mulares, caballares y asnales se aprovechan principalmente para trabajo y transporte, en donde el mayor número se encuentran en las diferentes fincas o veredas que tienen como explotación principal la caña de azúcar, en donde se transporta la caña del punto de corte hasta el lugar de la molienda, no solo son utilizados para este fin también son usados para el transporte de los productos agrícolas que son comercializados el día domingo que es el día de mercado en el área urbana. ( MARIPI), en menor proporción encontramos caballos de paso fino colombiano, trocha pura, y trocha y galope.

Las explotaciones de las especies menores como porcinas y de aves de corral (pollos de engorde) no se efectúan a gran escala netamente la producción sufre el consumo local dado al bajo consumo y a los costos de producción, los huevos son comprados en general en la ciudad de Chiquinquirá y trasladados a el municipio, por otro lado encontramos huevos campesinos (orgánicos) que son producidos en las áreas rurales del municipio, sin embargo la producción no alcanza a suplir el consumo municipal.

La piscicultura no es un sistema de producción que se emplee mucho en el municipio sin embargo podemos encontrar veredas como santa rosa, Zulia y la carrera en donde podríamos implementar la explotación piscícola, las principales especies cultivadas son la cachama, mojarra roja y yamú.

No se encuentran zoo criaderos aunque serian un método de diversificación rentable para los habitantes del municipio.



## **ACTIVIDAD PRODUCTIVA SILVICULTURA**

En el momento, lo que tiene relevancia es la extracción de maderas procedentes de bosque nativos o plantados y el establecimiento de explotaciones forestales.

En el municipio, se realiza extracción de maderas sin ninguna técnica, De forma comercial, las especies más explotadas son Amarillo moho, cedro, caracolí, mopo, gualanday, que son las que más predominan en los pocos relictos boscosos que persisten, eventualmente se explotan otras maderas finas como granadillo debido a su poca existencia; al nivel de autoconsumo en las fincas para leña y construcciones rurales, se utilizan además otras especies como mulato, flor morado, guamo, tachuelo, comino, tara, lechero; en clima cálido y medio, y en clima frío las especies comerciales son pino, encenillo, acacia y de autoconsumo, aliso y sauce.

Para la Administración municipal es importante preservar las áreas adquiridas para protección ambiental y de los recursos hídricos, por eso para la tala y traslado de los arboles maderables es necesario que se expida un certificado de uso de suelos por parte de Planeación Municipal, una vez se tenga certificado que la parte donde se piensa talar los árboles es apta, la Corporación autónoma Regional de Boyacá Expide el certificado a aprobación.

## **ACTIVIDAD PRODUCTIVA PISCICULTURA**

Esta actividad comprende el cultivo, extracción, procesamiento y comercialización de los recursos pesqueros.

En el municipio de Maripí, esta actividad se lleva a cabo en la vereda Narapay, allí los productores a través de entidades como el SENA recibieron capacitación al respecto y se organizaron en una asociación llamada ASONARAPAY, esta cuenta con un centro de acopio donde alterna la acuicultura con la producción agrícola, convirtiéndose en un sector modelo para las demás en el municipio.

Actualmente esta actividad no se explota comercialmente y ha disminuido su producción debido a los altos costos del concentrado y al bajo precio del pescado en los centros de consumo originado por la oferta y a la implementación de esta actividad en otras regiones del país. Las producciones se calculan para el autoconsumo y para la comercialización en el municipio.

La especie que más se produce es la mojarra roja, mojarra plateada, cachama, yamu, trucha y carpa.



## PROYECTOS DE INOVACION:

Siendo prioritario generar a los habitantes del municipio de maripi ingresos que aseguren la sostenibilidad económica, uno de los grandes proyectos necesarios es el desarrollo e implementación de ornamentales no solo para el embellecimiento del municipio:

- áreas rurales (escuelas, centros poblados **SANTA ROSA Y ZULIA**)
- área urbana.

Además como negocio lucrativo para los habitantes de este municipio, desde luego la implementación de proyectos de innovación hacen que el municipio de maripi desarrolle aptitudes para poder competir con el comercio de otros municipio podríamos así aumentar la explotación de:

- Miel de abejas o apicultura ya que esta es una gran oportunidad dado el precio de la miel y la ventaja de asociación.

## OTROS PROYECTOS DE INTERES

1. Renovación de cafetales y siembra de nuevos cultivos, con variedades resistentes a “Roya”.
2. Establecimiento y renovación de cultivos de Cacao, manejo fitosanitario, fertilización, enjertación y beneficio.
3. Reproducción y manejo de Cítricos mejorados, Naranja Ombligona, Valencia, Tangelo
4. Manejo técnico de plantaciones de Chontaduro.
5. Huertas caseras y escolares, seguridad alimentaria, Agricultura Orgánica, Abonos, Biopreparados, Lombricultivos.
6. Mejoramiento genético, inseminación artificial, estabulación.
7. Piscicultura, Tilapia, Cachama, Mojarra, Trucha y Yamú.
8. Fumigaciones contra plagas, roedores, hormigas, zancudos y vectores.
9. Apicultura, Aves de corral, pollos de engorde,
10. Flores exóticas, inclusión de población vulnerable, madres cabeza de hogar, discapacitado y desplazados.
11. Viabilización proyecto de Conformación de un Jardín Clonal de cacao.
12. Viabilización proyecto planta de concentrado para aves de corral, peces, cerdos y bovinos.
13. Viabilización proyecto certificación panela orgánica en el municipio.
14. Viabilización proyecto central de mieles del municipio..
15. Plantas aromáticas
16. Gestión para consecución de un tractor que brinde la posibilidad de mejoramiento de tierras a los campesinos

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS**

<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>
Renovación y siembra de nuevos cultivos de Café, con variedades resistentes a “Roya”.	Renovar el 50% de los cultivos establecidos en el municipio.
Establecimiento y renovación de cultivos de Cacao, manejo fitosanitario, fertilización, injertación y beneficio	Renovar el 50% de los cultivos antiguos en el municipio. Incrementar en un 30% el área sembrada con cacao tecnificado
Reproducción y manejo de Cítricos mejorados, Naranja Ombligona, Valencia, Tangelo y Aguacates.	Realizar la propagación de 5000 plántulas
Reforestación de especies forestales protegidas.	Propagar especies forestales de importancia ambiental y económica
Huertas caseras y escolares, seguridad alimentaria, Agricultura Orgánica, Abonos,	Conformación de 300 huertas, caseras y escolares. Apoyo y asistencia técnica a programas de seguridad alimentaria
Mejoramiento genético, inseminación artificial, estabulación.	Orientar la producción ganadera hacia la especialización e intensificación de las explotaciones.
Piscicultura, Tilapia, Cachama, Trucha y Yamú.	Fortalecer las 10 unidades productivas activas Incrementar en un 50% la producción acuícola del municipio
Fumigaciones contra plagas, roedores, hormigas, zancudos y vectores.	Trabajar en alianza con los programas de salud pública, para el control de vectores y plagas.
Apicultura, pollos de engorde, flores exóticas, inclusión de población vulnerable, madres cabeza de hogar, discapacitados y desplazados.	Fortalecer 5 unidades apícolas además de la implementación de viveros de plantas ornamentales y exóticas, Conformar un galpón de pollos de engorde, vinculando población vulnerable.
Viabilización proyectos Centro de mieles del municipio, proyecto Jardín Clonal de cacao, proyecto Planta de concentrado y Proyecto certificación de panela orgánica.	Viabilización proyectos Centro de mieles del municipio, proyecto Jardín Clonal de cacao, proyecto Planta de concentrado y Proyecto certificación de panela orgánica.
Manejo técnico de plantaciones de Chontaduro.	Conformar núcleos de manejo del picudo con trampas.



## PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Abandono o descuido de tierras	Por medio de los programas de la EPSAGRO identificar aquellos terrenos para tecnificarlos y que sean de alta producción y sostenibles.
Falta de información y capacitación de los diferentes sistemas de producción agrícola y ganadera.	Fortalecimiento de la unidad municipal de asistencia técnica y capacitación a la comunidad.
Independencia en la elaboración e implementación de trabajos, por ello no se hace visible el apoyo de la administración a la comunidad campesina.	Generar una cultura de asociación que permita la organización de la producción y la competitividad, generando así un desarrollo económico y social del municipio
Dificultades en la planeación y proyección del Desarrollo Rural	Organización del esquema de ordenamiento territorial
el mal estado de las vías de comunicación no permite un desarrollo económico de la región a partir del sector agropecuario	mejoramiento de la malla vial
la mano de obra dentro del sector agropecuario es escasa debido a labores de minería	Generar una cultura de asociación que permita la organización de la producción y la competitividad, generando así un desarrollo económico y social del municipio
Falta apoyo de los entes gubernamentales de carácter nacional y departamental al sector agropecuario	Gestión de proyectos que tengan la posibilidad de cofinanciamiento
Individualismo de los productores, lo que no permite tener datos confiables sobre la cantidad y la calidad de la producción, impidiendo el fortalecimiento de las asociaciones existentes, y lograr oportunidades de participación en mercados especializados.	Generar una cultura de asociación que permita la organización de la producción y la competitividad, generando así un desarrollo económico y social del municipio. Conformar una base de datos agropecuaria del municipio.
Falta de mano de obra calificada	Fomentar y capacitar a la población en actividades productivas específicas y propias de la región
Poco apoyo nacional en el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y ambiental, para la formulación, evaluación, ejecución y Gestión de proyectos.(EPSAGRO)	Fortalecimiento de la unidad municipal de asistencia técnica
Poco apoyo a las asociaciones para el desarrollo empresarial campesino.	Generar una cultura de asociación que permita la organización de la producción y la competitividad, generando así un desarrollo económico y social del municipio. Realizar acompañamiento técnico y apoyo financiero en sus programas sociales
Dificultades en la planeación y proyección del Desarrollo Rural	Organización del esquema de ordenamiento territorial



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
el mal estado de las vías de comunicación no permite un desarrollo económico de la región a partir del sector agropecuario	mejoramiento de la malla vial
la mano de obra dentro del sector agropecuario es escasa debido a labores de minería	Generar una cultura de asociación que permita la organización de la producción y la competitividad, generando así un desarrollo económico y social del municipio.
Falta apoyo de los entes gubernamentales de carácter nacional y departamental al sector agropecuario	Gestión de proyectos que tengan la posibilidad de cofinanciamiento

### DESARROLLO MINERO

A través de los últimos años la actividad minera se ha destacado en el municipio como una de las principales fuentes de la economía; La extracción de la piedra preciosa de la esmeralda (principal y única actividad minera); depende en gran porcentaje del empleo de mano de obra no calificada, la cual es proporcionada por la población en edad productiva del municipio y la región.

La actividad minera es estrictamente una actividad privada, está organizada con empresas productoras de esmeralda, por lo tanto, la problemática del sector la atienden los inversionistas y accionistas. La Administración municipal no interviene directamente en el control de producción, explotación y demás problemas generados por esta actividad, pero si debe velar por la prestación efectiva de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico de un alto porcentaje de población flotante que llega al Municipio atraída por el oficio del guaqueo que se desprende de la explotación de la esmeralda. Es importante destacar que este oficio de exploración y explotación de la esmeralda genera altos problemas de orden público.

En Maripi encontramos varias empresas legalmente constituidas a las que el Instituto de Minas y Energía les ha otorgado licencia para la exploración y explotación de las ESMERALDAS y que otorgan regalías al municipio entre ellos localizamos minas como:

- Esmeraldas Santa Rosa
- Proexminas de Zulia
- Polveros o los españoles
- Sardinata
- Chaparral
- Pirtucha



## DESARROLLO TURÍSTICO

El municipio de Maripí cuenta con varios sitios de interés turístico, los cuales aún se encuentran sub explotados, ya que no se han dado a conocer pese al constante contacto de los turistas y población viajera con el municipio.

Entre los atractivos turísticos se encuentran:

- Centro Recreacional el Palmar: está ubicado en la vereda palmar, situado a tres kilómetros del perímetro urbano; allí podemos encontrar cabañas, piscinas, restaurante, discoteca, cancha de tejo, zonas verdes, parques. Cancha de baloncesto y parqueadero.
- Centro Recreacional Santa Bárbara: está ubicado en la vereda centro, situado a un kilómetro y medio del perímetro urbano, allí podemos encontrar cabañas, piscina, restaurante, cancha de futbol y parqueadero.
- Centros Poblados de Santa Rosa Y Zulia
- Vega del Tigre - Rio Minero
- Minas de Esmeraldas de Santa Rosa- Polveros, La Pita
- Iglesia Parroquial De Maripí y Zulia
- Iglesia Cristiana Evangélica: Maripí, Narapay, Fogones, Guarumal, Santa Rosa Y Zulia.
- Parque Principal- Escultura
- Trapiches De Molienda
- Inscripciones y jeroglíficos de los indígenas (muzos) sector chichipi vereda el palmar.

Sin embargo para el ingreso a muchos de estos atractivos turísticos la mayor complicación radica en las vías dado que en su gran mayoría carecen de pavimentación.

Estas situaciones se hacen más perceptibles en temporadas de lluvias por la movilidad de camiones pesados que llegan con mercancías provenientes de Chiquinquirá como víveres y viajan con los productos derivados principalmente de la caña como miel y panela



## NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta explotación de los sitios turísticos del municipio	Asignación de mayores recursos económicos para impulsar un desarrollo del sector turístico
Se necesita hacer mantenimiento de los sitios turísticos.	Es necesaria la construcción o adecuación del sendero ecológico y mejoramiento de los sitios turísticos.
Se requiere elaborar vallas mostrando el municipio en la vía Chiquinquirá – Bogotá	Implementar programas de difusión de los sitios turísticos del municipio
Es necesario crear espacios para que los campesinos y comunidad en general se integren.	Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad sobre las actividades y eventos deportivos y culturales que se lleven a cabo en el municipio. Implementación de actividades durante todo el año

## EJE FÍSICO ESPACIAL

### • AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 142 de 1994 y demás normas legales, el municipio ha venido realizando construcciones tendientes al mejoramiento de los servicios públicos y saneamiento básico, tales como mantenimiento y remodelación de las redes del acueductos veredales, construcción de plantas de tratamiento del agua en la cabecera municipal y las inspecciones de Santa Rosa y Zulia, construcción y mantenimiento alcantarillado casco urbano y centros poblados; al igual que contratación de obras de saneamiento básico como construcción de unidades sanitarias en el sector rural, construcción de bocatomas en el perímetro urbano y centros poblados en el municipio de Maripí (Boyacá).

La unidad de Servicios Públicos del Municipio de Maripí tiene sus orígenes a través de acuerdo municipal, donde se estableció y reglamento la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

El acuerdo establece el manejo independiente de los aspectos financieros, la de separar la contabilidad de los demás servicios o ingresos y egresos del municipio.

Ahora en la zona rural existen una serie de comunidades organizadas que prestan el servicio de acueducto, a través de acueductos veredales.



Actualmente se lleva a cabo el proceso de tratamiento de Agua en la planta del Municipio por medio de Aireación, filtración, sedimentación, floculación, desinfección a base de cloro gaseoso obteniendo resultados positivos desde el punto de vista bacteriológico y físico-químico.

En los acueductos con mayor número de usuarios el agua pasa de tanque de sedimentación a otros de mayor capacidad dotados con pre filtro. En los demás el agua sólo es clarificada mediante sedimentación por reducción de la velocidad de flujo. Este tratamiento no es suficiente pues el agua clarificada suele necesitar procesos de desinfección física o química para garantizar su potabilidad, por lo que se requiere de procesos más avanzados.

La calidad del agua para el consumo humano en el municipio, según, normas nacionales (decreto 475 / 98) no es aceptable en cuanto a los análisis físico-químicos y microbiológicos.

**Tabla 47. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO**

SECTOR	FUENTE DE AGUA					COBERTURA DE ACUEDUCTO	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO				COBERTURA DE ALCANTARILLADO	SISTEMA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL				COBERTURA DE RECOLECCIÓN
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	CARROTANQUE	OTRA		FIME	CONVENCIONAL	COMPACTA	OTRO		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	OTRO (POZO SÉPTICO, LETRINA, ETC)	
URBANO	0	5	1	0	6	92,9		X			92,50%					97,01%

El municipio cuenta con una planta que hace tratamiento primario al agua para consumo humano, realizando cloración periódica. La ESE Rafael Salgado realiza control periódico a la calidad del agua para consumo humano según cronograma de la Secretaria de Salud, a su vez el municipio realiza el mismo control con entidad particular.



## ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado se presta en casi todo el casco urbano, sin embargo la zona rural no cuenta con dicho servicio en donde la mayoría de las viviendas cuentan con inodoro conectado a pozo séptico. No se realiza tratamiento de aguas residuales en el municipio.

En el Municipio el 95% de las viviendas están conectadas al servicio de acueducto y alcantarillado.

**Tabla 48. SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
1	Sí	164	60	4	228	165	60	4	229	596	207	12	815
2	No	15	24	1.663	1.702	15	25	1.679	1.719	69	86	5.451	5.606
<b>Total</b>		179	84	1.667	1.930	180	85	1.683	1.948	665	293	5.463	6.421

Fuente: perfil epidemiológico ESE Rafael Salgado

## RESIDUOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA

El casco urbano del municipio cuenta con el servicio de recolección de basuras, las cuales son dispuestas en el relleno sanitario de otra localidad incrementando los costos ya que el desplazamiento hacia el botadero es muy costoso por los gastos de transporte, En cuanto a los desechos hospitalarios éstos son recogidos en contenedores especiales ubicados detrás del centro de Salud y transportados en para ser incinerados de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.

El área rural no cuenta con servicio de recolección, por cuanto, cada usuario dispone de las basuras en forma independiente.

**Tabla 49-. RECOLECCIÓN DE BASURA**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
1	Sí	16	5	2	174	16	5	2	175	60	17	4	626



Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
		7				8				5			
2	No	12	79	1.665	1.756	12	80	1.681	1.773	60	276	5.459	5.795
	Total	179	84	1.667	1.930	180	85	1.683	1.948	665	293	5.463	6.421

Fuente: perfil epidemiológico ESE Rafael Salgado

La ESE Rafael Salgado cuenta con PGIRHS aprobado por la secretaria de salud, socializado con todos los empleados, al cual se le hace seguimiento periódico. Los residuos son almacenados en la ESE y la disposición final para incineración la realiza la empresa IMEC S.A. E.S.P. quien realiza recolección mensual de los mismos.

## NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

La problemática ambiental que se genera por el tratamiento inadecuado de los residuos sólidos ha ocasionado que algunos países busquen alternativas para mejorar la transformación y el manejo de los residuos generados por sus habitantes, por medio de diferentes metodologías, las cuales no han mostrado avances significativos que puedan dar soluciones a estos problemas

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Problemas. Las soluciones más comunes utilizadas en la actualidad en nuestra sociedad son: disposición inadecuada de residuos al aire libre, rellenos sanitarios o en algunos casos plantas de compostaje, todas estas formas de tratamiento son estigmatizados como elementos socialmente negativos, en algunas de ellas el espacio requerido no es el suficiente, en otras se observan y sienten afectaciones por medio de olores producción de gases	Gestión para al implementación de un relleno sanitario de carácter regional que cumpla con las características y normatividad vigente
Contaminación de fuentes hídricas por residuos líquidos	Gestión para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales
Riesgo de morbimortalidad en la población maripence	



## OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

### ENERGÍA ELÉCTRICA

El municipio de Maripí cuenta con el servicio de energía eléctrica en el sector urbano y centros poblados y en la gran mayoría de las veredas, en el momento el 70% de la población rural cuenta con energía eléctrica, uno de los inconvenientes más grandes es la ausencia de una subestación para el municipio ya que actualmente dependemos de la subestación del Municipio Vecino de Buenavista, razón por la cual nuestro fluido eléctrico tiene muchas fallas en temporada invernal, además los cambios continuos de voltaje ocasionan daños y deterioro en los aparatos eléctricos de la población y del municipio.

Actualmente a pesar, de que se cuenta con una red de alumbrado público el servicio en la cabecera municipal y en el centro poblado de Zulia esta pésimo, ocasionando pues los parques y gran parte de las calles no cuentan con este servicio, es necesario realizarle cambio de las redes y suministro de luminarias, además de mejorar el servicio.

En la siguiente tabla se cuantifica la distribución del servicio de energía en el municipio de Maripi.

**Tabla 50. ENERGÍA ELÉCTRICA**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	167	78	1.410	1.655	168	79	1.426	1.673	627	274	4.691	5.592
2	No	12	6	257	275	12	6	257	275	38	19	772	829
Total		179	84	1.667	1.930	180	85	1.683	1.948	665	293	5.463	6.421

### TELEFONÍA RURAL

En el área rural no existen teléfonos públicos, el problema de comunicaciones la comunidad lo solucionó con la adquisición de teléfonos móviles celulares.



## GAS NATURAL

El municipio no cuenta con el servicio de gas natural; Teniendo en cuenta que ninguno de los municipios del occidente de Boyacá cuenta con este servicio se gestionará un proyecto de impacto regional donde Maripí esté incluido y en años siguientes se pueda contar con este servicio.

En el casco urbano, la mayor parte de los hogares, hacen uso del gas propano, como fuente de energía para cocinar, mientras que en el sector rural, el 90,6% de la población usan el carbón de leña.

**Tabla 51. COBERTURA DE GAS**

SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
NUMERO DE HOGARES	182	86,26%	1794	266,57%	1976
Con servicio GND	0	0%	0	0,00%	0
Sin servicio GND	182	100%	1794	100,00%	1976
PRINCIPAL FUENTE DE ENERGÍA USADA PARA COCINAR					
Electricidad	1	0,55%	4	0,22%	5
Gas propano	129	70,88%	112	6,24%	241
Cocinol	0	0,00%	4	0,22%	4
Carbón Mineral	0	0,00%	2	0,11%	2
Leña - Carbón de Leña	38	20,88%	1625	90,58%	1663
No Cocinan	14	7,69%	47	2,62%	61

Fuente: SISBEN

## SERVICIO DE TELEVISIÓN

El municipio carece de la prestación de los servicios de televisión, se hace necesario realizar la Gestión ante la Comisión Nacional de Televisión para la licencia de transmisión de los canales Nacionales y Regionales de Televisión, así como apoyar para el mejoramiento del Sistema de Trasmisión de Televisión Rural.

## PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

La comunidad, identifico los principales problemas y presentaron las alternativas de solución, como se presenta a continuación:



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Socavación y erosión, causada por las quebradas.	Reforestación a orillas de las quebradas con plántulas nativas de raíces abundantes y profundas. Prohibir la explotación de minerales en los ríos y quebradas.
Propagación de fallas geológicas causado por la tecnificación de cultivos.	Convertir aquellos terrenos en zonas de preservación, por medio de arborización, organizada por EPSAGRO MUNICIPAL.
Falta de tratamiento de las aguas residuales generadas por las aguas negras del casco urbano.	Construcción de pozos séptico para el tratamiento de aguas residuales.
Generación de gran cantidad de basuras.	Clasificación en la fuente de los residuos sólidos, para la implementación de reciclaje.
Disminución de arboles generando ambientes contaminados.	Prohibición de la tala de árboles y conservación de las reservas propiedad del municipio de Maripí. centros poblados,
Contaminación de los suelos a causa de utilización de químicos feriantes.	Incentivar los campos mediante el apoyo de la EPSAGRO la utilización de abonos orgánicos.
La energía eléctrica no es constante y tiene muchos cambios de voltaje lo que genera daños en los aparatos eléctricos.	Realizar la gestión ante la electrificadora para que el municipio tenga su propia su subestación.
El alumbrado público de la cabecera en su gran mayoría esta inutilizable por daños en luminarias y las redes..	Se realizara el cambio a la red eléctrica y se hará el suministro e instalación desde nuevas luminarias.
La comunicación virtual en el municipio es escasa y además la velocidad es muy baja.	Se apoyara al ministerio de educación en las implementaciones los programas de las TICS, gestionando los recursos para la implementación de la red de internet. Gestionar ante el ministerio de educación y la gobernación las conexiones a internet de las instituciones educativas.
Las fuentes de agua no son puras, de manera que al no realizarse el mantenimientos continuo pueden ocasionar enfermedades en los niños	realizar lavado y mantenimiento con Cloro en pasillas en las plantas de tratamiento existentes en el municipio. Construcción de acueductos con sistemas de tratamiento para la potabilización de las aguas. En los centros poblados de Zulia, santa Rosa.
Todos los habitantes del municipio de maripí no cuentan con el servicio de acueducto.	En la cabecera municipal se realizara las conexiones de manera adecuada a los usuarios que no cuenten con el servicio, de esta manera además se generara ingresos a la unidad de servicios públicos para mejorar sus instalaciones. Realizar rehabilitación mantenimiento de los acueductos veredales y construcción de los acueductos de chaparral y guarumal, la florida y portachuelo. Palmar bajo
El municipio carece de la prestación de los servicios de televisión	Se está adelantando la gestión ante la comisión nacional de televisión para la licencia de transmisión de los canales nacionales.



## VIVIENDA

Los datos obtenidos por el censo del DANE 2005 dan una idea real de la situación de vivienda en el municipio, así tenemos que hay 1747 viviendas de las cuales, 156 (8.93%) están ubicadas en el perímetro urbano y 1.591 (91.07%) en el área rural, significando que aún la población es campesina en alto grado. El 97.6% de las viviendas son casas, el 1.4 apartamentos y 1.0 son piezas. El 70.0% de las viviendas tienen energía eléctrica; el 13.3% tienen servicio de alcantarillado; el 29.6% cuentan con servicio de acueducto y cerca del 90% tienen telefonía móvil. Por otro lado, la falta de vivienda para suplir la necesidad a los hogares que lo requieren se precia en los siguientes datos: en el municipio existen cerca de 1852 hogares y tan solo 1747 viviendas teniéndose un déficit de 105 viviendas para albergar a igual número de familias. Según datos del Sisben municipal, cerca del 40% de las viviendas (700) tienen pisos, techos, paredes o los tres en malas condiciones, los cuales se pueden considerar como aptos para construcción de vivienda al estar contruidos con materiales que se han deteriorado por el paso del tiempo como es la madera o el adobe. Con esto se tiene que la necesidad de vivienda nueva asciende a 805 construcciones nuevas y mejoramiento para 300 viviendas del área urbana y rural. Tenencia de la Tierra:

En el Municipio predomina la propiedad, presentan dos categorías significativas, los pequeños propietarios de predios menores a 5 Has, generalmente concentrados en terrenos ondulados y los medianos propietarios que poseen predios con tamaños entre 5 y 50 Has. En la actualidad existe una problemática representada en la tenencia de la tierra porque cerca del 70% de los propietarios no tienen títulos reales sino que son poseedores de derechos y acciones o falsas tradiciones, por lo cual se requiere adelantar un proceso de titulación y desenglobe en concurso con la notaría, el INCODER, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Corpoboyacá.

Las condiciones de las viviendas en lo relacionado con los servicios públicos en general, se pueden resumir así:

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	COBERTURA URBANO		COBERTURA RURAL	
	N°	%	N°	%
<b>NUMERO DE VIVIENDAS</b>	156	8,93	1591	91,07
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	141	90,38	376	23,63
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	138	88,46	96	6,03
<b>SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	143	91,67	1257	79,01
<b>SERVICIO DE TELÉFONO</b>	11	7,05	6	0,38
<b>CON TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>	11	7,05	6	0,38



Con base en la información registrada por el Departamento Nacional de Planeación, es posible determinar las carencias existentes en las viviendas del municipio de Maripí, a continuación se revelan las características más importantes en este aspecto:

**Tabla 52. Material predominante en las paredes exteriores**

Descripción	viviendas				Hogares				Personas			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	146	45	450	641	147	46	453	646	553	160	1.465	2.178
Tapia pisada, adobe	26		251	277	26		253	279	81		828	909
Bahareque			3	3			3	3			5	5
Material prefabricado	1	1	7	9	1	1	7	9	4	2	21	27
Madera burda, tabla, tablón	6	38	942	986	6	38	953	997	27	131	3.100	3.258
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales			6	6			6	6			26	26
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos			8	8			8	8			18	18
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>84</b>	<b>1.667</b>	<b>1.930</b>	<b>180</b>	<b>85</b>	<b>1.683</b>	<b>1.948</b>	<b>665</b>	<b>293</b>	<b>5.463</b>	<b>6.421</b>

Fuente DNP

**Tabla 53. Material predominante de los pisos**

Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
<b>Alfombra o tapete, mármol, parqué,</b>			1	1			1	1			3	3



Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
<b>madera pulida y lacada</b>												
<b>Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo</b>	45	9	36	90	45	9	36	90	162	23	115	300
<b>Cemento o gravilla</b>	106	51	540	697	107	52	545	704	385	194	1.760	2.339
<b>Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón</b>	11	19	572	602	11	19	581	611	42	60	1.940	2.042
<b>Tierra o arena</b>	17	5	517	539	17	5	519	541	76	16	1.642	1.734
<b>Otro</b>			1	1			1	1			3	3
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>84</b>	<b>1.667</b>	<b>1.930</b>	<b>180</b>	<b>85</b>	<b>1.683</b>	<b>1.948</b>	<b>665</b>	<b>293</b>	<b>5.463</b>	<b>6.421</b>

Fuente DNP

**Tabla 54. Estrato de las viviendas de Maripí**

Estrato	Viviendas				Hogares				Personas			
	Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	12	7	259	278	12	7	259	278	38	20	780	838
1	23	2	59	84	23	2	61	86	101	4	192	297
2	144	75	1.348	1.567	145	76	1.362	1.583	526	269	4.487	5.282
3			1	1			1	1			4	4
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>84</b>	<b>1.667</b>	<b>1.930</b>	<b>180</b>	<b>85</b>	<b>1.683</b>	<b>1.948</b>	<b>665</b>	<b>293</b>	<b>5.463</b>	<b>6.421</b>

Fuente DNP

Algunas viviendas Maripenses, presentan deficiencias en materia de saneamiento básico, en la medida que no cuentan con unidad sanitaria, a continuación se relaciona estas viviendas, especificando cada una de las veredas, en donde se evidencia que 33,7% del total de hogares, carecen de servicio sanitario.



**Tabla 55. UNIDADES SANITARIAS**

	VEREDAS	HOGARES	SIN UND SANITARIA	LETRINA	INODORO SIN CONEX. A POZO SEPTICO	INODORO CON CONEX. A POZO SEPTICO	INODORO CON CONEX. ALCANTARILLADO
<b>TOTAL</b>		<b>1.976</b>	<b>666</b>	<b>134</b>	<b>272</b>	<b>678</b>	<b>226</b>
<b>RURAL</b>	SUBTOTAL	1.794	657	134	270	669	64
	GUAYABAL	327	174	14	37	102	-
	SABANETA	67	7	7	-	53	-
	PALMAR	159	39	8	31	78	3
	MARIPI VIEJO	101	46	10	6	39	-
	CENTRO	219	84	8	41	86	-
	ZULIA	363	103	20	63	139	38
	SANTA ROSA	250	65	23	52	87	23
	GUAZO	50	32	4	1	13	-
CARRERA	258	107	40	39	72	-	
<b>URBANA</b>		182	9	-	2	9	162

Fuente: SISBEN.

A nivel de riesgo en las viviendas, solo se cuenta con la información identificada por la Red Unidos, según la cual, el porcentaje de hogares que se encuentra en situación de riesgo, es el siguiente:

<b>Habitabilidad: Asentamientos precarios</b>	Inundación	2%
	Avalanchas, derrumbes	9%
	Desbordamientos	2%
	Hundimiento del terreno	13%

**Identificación de principales problemas a nivel de vivienda:**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Los habitantes del área rural y urbana del municipio están viviendo en hacinamiento.	Elaboración de proyectos y gestión para los recursos para la construcción de 30 viviendas en la cabecera municipal.
Muchas de las viviendas de las áreas rurales son de adobe, materiales que se han deteriorado y tienen grietas que pueden ocasionarle colapso de las viviendas generando daños irreparables.	Elaboración de proyecto, gestión de recursos y construcción de viviendas en el área rural del municipio. Mantenimiento correctivo y preventivo de vivienda.



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Muchas familias del área rural viven en arriendo, lo que no permite que estas familias tengan su parcela y generen comercio y productos para el municipio.	Construcción de vivienda en el área rural.
El número de habitantes del municipio tiende a disminuir por que las personas se trasladan a otro municipio en busca de un techo.	Apoyo para la construcción de vivienda tanto en el sector urbano como en la cabecera municipal.
Existe violencia familiar por a razón de que en una sola vivienda habitan varias familias.	
Las viviendas no se encuentran en buen estado, los techos están deteriorados, no tienen pisos y presentan muchas humedades.	Mantenimiento de viviendas del sector rural
Muchas de las viviendas no tienen cocinas.	Entregar auxilios para la construcción de cocinas en las viviendas donde no existan.
Se observa asentamiento e la población en el casco urbano dejando los campos solos y sin producción.	Mejoramiento de las condiciones de vida de las personas del área rural, construyendo viviendas en estos sectores y realizándole mantenimiento a las existentes.
Gran parte de los predios del área rural, tienen falsa tradición, por tanto no es posible buscar apoyos financieros en los bancos y además no permite la venta adecuada de los mismos.	Ante esta problemática se harán las respectivas gestiones para realizar la titulación de predios.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

### VÍAS DE TRANSPORTE

Maripí es un municipio con una población rural en un 85% aproximadamente, las vías terciarias que comunican con las diferentes veredas se encuentran en mal estado, volviéndose trochas intransitables en época de invierno.

Sumado a ello, la mayoría de las veredas no cuentan con un servicio de transporte regular que permita planear visita al casco urbano. Esto crea una dificultad en la accesibilidad a los servicios de salud, creando una necesidad de la comunidad en el uso inadecuado del servicio de ambulancia que muchas veces es solicitado argumentando verdadera urgencia y que al momento de realizar el viaje se evidencia que no era pertinente dicho servicio y que ese paciente pudo ser atendido en consulta externa. Además la distribución geopolítica de las veredas es variable, en su mayoría distantes del casco urbano si se hace el recorrido a pie, donde los tiempos de recorrido para un adulto mayor se estiman hasta en dos y más horas.



Las veredas de carrera y Guazo, se encuentran incomunicadas para el paso automotor ya que el puente sobre la quebrada la locha se encuentra caído hace más de un año, se improvisó un puente peatonal construido en madera que también es transitado por camperos, a pesar de la prohibición de la alcaldía municipal de no hacerlo, colocando en riesgo la vida de los pasajeros. No se visualiza una pronta solución a dicho problema.

Si no fuera suficiente con lo anterior, el puente sobre el rio minero que comunica los municipios de Maripi-Muzo, Coper-Muzo, también se encuentra caído producto de la fuerte ola invernal del año 2011, tampoco se vislumbra una pronta solución. Esto ha repercutido en el progreso de la región, ha encarecido la canasta familiar, se han retirado las empresas transportadoras del municipio por la interrupción de la vía intermunicipal que ha disminuido el número de usuarios, además afecta la accesibilidad de los servicios de salud. Ejemplo de ellos varias maternas de las veredas de Guazo, Narapay y La Vega se han visto seriamente afectadas por la limitante del transporta ya que no pueden venir a los respectivos controles prenatales, y muchas veces deben cruzar en estado grávido el improvisado puente peatonal que de todas maneras representa un riesgo, la ambulancia para prestar ese servicio social debe dar vuelta por una variante lo que demora el desplazamiento hacia esa vereda en una hora más.

En conclusión las vías de acceso se convierten en una determinante como factor de riesgo frente a los servicios de salud del municipio.

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Todas las vías terciarias del municipio de maripi se encuentran en mal estado, necesitan material de afirmado, recuperación y manejo de aguas.	Se solicitaran recursos a INVIAS, para realizarle mantenimiento a la red terciaria del municipio de Maripi.
En el momento el municipio de maripi no cuenta con maquinaria en buen estado para realizar el mantenimiento de las vías del mismo.	Mantenimiento a corto plazo a la maquinaria existente motoniveladora y retroexcavadora. Se solicitara al departamento el préstamo de maquinaria para el mantenimiento de las vías terciaros del municipio. Solicitud de recursos al departamento para la adquisición de un banco de maquinaria compuesto por una Volqueta, Vibrocompactador, Motoniveladora y Retroexcavadora.
Las calles principales de la cabecera municipal se encuentran deterioradas, pues la placa de concreto se agrieto en diferentes puntos, y a causa del cambio de la red de alcantarillado se ha venido deteriorando, por	Realización de proyectos y gestión de los recursos para la pavimentación de 600 m2 de calles municipales.



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
lo que se hace necesaria la pavimentación de las calles.	
En el casco urbano del municipio de maripi no cuenta con vías peatonales.	Construir un sendero peatonal para el acceso a la iglesia y al parque infantil de la cabecera municipal.
Las calles del centro poblado de Zulia se deterioran con frecuencia debido a que en su mayoría no poseen pavimento.	Gestión de los recursos para la pavimentación de 270 mts que del centro poblado de zulia conduce a puente parra. rehabilitación del puente parra

## OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO

En el sector del transporte público existe una oferta importante de vehículos propiedad de particulares, los cuales cuentan con rutas asignadas y con frecuencias establecidas; en las reuniones realizadas en las socializaciones del Plan de Desarrollo con las comunidades se han realizado varios planteamientos.

La accesibilidad de transporte a las diferentes veredas del municipio se hace a través de particulares sin el lleno, de los más mínimos requisitos y estándares de transporte de pasajeros la mayoría de ellas tienen servicio de transporte 2 veces al día por la mañana y por la tarde.

En lo que respecta a la facilidad de desplazamiento del municipio a otros lugares de la región, Maripí NO cuenta con transporte proveniente de municipios como Muzo, Simijaca, Chiquinquirá, y Bogotá; debido a COLAPSO TOTAL de los Puentes LA LOCHA y GUAZO. La demanda de la población se suple con transporte informal. Se presenta incomunicación total con los municipios de Muzo, Quipama, La Victoria y El Departamento de Cundinamarca por la falta de los referidos puentes.

De igual manera en el municipio tienen asignadas rutas dos empresas de Transportadores como REINA S.A. Y GAVIOTA S.A., sin embargo actualmente NO brindan el servicio.



**Tabla 56. ESTADO DE LAS VÍAS Y OFERTA DE TRANSPORTE**

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VÍAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHÍCULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
<b>CENTRO</b>		X		20 m			X		X	2 veces al día
<b>PALMAR</b>		X	X	20 m			X			
<b>SANTA ROSA</b>		X		45 m					X	
<b>ZULIA</b>				1 h						
<b>MARIPI VIEJO</b>		X		30 m			X		X	
<b>GUAZO</b>		X	X	45 m			X			
<b>SABANETA</b>			X	45 m					X	
<b>GUAYABAL</b>			X	30 m						
<b>CARRERA</b>	x			30 m			X		X	

**PROBLEMA ESPECÍFICO**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Carencia de un plan de movilidad y transporte municipal.	Asignación de mayores recursos económicos para implementar plan de movilidad adecuado
Accidentalidad por deficientes estrategias de seguridad vial	Gestionar proyectos ante las autoridades nacionales que permitan estrategias de seguridad vial acordes con el municipio
Carencia de señalización adecuada horizontal y vertical	Gestionar recursos para el mejoramiento de la señalización vial
Deficiente y escasa prestación de servicios de transporte a algunas veredas del municipio	Gestionar con las empresas de transporte la asignación de vehículos y rutas veredales acordes con las necesidades de sus habitantes
No existe transporte público desde ningún lugar hacia el municipio de maripí centro, debido a la caída de los puentes que comunican a maripí con el resto de los municipios	Gestionar con las empresas de transporte la asignación de vehículos que cubran las rutas intermunicipales



## EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### ESPACIO PÚBLICO

El municipio de Maripí cuenta con una gran variedad y disponibilidad de infraestructuras, espacios y de ambientes propicios ubicados para el disfrute y goce de la población. Con la próxima revisión y posterior implementación del esquema Básico de Ordenamiento Territorial, se plantea modelar la ocupación del suelo tanto urbano como rural de una manera armoniosa con el entorno, orientar su aprovechamiento y desarrollo sostenible en coherencia estratégica y armonía con normas de superior jerarquía, como también con macroproyectos de interés departamental y nacional. Así mismo se pretende proteger el patrimonio histórico y cultural, y salvaguardando el espacio público.

El espacio público en Maripí se caracteriza por la falta de un permanente control y seguimiento; se han realizado esfuerzos de manera intermitentes por parte de las administraciones anteriores para monitorear dicho aspecto, pero la ausencia de un Estatuto Municipal que regule el Espacio Público, se identifica como una gran falencia, pues se queda sin regulación su ocupación y uso en todas sus variables.

Es necesario desarrollar la gestión necesaria para la construcción y adecuación de las instalaciones del Palacio Municipal.

### COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

**Plaza de Mercado.** Se encuentra ubicada en el centro de la ciudad siendo un centro de abastecimiento local, satisfaciendo las necesidades de la ciudad y las veredas y algunos municipios cercanos, existen en la plaza venta en un área aproximada de 200 metros cuadrados, las actividades comerciales son variadas funcionan venta de ropa, calzado, misceláneas, cafeterías, cerveza, carnes, ventas de abarrotos en su interior, carne, restaurantes, legumbres, hortalizas y bebidas.

**Cementerio:** El municipio cuenta dos terrenos dedicados a cementerios ubicados en el municipio de maripí sector centro y en la inspección de zulía.

**Iglesias.** Actualmente en Maripí cuenta con 2 Parroquias Católicas ubicados en el municipio de maripí sector centro y en la inspección de zulía, existe seis (6) templos de iglesias cristianas evangélicas ubicadas en: Centro, Narapay, Fogones, Santa Rosa, Zulía y Guarumal.

**Plantas de Sacrificio Animal.** Funciona Con Condicionamiento y seguimiento por parte del invima, debido a que fue certificado en la categoría mínima, en cumplimiento a las normas sanitarias sin embargo cabe anotar que es necesario llevar a cabo algunas remodelaciones.



### PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
En la actualidad se presenta un problema ambiental por proliferación de basuras en las zonas comunes de la plaza de mercado y en la malla vial aledaña a la plaza. Esta situación se presenta por mal manejo y disposición de los residuos sólidos que los comerciantes realizan en sus negocios, se presenta proliferación de vectores y roedores, malos olores y riesgo de enfermedades.	Campañas de sensibilización a usuarios y comerciantes a fin de crear una cultura de manejo y disposición final de residuos sólidos en el centro de acopio
Se tiene la necesidad de construir más puestos para venta de víveres, ya que al ser insuficientes, los comerciantes deben exhibir sus productos en un área común, que no brinda garantías de seguridad, e higiene y organización, tanto para vendedores, como compradores	Ampliación de la plaza de mercado
No existen bodegas para almacenamiento de productos, tales como tubérculos granos y cereales etc.	Ampliación de la plaza de mercado
falta de recursos económicos para el mejoramiento y adecuación de la planta de sacrificio animal, y por consiguiente el incremento en el precio del producto final	Gestionar la construcción de la Planta de Sacrificio municipal, en su defecto realizar el convenio en proyecto macro.
La plaza de ganado se encuentra hasta el momento en su etapa de adecuación de terreno y construcción de bases	Construcción de la plaza de ganado

### EJE MEDIO AMBIENTE

#### MEDIO AMBIENTE

En el municipio hay sectores afectados por diferentes factores de contaminación, que alteran el ecosistema y que generan consecuencias de salubridad.

**Tabla 57. CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA**

LOCALIZACIÓN:	CAUSA DE CONTAMINACIÓN						
	AGUA		AIRE			TIERRA	
SECTOR, BARRIO Y / O VEREDA	CONTAMINACIÓN	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACIÓN	RUIDO	DRENAJE	BASURAS
Quebrada Yanacá	X						
Quebrada la	X						



LOCALIZACIÓN: SECTOR, BARRIO Y / O VEREDA	CAUSA DE CONTAMINACIÓN						
	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTAMINACIÓN	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACIÓN	RUIDO	DRENAJE	BASURAS
locha							
Diferentes Veredas				X		X	

## CAUSA DE CONTAMINACIÓN.

### AGUA

Las basuras afectan otros elementos del medio como las aguas, si son depositadas directamente sobre ellas o por los líquidos que de ellas salen y que, si son dejadas en lugares no apropiados, pueden infiltrarse y llegar hasta los cuerpos de agua superficiales o a las aguas subterráneas. Estos líquidos que se infiltran hacia las capas inferiores de los suelos a partir de los botaderos o rellenos sanitarios se denominan lixiviados. Esto se evidencia en el antiguo botadero ubicado en la confluencia de la quebrada Yanacá con la quebrada la Locha, sobre el borde de la carretera que conduce a la vereda Guazo, convirtiéndose en una verdadera fuente de contaminación y en un problema de salud pública para el municipio, si tenemos en cuenta que precisamente estas dos quebradas son la fuente de agua para a nivel municipal, por lo cual es un llamado importante a tener en cuenta la recolección de basuras a nivel rural en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población maripense.

Por otro lado, En Maripí no existe un tratamiento de aguas residuales, por lo que se vierten directamente a la quebrada Yanacá en la parte baja del casco Urbano, causando contaminación a dicha fuente de agua. No existe un sistema de canalización de aguas lluvias, ya que el casco Urbano se encuentra construido a media ladera y el agua corre libremente por sus calles hacia las partes bajas sobre la superficie de las vías. El diámetro de la red es insuficiente para transportar las aguas residuales combinadas. El Matadero Municipal se encuentra localizado dentro del casco urbano, aledaño a viviendas y a la quebrada La Locha. Este elemento no cuenta con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus funciones y deposita las aguas servidas y los desechos sólidos directamente sin ningún tratamiento a la quebrada antes mencionada, causando contaminación a las fuentes hídricas. El Lavadero de autos se encuentra ubicado dentro del casco urbano y aunque sus servicios no son tan frecuentes, si ocasionan problemas de contaminación a las fuentes hídricas por uso de detergentes. Por lo cual se hace necesario un sistema de tratamiento de aguas residuales que bloquee dicha fuente de contaminación y de agentes causantes de enfermedad a nivel del municipio.



Como puede observarse, existen diversas fuentes de contaminación del agua tanto a nivel urbano como a nivel rural hallándose coherencia con la morbilidad registrada, donde diarrea y poliparasitismo intestinal se ubican dentro de los principales causas de consulta, por lo cual podemos concluir que la contaminación del agua en el municipio de Maripí es una de las principales fuentes de enfermedad.

## **AIRE**

Los olores y las quemadas de basura contaminan el aire y finalmente, los suelos donde se depositan las basuras se deterioran pues difícilmente se pueden recuperar para otros usos. Quemadas de bosque protector en las Veredas Centro, Palmar, Carreras, Zulia, Guayabal, Guazo, Santa Rosa, Sabaneta y Maripí Viejo.

Como puede observarse, la contaminación del aire lleva inerte la baja cobertura en recolección de basuras, la cual contamina el medio ambiente y lo convierte en un foco importante de infecciones respiratorias, entre otras. Por lo cual se reitera la importancia de una cobertura total en la recolección de basuras para llevarlas a un tratamiento adecuado.

## **TIERRA**

En el municipio se realiza extracción de maderas de bosque nativo no se hace establecimiento de plantaciones forestales; la extracción, se realiza sin ninguna técnica, sin tener en cuenta la importancia que tienen estos bosques para la biodiversidad, el mantenimiento de las fuentes de agua, la conservación de los suelos y en general el impacto negativo que se genera al medio ambiente. En Santa Rosa y Zulia existe derrumbe de túneles y erosión por deforestación y vías. La Plaza de Mercado no tiene un manejo adecuado sobre todo en el manejo de las basuras y los servicios sanitarios. La deforestación y el manejo inadecuado de los suelos se debe en su mayoría a desconocimiento de la comunidad y falta de compromiso frente al mismo, al igual que la higiene en los diferentes estamentos municipales. Sin embargo resulta preocupante el riesgo tanto de accidentalidad como de enfermedad que existiría por dichas causas, pues el desaseo es un el hábitat favorable para los microorganismos Patógenos, por lo cual se hace necesario recursos municipales y de salud pública en la capacitación y concientización de los habitantes frente a la importancia de mantener un medio ambiente en buenas condiciones higiénicas y libre de riesgos de accidentalidad como mecanismo en la protección frente a enfermedades.



## PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

La comunidad, identifico los principales problemas ambientales y presentaron las alternativas de solución, como se presenta a continuación:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
En Maripí no existe un tratamiento de aguas residuales, por lo que se vierten directamente a la quebrada Yanacá en la parte baja del casco Urbano, causando contaminación a dicha fuente de agua.	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
No existe un sistema de canalización de aguas lluvias, ya que el casco Urbano se encuentra construido a media ladera y el agua corre libremente por sus calles hacia las partes bajas sobre la superficie de las vías	Adecuación alcantarillados municipales y plan maestro de acueducto y alcantarillado. Planta de tratamiento de aguas residuales.
Ausencia de capacitación en manejo de basuras.	Concientización y capacitación a la comunidad en manejo de basuras.
El Matadero Municipal se encuentra localizado dentro del casco urbano, aledaño a viviendas y a la quebrada La Locha. Este elemento no cuenta con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus funciones y deposita las aguas servidas y los desechos sólidos directamente sin ningún tratamiento a la quebrada antes mencionada, causando contaminación a las fuentes hídricas	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales
Arrojar basuras y químicos a ríos y quebradas. Riesgo biológico por quema de recipientes que han tenido productos químicos para la agricultura.	Concientización a la comunidad sobre medio ambiente, manejo de basuras y buen uso de agroquímicos.
El casco urbano del municipio cuenta con el servicio de recolección de basuras, las cuales son dispuestas en el relleno sanitario de otra localidad incrementando los costos ya que el desplazamiento hacia el botadero es muy costoso por los gastos de transporte	Gestión para construcción de relleno sanitario regional
Tala indiscriminada de bosque.	Programas de reforestación.
No se hace clasificación de los residuos sólidos antes de su recolección	Programas dirigidos a concientización a las personas para generar cultura de reciclaje
No existe un relleno sanitario de propiedad del municipio que permita disminuir costos	Gestión para implementación de relleno sanitario regional
La calidad del agua para el consumo humano en el municipio, según, normas nacionales (decreto 475 / 98) no es aceptable en cuanto a los análisis físico-químicos y microbiológicos.	Implementación de plantas de tratamiento de agua



## GESTIÓN DE RIESGO

### AMBIENTE NATURAL

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial podemos señalar las Áreas de reserva para la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales, riesgos naturales (deslizamientos) de la siguiente manera:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ÁREA
AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASA	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASA (PENDIENTE >30%) FORMACIÓN GEOLÓGICA: Rosa Blanca y Tablazo se presente por medio del proceso de degradación de los suelos que involucra desplazamientos de capas superficiales y sub-superficiales del suelo bajo la acción combinada bajo la gravedad y la saturación	1071,2603
AMENAZA MEDIA POR REMOCIÓN DE MASA	AMENAZA MEDIA POR REMOCIÓN DE MASA (PENDIENTE 10-30%) FORMACIÓN GEOLÓGICA: Arenisca de Chiquinquirá afecta Aéreas Húmedas de alta pendiente cuando la ladera se deslizaba por movimientos naturales o por el desmonte de la cobertura arbórea original	10459,3128
AMENAZA BAJA POR REMOCIÓN DE MASA	AMENAZA BAJA POR REMOCIÓN DE MASA (PENDIENTE 0-10%) FORMACIÓN GEOLÓGICA: Formación Paja, Simiti, Cuaternarios (Coluviales y Aluviales) se presenta donde hay desmonte de la cobertura original principalmente por la implementación de cultivos que permiten la acción del flujo del suelo en forma lenta.	4565,7239

### OTROS FACTORES DE RIESGO

#### Riesgos de deslizamiento y avalancha.

Teniendo en cuenta el relieve predominante del municipio (quebrado) y la saturación de los terrenos a causa de la ola invernal, se han venido presentando gran cantidad de derrumbes, en las orillas de las quebradas y zanjas. Es de resaltar el alto riesgo que corre la cabecera municipal y la vereda la carrera a causa de la erosión y socavación de las quebradas YANACA y LA LOCHA.

La quebrada La Locha está generando pánico en los habitantes de la urbanización los naranjos, pues el caudal crece continuamente generando grietas en las viviendas y calles de la urbanización.



En la vereda la carrera La quebrada, se tiene una falla geológica que está presentando un movimiento en masa que ha venido generando daños estructurales en las viviendas de la zona.

El sector Guarumal de la vereda de Zulia, tiene gran cantidad de deslizamientos que dejan como consecuencias averías en las viviendas del sector, estas erosiones son el resultado de la saturación de los terrenos y además la explotación de minerales sin la debida control ambiental.

### **Riesgo de incendios.**

Lo escabroso del terreno, la sequias y la intervención de pirómanos o descuidados que provocan incendios forestales.

Las construcciones tradicionales de nuestro medio que no cuentan con instalaciones eléctricas domiciliarias con la debida normatividad para evitar posibles incendios estructurales.

La falta de mantenimiento de nuestros vehículos como deterioro en el cableado, fugas de combustibles, sobrecalentamiento promoverá el riesgo de incendios vehiculares.

### **Riesgo por materiales peligrosos.**

Materiales peligrosos como corrosivos, combustibles, plásticos, etc. de los que son transportados por esta vía sin las debidas medidas de seguridad ni los protocolos para su control en caso de una emergencia.

### **Riesgo por presencia de enjambres.**

El placentero clima de nuestra zona motiva la proliferación de insectos (abejas, avispas).

### **Riesgos físicos.**

En el municipio se encuentran factores de riesgo entrópicos como la deforestación, la tala de árboles y la mala labranza la cual cuya erosión afectando a la población y al ecosistema, provocando disminución de lluvias, sequía de quebradas y de ríos.

Se evidencia deslizamientos, debido a la ola invernal de finales de 2011 lo que ocasiona taponamientos en vías de comunicación no se han presentado



incendios o terremotos que presenten un factor de alto riesgo para la comunidad, igualmente no se ha presentado desastres por conflicto armado.

**Riesgos Biológicos**

Teniendo en cuenta el registro sanitario del municipio, la manipulación de alimentos para el consumo humano es adecuada puesto que cumple con las medidas de higiénicas y sanitarias.

**Riesgos Ambientales.**

En lo que respecta a este tipo de factores, en cuanto al manejo y la eliminación de basuras, es importante tener en cuenta que en el área rural los desechos sólidos son arrojados cerca de las viviendas, convirtiéndose en foco de contaminación, infección y proliferación de vectores, igualmente ocurre con la eliminación de excretas, ya que la mayoría de viviendas rurales no cuenta con servicio sanitario.

Otro factor es el agua para el consumo humano, la cual no es aceptable, según los análisis del laboratorio. En el municipio no se utiliza ningún proceso de desinfección físico – químico para que garantice su potabilidad.

En cuanto a la contaminación de corrientes de agua con desechos industriales o sustancias tóxicas, no se han presentado evidencias, sin embargo en las partes altas cerca de los nacimientos de agua, la actividad agrícola utiliza intensamente una amplia variedad de agroquímicos.

Por otra parte la polución atribuida uso de la leña en la mayoría de cocinas rurales es un factor que genera graves problemas respiratorios, que de presentación aguda se convierten en crónica afectando en un alto índice a la población infantil.

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Las viviendas de la vereda la carrera se encuentran averiadas, a causa de la falla geológica de la zona y los efectos de la quebrada Yanacá.	Se gestionara apoyo mediante el CLOPAD municipal al CREPAD, y a la unidad de GESTION DEL RIESGO, con el fin de que asignen recursos para el sistema de contención de las orillas de la quebrada, además se solicitara recursos para la reubicación de las viviendas afectadas.
Las viviendas de la urbanización los naranjos están presentando fisuras causadas por la erosión de la quebrada la Locha.	
El puente hacia la salida el palmar, está a punto de colapsar a causa de la socavación de la Quebrada la Locha.	Se presenta el proyecto para la construcción de dicho puente, para gestionar los recursos.
La bancada de la vía Maripí	Teniendo en cuenta que esta es una vía departamental



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Chiquinquira en el Kilometro 3+ 500 se esta derrumbando, en la medida en que esto suceda el municipio quedara totalmente incomunicado con la región.	se solicitar apoyo al departamento para realizar el sistema de contención de la bancada y además la rectificación de la vía.
El municipio de maripi esta declarado en alerta Naranja, por lo que no estamos exentos de avalanchas ocasionadas por la quebrada la locha y Yanacá.	Se capacitara a las personas de la región, en las actividades y actuaciones que se deben llevar a cabo ante la ocurrencia de cualquier desastre natural.
En el municipio e maripi no existen Planes de contingencia que permitan la prevención y atención al riesgo.	Se elaborara el Plan local de Emergencias y Contingencias y el Plan municipal para la gestión del riesgo.

### ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFLICTO POR LOCALIZACIÓN SUELO DE PROTECCIÓN

**NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS:** El NBI es un indicador compuesto, diseñado para definir y evaluar las condiciones de la evolución de la pobreza, identificando como pobres aquellos hogares que carecen de recursos suficientes para acceder a una serie de bienes y servicios como la alimentación, vivienda, salud y educación, de acuerdo con las condiciones de desarrollo de la sociedad a la cual pertenece. El NBI define unas necesidades que se consideran indispensables para un hogar a través de cinco indicadores simples de las viviendas: inadecuadas, con hacinamiento crítico, con servicios inadecuados, con alta dependencia económica y con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. El hogar se clasifica como pobre o con NBI si presenta una de las situaciones de carencia expresadas por los indicadores simples, y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de NBI. Se considera que las personas que habitan en viviendas con NBI o en miseria se encuentran en las mismas condiciones de su respectiva vivienda. A continuación se describen los indicadores simples seleccionados en la metodología:

- **Viviendas inadecuadas:** Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto.
- **Viviendas con hacinamiento crítico:** Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).



- **Viviendas con servicios inadecuados:** Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.
- **Viviendas con alta dependencia económica:** Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.
- **Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela:** Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).** El 90,43% de la población tiene NBI, viven en condiciones de pobreza y bajo nivel educativo, que inciden directamente en las condiciones de salud pero que están más allá del alcance directo de las acciones del sector salud y que deben ser tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones. El 9,56% de las familias del municipio tienen satisfechas sus necesidades básicas, lo que indica que mantienen una adecuada calidad de vida y pueden suplir sus necesidades, sin embargo, es un porcentaje bajo. El 32,58% de las familias tienen una necesidad básica insatisfecha y se clasifica como pobre y el 57,85% restante, tiene de 2 a 5 NBI y son clasificadas en situación de miseria.

Este hecho cobra importancia al aumentar las probabilidades de presentar dificultades en su estado de salud, por lo que es importante realizar intervención intersectoriales para brindar ayuda a aquellas familias que tengan mayor número de NBI y disminuir las enfermedades que esta situación puede favorecer.

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Maripí, fue adoptado mediante Acuerdo N° 09 de 2001, lo cual significa que durante el presente periodo, se tendrán que desarrollar las siguientes actividades:

- Dar cumplimiento a las metas establecidas para el Mediano Plazo
- Se tendrá que preparar el documento de cierre del EOT



- Se debe realizar la gestión necesaria para formular la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Por otro lado, es importante que el municipio promueva los procesos de legalización de predios que se encuentran en falsa tradición, con el fin de dar aplicación adecuada a las políticas nacionales.

## EJE INSTITUCIONAL

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El diagnóstico que se hace dentro del Plan de Desarrollo Municipal en cuanto a fortalecimiento institucional se refiere, y obedece a los diferentes procesos y procedimientos que se llevan a cabo dentro de la misma, se hizo un breve diagnóstico de la situación de la entidad destacándose los siguientes puntos:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>En materia de Planeación:</p> <p>Aunque existen mecanismos para hacer control y seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, no se lleva a cabo un adecuado seguimiento de estas.</p> <p>Al interior de la Administración Municipal no se tiene un Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y las metas Institucionales.</p> <p>No se tiene definido los responsables de los diferentes procesos al interior de la Administración Municipal.</p> <p>No se dispone de una plantilla predefinida que permita la presentación de informes de Gestión con base en los indicadores predefinidos, acordes con las actividades, metas y responsabilidades señaladas en el Plan Interno de Acción y debidamente articulado con un Plan Estratégico.</p> <p>No se le da cumplimiento a la ley 909 en lo que respecta a los objetivos que se deben de concertar con los empleados públicos con respecto a las metas institucionales.</p> <p>No existen mecanismos formales que faciliten la participación ciudadana en los planes de gestión institucional.</p>	<p>Implementación de sistema MECI</p>
<p>En cuanto al Modelo Organizacional:</p> <p>Existe un Manual de Procesos y Procedimientos, el cual es desconocido en su gran mayoría por los empleados de la Administración Municipal.</p> <p>El desconocimiento del Manual de Procesos y procedimientos produce anarquía y falta de unidad de criterios para perjuicio de los ciudadanos.</p> <p>No se encuentran automatizados los procesos operacionales, asistenciales y de apoyo diferentes al Sistema Financiero Municipal.</p> <p>Se carece de una robusta plataforma tecnológica soportada en modernas y adelantadas tecnologías de software y hardware para soportar los procesos internos, diferentes a los financieros.</p> <p>No se cuenta con equipos de proceso y predominan las actividades por</p>	<p>Implementación de sistema MECI</p>



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>dependencias, al margen del conocimiento por las otras unidades, generando desarticulación, aislamiento y parcelación de tareas. No se tiene conocimiento claro de los productos y servicios ofrecidos o atendidos por la Administración Municipal lo que hace que sea imposible su control y mejora. La Administración Municipal de Maripí, no cuenta con una propuesta interna de Valor Agregado y su modelo está desarticulado de los usuarios y ciudadanos y por ende no se tiene control sobre los resultados, ni de manera previa ni en curso.</p>	
<p>En cuanto a la Estructura Organizacional. Existe escisión de procesos y ausencia de líderes y responsables. No tiene la Estructura Organizacional un Sistema adecuado de Atención al Ciudadano, usuario o Contribuyente. No se cuenta con un adecuado Sistema de Control Interno y las valoraciones obtenidas distan mucho de la realidad que se aprecia por parte de los ciudadanos y los mismos funcionarios. No existe Sistema de Seguimiento a las Peticiones y Quejas Ciudadanas. No se dispone de tecnología para controlar la Gestión Documental. Existe poco control sobre la Administración de Personal por ausencia de responsables formales. Los Mapas de Riesgo y planes de Contingencia deben de ser actualizados al Manual de Procesos y Procedimientos que se adoptó en la Administración Municipal. No existe un sistema formal y adecuado de comunicación organizacional. No se han definido las responsabilidades de los interventores frente a la ley y al cumplimiento de las metas institucionales. Falta crear un verdadero sistema de seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento y los Planes Internos de Mejoramiento derivados de la gestión institucional normal y por ende la definición de responsabilidades.</p>	Implementación de sistema MECI
<p>En el componente de Recursos Humanos. No se cuenta con Sistemas de Planificación de los Recursos Humanos en la Administración Municipal de Maripí. No existen Acuerdos de Gestión para el personal directivo o de Gerencia. Las Evaluaciones del Desempeño de los funcionarios no muestra la realidad del rendimiento laboral de cada uno de ellos. Además de no ajustarse a los parámetros establecidos en la ley 909 de 2004. No se cuenta con un Plan Institucional de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos que estén relacionados con el desempeño de los funcionarios. No existe Sistema de Incentivos, premio a los éxitos, Estímulos y castigos por incumplimiento. No existe Plan de Bienestar Social para los funcionarios ni se han arbitrado los recursos para su posterior implementación. No se ha diseñado una estrategia para medir y mejorar el Clima laboral y el Ambiente Organizacional. Los funcionarios no conocen los procesos en los cuales participan y por</p>	Implementación de sistema MECI



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>supuesto no tienen control sobre los insumos utilizados y los productos generados (autocontrol). El servidor público de la Administración Municipal de Maripí se encuentra de espaldas a las realidades, exigencias y expectativas de los ciudadanos. No se cuenta con sistemas de personal adecuados para fomentar el compromiso institucional. No se conocen las cargas de trabajo y aparentemente están mal distribuidas. No se ha desarrollado un Sistema de Inducciones y Re inducciones anuales para todo el personal vinculado a la Administración.</p>	

### LABORATORIO DE PAZ:

Son una herramienta de cooperación técnica y financiera de la Unión Europea con Colombia, se desarrollaron diferentes proyectos que beneficiaron directamente a las comunidades.

Teniendo en cuenta que la región en el pasado ha tenido antecedentes de violencia debido a la explotación de esmeraldas, ha sufrido las consecuencias de un conflicto interno de la región que ha generado detrimento en la calidad de vida de la población, desplazamiento de la misma, atraso en todos los sectores económicos y sociales, lo que hace necesario generar unos espacios que permitan y continúen con el proceso que a partir de los años 90 se ha generado con la firma de los pactos de paz en la región del occidente de Boyacá.

Mediante Resolución No. 000197 del 12 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Boyacá, se reconoció personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada **COMITÉ DE NORMALIZACION, VERIFICACION Y DESARROLLO del OCCIDENTE DE BOYACA**, cuyo objetivo principal fue la supervisión, verificación y preservación del proceso de pacificación de la región del occidente de Boyacá, y la proposición y puesta en marcha de proyectos y programas para su desarrollo integral, con base en criterios de representatividad, consenso, efectividad y operatividad.

De acuerdo a las directrices impartidas por el actual Gobierno Departamental y el compromiso adquirido en Pacto Regional es necesario incluir Dentro del Plan de Desarrollo este tema, lo que conlleva la creación del Consejo Municipal de Paz, a fin de implementar una cultura de paz basada en el fortalecimiento del dialogo, el respeto de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, una vida digna y oportunidades para todos los habitantes.



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Antecedente de conflicto regional por el sector minero	Creación del Consejo Municipal de paz con el objeto de que participe activamente en la creación de la Corporación de Paz de Boyacá, con el ánimo de crear un laboratorio de paz, posibilitando la cooperación técnica y financiera de diferentes entidades, para el apoyo al fortalecimiento de la paz y la recuperación social en las regiones que han sufrido conflictos, mediante la construcción de una agenda regional para el desarrollo económico, político, social y medio ambiental en la consolidación de la paz del occidente de Boyacá.
Falta de Desarrollo Regional	Gestionar recursos y apoyo departamental, nacional e internacional que fortalezcan el desarrollo integral de la región.

### INTEGRACION REGIONAL

El nuevo contexto económico y social demanda un ordenamiento territorial que se ajuste a las necesidades de los habitantes, lo cual requiere mejorar la movilidad urbana y rural, la infraestructura y la dotación de servicios que potencian el desarrollo, para así facilitar la movilidad de factores productivos, ampliar mercados, reducir los “costos de transacción” entre los actores productivos, optimizar recursos, aumentar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y en general elevar la capacidad competitiva regional. No obstante la “integración regional” como medio para tales fines requiere de formularse bajo una perspectiva que trascienda la visión “economicista” y permita considerar las dimensiones social, cultural y ambiental integrando verdaderamente las poblaciones urbanas y rurales.

Estos propósitos demandan “voluntad política”, convergencia en los proyectos estratégicos del municipio, coordinar políticas y acciones para establecer relaciones territoriales y tener una visión regional compartida. Máxime cuando la regionalización “centralizada”



Para obtener beneficios adicionales de la integración, se requieren acciones que desconcentren funciones administrativas entre los municipios del área de influencia, de esta forma la institucionalidad y las normas de la planeación tendrán impactos mensurables para el desarrollo regional.

Al conocer y determinar hacia dónde, cuándo, con qué frecuencia y a través de qué medios de transporte se desplazan las personas y las mercancías en el territorio, constituye una particular radiografía de la estructura social y económica. Es así como, la ubicación de las viviendas, equipamientos, empleos, espacios de circulación revelan la lógica del modelo productivo y por lo tanto de la estructura de localizaciones espaciales. En términos generales la integración regional cambia la dinámica social y económica, las personas de acuerdo a sus intereses, preferencias y necesidades se movilizan en el territorio buscando mejores alternativas de empleo, educación y oferta de bienes y servicios.

El municipio de Maripi está ubicado en el centro de la provincia del Occidente de Boyacá, colindando con cinco Municipios: Pauna, San Pablo de Borbur, Buenavista, Coper y caldas. Posición que nos favorece para que desde aquí se proyecten y se gestionen diferentes proyectos de impacto Regional

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta de infraestructura productiva y falta de vías de comunicación adecuadas	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="756 1157 1362 1356">1. Con la construcción y pavimentación de la vía Chiquinquirá – otanche – puerto Boyacá, se crea un polo de desarrollo regional que incluye todos los sectores económicos y sociales y potencia la productividad de la región</li><li data-bbox="756 1392 1362 1497">2. Culminación de la pavimentación de la vía Maripi – Santa Helena – Ramal de Pauna</li><li data-bbox="756 1533 1362 1869">3. Consecución de los recursos para la PAVIMENTACION de la vía que en cierra el anillo turístico de la esmeralda y es precisamente la vía que arranca en el rio minero - vega del tigre – perímetro urbano - pasa por los centros poblados Mineros de santa Rosa y Zulia y conduce hasta guanares que es el lugar donde nos comunicamos con la transversal de</li></ol>



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	<p>Boyacá.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Instalación de planta de Tratamiento y disposición final de los residuos de los Municipios de occidente bajo: Maripi, Buenavista, coper, Muzo, Quipama, La victoria y caldas.</li><li>5. Proyección para la construcción de frigorífico para el proceso de sacrificio de ganado en los Municipios de provincia de occidente.</li><li>6. Establecimiento de una central de distribución dentro del proyecto de instalación de la red de gas natural.</li><li>7. Incentivar el turismo minero, mostrando el proceso de explotación de la piedra preciosa de la Esmeralda.</li><li>8. Mostrar a Maripi como una despensa agrícola, agroforestal y ganadera</li></ol>

### TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

La lucha contra la corrupción debe tener soportes para las campañas electorales y de acuerdo a las políticas nacionales es que el tema quede inmerso en el Plan de Desarrollo de los Municipios y los Departamentos”.

El punto fundamental de partida en la lucha anticorrupción en los entes territoriales, se basan en lo que plantea la Constitución política. Pero va más allá, supera la órbita de lo público y lo privado, y toca aspectos que involucran situaciones con actividades ilícitas que también genera corrupción.

la falta de planeación al interior de la administración pública en temas relacionados con la contratación pública y la falta de acceso a la información en oferta participativa, hacen parte del fenómeno de la corrupción en la historia del Municipio.



Asimismo plantea que es una herramienta fundamental el uso del Estatuto Anticorrupción, generando una estrategia basados en un Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, como elementos que deben quedar en el Plan de Desarrollo del municipio de maripi, “como un compromiso de gobierno local Maripi en manos responsables”.

El proceso debe articular al sector comunitario en la construcción del Plan de Desarrollo, sin embargo existe una falencia cuando el propio gobierno nacional es quien obvia a la comunidad, generando espacio para que la corrupción siga campante en el sistema de contratación pública.

El Estatuto Anticorrupción, es bueno en la medida que no afecte la toma de decisiones por una “radiación” de la norma. “Mientras haya respeto por la norma o el Estatuto Anticorrupción, se podrán realizar actividades que permitan trabajar en pro de un sector o una comunidad.

El sector público debido a los recientes escándalos presentados con sus funcionarios, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones y deberes, mal manejo de recursos y detrimento patrimonial, entre otros, ha creado dentro de la sociedad civil un amplio sentimiento de que el servicio público ha perdido su función original y que mucho de sus elementos dentro de él son corruptos; desde el punto de vista normativo se han adoptado instrumentos para combatir el flagelo de la corrupción; esfuerzos que de una u otra manera han sido violados, actualmente se creó el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

PROBLEMA	SOLUCION
La inexistencia de valores comunes	La ética como instrumento para enfrentar la inexistencia de valores
La falta de confianza por parte de la ciudadanía, en sus mandatarios debido a los resultados negativos obtenidos, administrativamente ante el Departamento Nacional de Planeación.	Buena gestión administrativa y financiera por parte del representante legal del Municipio.
Los actos deshonestos incurridos por algunos funcionarios y que han sido de conocimiento por parte de la comunidad.	Aplicación y seguimiento al Código de ética y buen gobierno para los funcionarios vinculados a la Administración Municipal.
Desconocimiento por parte del personal vinculado a la Administración Municipal, sobre la ley 1478 de 2011, sobre las situaciones en que pueden encontrarse	Socializar el Estatuto Anticorrupción (ley 1478 de 2011), a los funcionarios vinculados a la Administración Municipal, dirigido a cada una de las



inmersos los funcionarios por acción o por omisión en el ejercicio de sus funciones.	dependencias.
Fortalecimiento de las entidades territoriales.	Este fortalecimiento buscara instalar capacidad en las entidades territoriales para contar con mecanismos para el control efectivo de la corrupción, la rendición de cuentas y el control ciudadano.
Responsabilidad en el uso de los recursos	El Municipio, a través de su representante legal, usara responsablemente los recursos que provienen del erario asignándolos con criterios de prioridad del gasto público. Esto implica usarlos de manera eficiente y también evitar desviaciones y usos indebidos del patrimonio.

### OBJETIVOS DEL MILENIO - DIAGNOSTICO

Aun las políticas de nivel nacional respecto a los objetivos y metas del milenio no se logran implementar en su totalidad debido a factores como la falta de recursos económicos que permitan llegar a un desarrollo económico y social de región desarrollada por eso la entidad territorial deberá incluir en su plan de Desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, en este contexto, las estrategias para la superación de la pobreza extrema, que implementen los administradores locales en el marco de la Red Unidos, serán de vital importancia para que se cumpla con las metas respectivas en el Plan y para que los ODM se hagan realidad en el 2015 en cada rincón del territorio nacional.

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
La falta de recursos económicos que permitan cumplir la responsabilidad que tienen los entes territoriales de garantizar los derechos fundamentales de las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano de sus habitantes, de acuerdo con su	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territoriales.</li> </ul>



PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
realidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.</li> <li>• Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.</li> <li>• Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.</li> <li>• Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.</li> <li>• Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.</li> </ul>

**TERCERA PARTE  
PARTE ESTRATÉGICA**

**ARTICULO DÉCIMO CUARTO. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.** A partir de las definiciones de las normas a nivel Nacional, Departamental y Municipal y a las directrices en materia de los instrumentos de Planeación consignados en las Metas del Milenio, del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”, del Plan de Desarrollo Departamental “Boyacá se Atreve”, del Esquema de ordenamiento Territorial del municipio y del Programa de Gobierno de la Alcaldesa Imer Yaridma Murcia Monroy 2012-2015, la Política global del plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables” 2012-2015 se fundamenta en el concepto de un Municipio insertado en el contexto del desarrollo regional, orientado hacia la formación de una cultura ciudadana que permita la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia, la seguridad y la prosperidad con equidad, con sentido de pertenencia y con justicia social.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.** Para el Plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables” 2012 – 2015, se definieron los siguientes Objetivos generales:



- A. EJE SOCIO CULTURAL: MARIPI MODELO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL:** Generar las condiciones de desarrollo y bienestar para la población maripense que permita avanzar en la superación de la pobreza y de todas las formas de exclusión social, en el mejoramiento de las condiciones de salud y educación, igualdad de oportunidades para los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, población vulnerable y en situación de discapacidad que les permita disfrutar al máximo de la opción que elijan para su realización; fomentar y difundir las diversas formas de expresión artística, identidad cultural y sentido de pertenencia; al igual que promover y organizar actividades relacionadas con la recreación y el deporte para el sano aprovechamiento del tiempo libre y para elevar el nivel de competitividad de los deportistas locales. Promover y fortalecer espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas y desarrollar un trabajo interinstitucional con las entidades comprometidas con la convivencia pacífica y seguridad ciudadana dentro del territorio del municipio.
- B. EJE SOCIOECONÓMICO: MARIPI FUENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, TURÍSTICO Y MINERO.** Contribuir a generar condiciones de sostenibilidad en el sector agropecuario a través de la promoción y fortalecimiento de la asociatividad y del fomento a la producción, transformación y comercialización agrícola, pecuaria y forestal, apoyar la formulación de proyectos productivos de alto impacto para la población Maripense y así propender por la generación de empleo digno para sus habitantes. Concertar con las entidades del orden nacional y departamental acciones para garantizar el ejercicio sostenible de la actividad minera que se desarrolla en la jurisdicción del municipio. Posicionar a Maripí como el corazón y paraíso turístico de la Provincia del Occidente de Boyacá.
- C. EJE FÍSICO ESPACIAL: MARIPI CON AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA VIAL, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EFICIENTE.** Mejorar las condiciones de infraestructura vial, y de Servicios Públicos eficientes, al igual que propender por el mejoramiento en condiciones dignas de la vivienda rural e impulsar la construcción de vivienda de interés social en el perímetro urbano para aquellas familias que carecen de ella; realizando una gestión firme y continuada para desarrollar proyectos encaminados a lograr este propósito.



**D. EJE AMBIENTAL: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** Ejecutar programas y políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad ambiental, en los componentes de agua, aire y suelo, coordinando y dirigiendo las actividades de control y vigilancia ambientales conjuntamente con la Corporación Autónoma de Boyacá “CORPOBOYACÁ”, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Territorio, y demás entidades competentes. Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua. Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores. Igualmente se debe Revisar y ajustar, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997, reglamentando de manera específica los usos del suelo tanto en el área urbana como rural.

**E. EJE INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNABILIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.** Consolidar la política de gerencia pública mediante el fortalecimiento y mejoramiento en el recaudo y manejo de las finanzas; la calidad, eficiencia, honestidad y transparencia en la prestación de los servicios; los sistemas de planeación, seguimiento, evaluación y control; la gestión de recursos, mejoramiento de la infraestructura de la administración municipal y la implementación del gobierno electrónico para recuperar la credibilidad y afianzar la gobernabilidad y la gestión pública local, con autocontrol interno y direccionamiento administrativo que guarde el orden y salvaguarde los recursos públicos.

De igual manera dar cumplimiento a las competencias en materia de seguridad ciudadana tales como:

Formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial. Esta política debe estar articulada con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulada por el Gobierno Nacional y deberá ser aprobada por el respectivo Comité Territorial de Orden Público.

Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana



Presentar los informes acerca del recaudo, ejecución e inversión de los recursos de los FONSET ante el Ministerio del interior, así como ante la Contaduría General de la Nación, a través del Formulario Único Territorial

Igualmente se crearán el Consejo Municipal de paz y se participará activamente en la creación de la Corporación de Paz de Boyacá, con el ánimo de crear un laboratorio de paz, posibilitando la cooperación técnica y financiera de diferentes entidades, para el apoyo al fortalecimiento de la paz y la recuperación social en las regiones que han sufrido conflictos, mediante la construcción de una agenda regional para el desarrollo económico, político, social y medio ambiental en la consolidación de la paz del occidente de Boyacá.

## **F. EJE REGIONAL:**

Estrategia de integración regional:

El municipio de Maripi está ubicado en el centro de la provincia del Occidente de Boyacá, colindando con cinco Municipios: Pauna, San Pablo de Borbur, Buenavista, Coper y caldas. Posición que nos favorece para que desde aquí se proyecten y se gestionen diferentes proyectos de impacto Regional; La gestión de alternativas tales como:

- a) Culminación de la pavimentación de la vía Maripi – Santa Helena – Ramal de Pauna
  - b) Consecución de los recursos para el mantenimiento de la vía que en cierra el anillo turístico de la esmeralda y es precisamente la vía que arranca en el río minero - vega del tigre – perímetro urbano - pasa por los centros poblados Mineros de santa Rosa y Zulia y conduce hasta guanares que es el lugar donde nos comunicamos con la transversal de Boyacá.
  - c) Instalación de planta de Tratamiento y disposición final de los residuos de los Municipios de occidente bajo: Maripi, Buenavista, coper, Muzo, Quipama, La victoria y caldas.
  - d) Proyección para la construcción de frigorífico para el proceso de sacrificio de ganado en los Municipios de provincia de occidente.
  - e) Establecimiento de una central de distribución dentro del proyecto de instalación de la red de gas natural.
  - f) Incentivar el turismo minero, mostrando el proceso de explotación de la piedra preciosa de la Esmeralda.
- Mostrar a Maripi como una despensa agrícola, agroforestal y ganadera



**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO.** Incorpórese como parte esencial de éste Plan el documento Anexo relacionado con el **COMPONENTE ESTRATÉGICO del PLAN DE DESARROLLO.**

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO.** Incorpórese como parte esencial de éste Plan el documento Anexo relacionado con el **COMPONENTE ESTRATÉGICO del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “MARIPI EN MANOS RESPONSABLES” 2012 – 2015.**

### **CUARTA PARTE COMPONENTE FINANCIERO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO. PLAN FINANCIERO MUNICIPAL.** De conformidad con lo establecido en el contenido básico del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), se establece el Plan Financiero Municipal definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento, instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio de Maripí.

A continuación, se presenta de conformidad con lo establecido en el contenido básico del Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP-, el Capítulo, corresponde al Plan Financiero Municipal, definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con su respectivo financiamiento, como herramienta de planificación y gestión financiera del municipio de Maripí. Esta sección se construyó teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales generadas por el municipio y reportadas al Departamento Nacional de Planeación -DNP-, reorganizadas en formato de operaciones efectivas. Así mismo, el Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por esta Entidad para su desarrollo.

Aquí se definen las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación que deberán hacerse compatibles con el Programa Anual de Caja -PAC- de la vigencia 2012; Así mismo se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el período del año fiscal de 2012 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, el Presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal de la vigencia 2012.

### **INGRESOS**

En la vigencia fiscal de 2010 el municipio de Maripí registró Ingresos Totales por \$5.167 millones de pesos constantes de 2010, de los cuales 4% correspondieron a ingresos tributarios del municipio, mientras que el 75,1% estaban representados



por transferencias del nivel nacional (Especialmente recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-, FOSYGA y ETESA) destinados para atender los servicios públicos a cargo del municipio, de conformidad con las competencias establecidas especialmente en la Ley 715 de 2001. (Ver Anexo 1. Ejecución Presupuestal Municipio de Maripí 2007-2010).

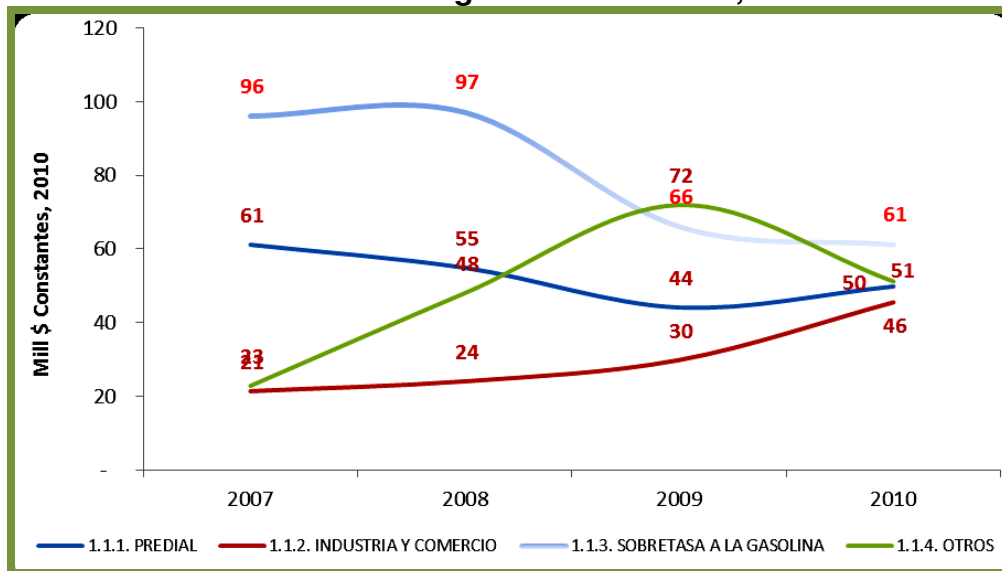
Los Ingresos Tributarios del Municipio, en el periodo 2007 - 2010 a precios de 2010 pasaron de \$202 millones en 2007 a \$208 millones en 2010, con una tasa promedio de crecimiento anual del 1,3% a lo largo del periodo en estudio, el comportamiento histórico de los Ingresos Tributarios se puede apreciar en la grafica uno. Este crecimiento sostenido en términos reales de los ingresos tributarios debe ser un esfuerzo constante de la respectiva administración por incrementar sus recursos propios, en procura de reducir paulatinamente la dependencia de fuentes exógenas de recursos y en especial las transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP-.

Los ingresos tributarios, en el total de rentas del municipio participaron con un 3,7% en promedio para el periodo en el total de las fuentes de financiación, siendo los impuestos más significativos al interior de este el impuesto a la Sobretasa a la Gasolina con una participación del 1,4%, el impuesto Predial que representó el 0,9%; seguido del impuesto de Industria y Comercio que participó en promedio con el 0,5% del recaudo total en promedio para el periodo de análisis. En la última vigencia estos ingresos tributarios representaron \$61, \$50 y \$46 millones respectivamente, lo que denota la importancia de la sobretasa en los Ingresos Tributarios del municipio. Se observó que tan solo Industria y Comercio tuvo un crecimiento promedio positivo entre la vigencia 2009 y de 2010 de 52,5%; para el caso del predial tuvo un crecimiento del 13%, mientras que la sobretasa a la gasolina decreció entre estos dos años un -7,4% que continua con el decrecimiento que se presentó entre los años 2009 y 2008 que fue de -31,91%.

En promedio, entre los años 2007 y 2010 el impuesto del predial ha decrecido un -5,6% y la sobretasa ha tenido una tasa negativa de 12,7%. Lo que pone de manifiesto la urgencia de fortalecer el recaudo y el de actualizar el catastro y el censo de comerciantes en el municipio.



**Gráfica 8. Evolución Ingresos Tributarios, 2007-2010.**



Con respecto a los Ingresos no Tributarios, entre 2007 y 2010 se ha presentado un decrecimiento del 14,4%, solo en el periodo 2007-2008 se presentó crecimiento, con una tasa del 10,6%.

## GASTOS

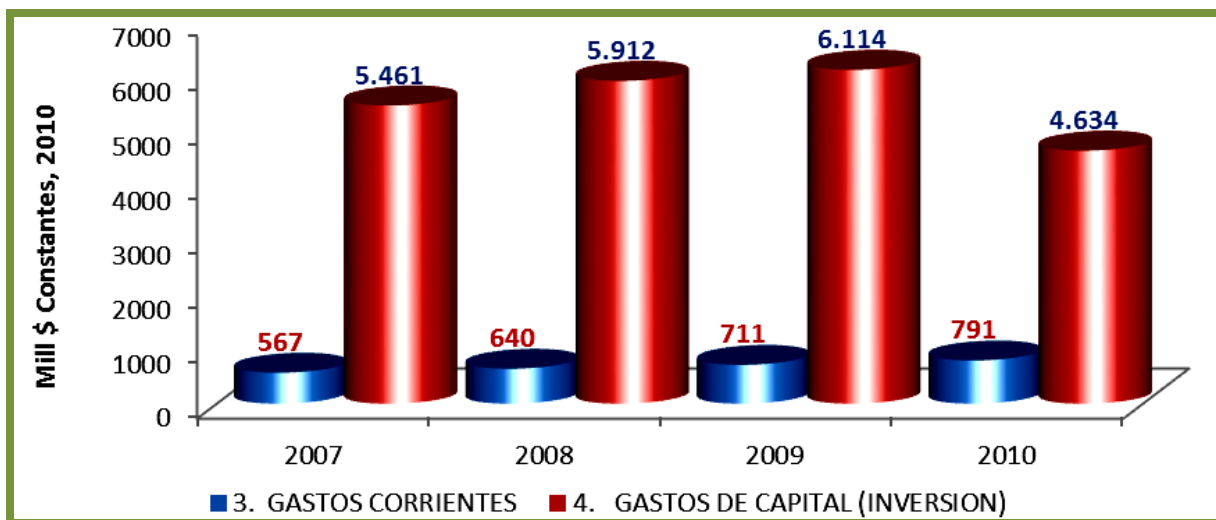
A precios constantes de 2010, los gastos totales del municipio pasaron de \$6.028 millones en 2004 a \$5.425 millones en 2010, con un decrecimiento promedio del 2,5% decrecimiento jalonado principalmente por la caída en el gasto que se presentó entre los años 2009 y 2010 que fue del 20,5%.

Los gastos más representativos del municipio de Maripí son los de inversión, que representaron, en promedio, durante el periodo 2007-2010 el 89% del total del gasto municipal. Para el mismo periodo, los gastos corrientes, representaron en promedio el 11% del gasto total, resaltando que en los últimos años este rubro ha estado controlado en términos reales, presentando claramente una política de austeridad por parte de la administración.

Los gastos corrientes del municipio crecieron a una tasa anual del 11,8% en el periodo de estudio, al pasar \$567 millones en 2007 a \$791 millones en 2010 y representaron en promedio a lo largo del periodo cerca del 11%, del total de gastos.

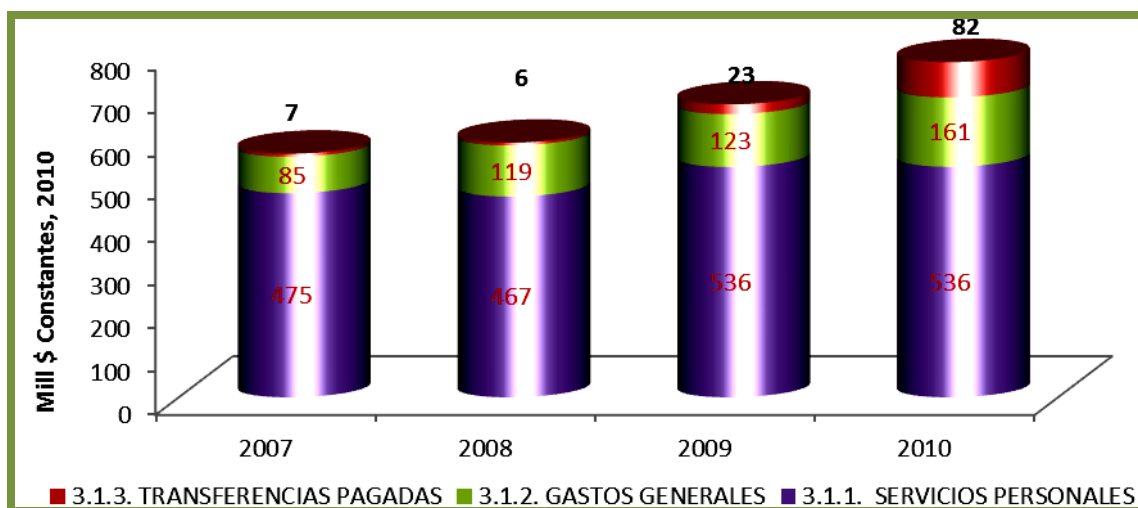


Gráfica 9. Evolución de la Composición del Gasto Total, 2007-2010.



Para la vigencia 2010, el gasto corriente aumento 11,3% frente al 2009, que es cerca al promedio de la tasa histórica (11,8%). Dentro de los gastos corrientes, los gastos más representativos son los de funcionamiento que participan en promedio en un 10,7% del total del gasto.

Gráfica 10. Composición de los Gastos Corrientes, 2007-2010.





Dentro de los gastos de funcionamiento, en la vigencia 2010, los gastos en servicios personales estuvieron alrededor del 9,9% (\$536 millones), las transferencias en un 0,5% (\$82 millones) y los gastos generales 2% (\$161 millones) del total del gasto. Comparativamente entre la vigencia 2009 y 2010, los gastos en servicios personales solo crecieron el 0,1%, los gastos generales incrementaron en un 31,1% y las transferencias de nómina crecieron en 260%.

**FUENTE DE RECURSOS:**

Los recursos financieros que permiten la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, están clasificados de la siguiente manera:

<b>CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS</b>	<b>Recursos Propios</b>
	Recursos de Crédito
	Regalías
	Transferencias del Sistema General de Participaciones

**RECURSOS PROPIOS:**

Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios. Los primeros son resultado de su gestión tributaria. Los segundos, de la prestación de servicios en razón de las funciones y competencias asignadas.

**Tabla 58. PRINCIPALES INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES**

TIPO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS	MUNICIPIO
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>DIRECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son de propiedad de la entidad territorial</li> <li>• Tienen carácter obligatorio</li> <li>• Son generales, según su base gravable</li> <li>• No generan contraprestación alguna</li> <li>• Son exigidos coactivamente, si es del caso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circulación y tránsito</li> <li>• Predial unificado</li> <li>• Telefonía</li> <li>• Sobretasa ambiental</li> <li>• Industria y comercio</li> <li>• Avisos y tableros</li> <li>• Publicidad exterior visual</li> <li>• Delineación y urbanismo</li> <li>• Espectáculos públicos</li> <li>• Ocupación de vías</li> <li>• Ventas por sistema de clubes</li> <li>• Rifas municipales</li> <li>• Apuestas hípicas</li> <li>• Degüello de ganado menor</li> <li>• Sobretasa bomberil</li> </ul>



TIPO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS	MUNICIPIO
	<b>INDIRECTOS</b>	Son gravámenes establecidos por ley, no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas y por tanto pueden ser trasladados a otros actores económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobretasa consumo gasolina motor</li> <li>• Estampillas</li> <li>• Alumbrado público</li> <li>• Impuesto registro de marcas y herretes</li> <li>• Impuesto de pesas y medidas</li> <li>• Contribución sobre contratos de obra pública</li> </ul>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>		Son aquellos ingresos recibidos en forma regular, que se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no correspondan a impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasas o tarifas</li> <li>• Multas y sanciones</li> <li>• Contribuciones fiscales</li> <li>• Participación en la plusvalía</li> <li>• Peajes</li> <li>• Impuesto por valorización</li> <li>• Otros ingresos no tributarios</li> </ul>

### RECURSOS DE CRÉDITO:

Las operaciones de crédito público se definen como “los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago”.

En la actualidad, los objetivos de la política de endeudamiento territorial privilegian la contratación de deuda interna sobre la externa. En cualquier caso estos recursos deberán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión prioritarios desde el punto de vista técnico, económico y social, y con un alto impacto sectorial y regional.

### REGALÍAS:

Las regalías se definen como la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte.



Con el Acto Legislativo 05 de 2011 se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el Sistema General de Regalías (SGR) para:

- Reducir las grandes disparidades regionales,
- Promover los eslabonamientos
- Fomentar el desarrollo de clústeres de alto valor agregado en torno a la riqueza minero - energética, y así propender por la sostenibilidad ambiental,
- Estimular la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.

<b>Fondo para el ahorro pensional territorial</b>
<b>Fondo de ciencia, tecnología e innovación</b>
<b>Fondo de ahorro y estabilización regional</b>
<b>Fondo de compensación regional, y el fondo de desarrollo regional</b>

Maripí, tendrá la posibilidad de acceder a recursos del Fondo de Desarrollo Regional, que le permitirán financiar proyectos de impacto regional, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### **Transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP)**

El SGP corresponde a los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

En el caso de los municipios de categorías 4, 5 y 6 la principal fuente de ingreso son los recursos del SGP, lo que implica que la gestión de sus alcaldes está concentrada principalmente en los sectores de educación, salud y agua potable.

El incremento de las transferencias del Sistema General de Participaciones, está asociado a la eficiencia fiscal y Administrativa en el Desempeño municipal, y depende de las disposiciones presupuestales del nivel nacional.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.** El Plan Plurianual de inversiones permite que la administración municipal, no sobredimensione ni subvalore las acciones que adelantará durante su gestión.

Su formulación exige reconocer la situación financiera de la Entidad Territorial, identificar las fuentes de recursos y observar las diferentes herramientas de planeación presupuestal existentes.



**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.** Incorpórese como parte integral del presente Plan de Desarrollo municipal el **COMPONENTE FINANCIERO**, documento anexo al presente acuerdo y que hace referencia al **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015**.

## **QUINTA PARTE**

### **EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo del municipio, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo, radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente, que facilite al Alcalde municipal y a su equipo de gobierno, la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del seguimiento de las metas, se debe realizar un monitoreo y evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el Alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

En este sentido, el Plan de Acción y el POAI son los instrumentos que permiten hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones.

Por ello es de vital importancia que la recopilación y procesamiento de información que se produzca en cada dependencia dentro de la ejecución del plan de acción, sea un compromiso y responsabilidad permanente

El Plan de Acción, es un instrumento de planificación, mediante el cual cada dependencia de la administración municipal, responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan, que son de su competencia.

El Plan de Acción articula los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos,



físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales y del período de gobierno

Los planes de acción, permiten que al interior de cada dependencia, se organicen las actividades para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y auto evaluación, de forma que se genere información clara y consistente, sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas.

Los planes de acción como instrumento de ejecución del Plan de Desarrollo son útiles para:

1. Organizar las actividades que deben realizar las distintas dependencias de la Administración en torno a sus objetivos y programar la ejecución de proyectos de inversión.
2. Programar la ejecución del Plan de Desarrollo en el tiempo, asignando responsabilidades en el cumplimiento de los resultados esperados de conformidad con la misión y objetivos institucionales de cada dependencia.
3. Precisar los objetivos y metas para cada año de gobierno.
4. Programar la asignación de recursos de acuerdo con su disponibilidad y las metas de pagos fijadas para la vigencia.
5. Organizar la información, para realizar seguimiento y autoevaluación del plan de desarrollo, en términos de resultados y productos, permitiendo conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.
6. Elaborar los informes de gestión que el Alcalde debe presentar al Concejo Municipal al terminar cada vigencia, así como facilitar la presentación de resultados a la ciudadanía sobre los avances del Plan de Desarrollo.

El Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- es un instrumento de gestión que permite ejecutar las acciones definidas en el plan de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas establecidas para cada vigencia anual. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI es el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores y programas. Esta programación debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI se constituye como el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.



El punto de partida para organizar la ejecución del Plan de Desarrollo debe ser el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI-, en el cual se definen los programas, subprogramas, metas y proyectos que se van a ejecutar durante la vigencia fiscal.

Con el POAI es posible determinar los programas, subprogramas y/o proyectos a ejecutar en cada vigencia del Plan de Desarrollo y obtener información sobre el avance de la ejecución del plan de desarrollo.

El POAI, de acuerdo con las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación, debe incluir un orden de prioridad para los programas y proyectos de inversión, y las vigencias necesarias para la ejecución de los mismos.

Estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, ya que es ésta la garantía de que se trata de proyectos debidamente evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad.

El POAI debe elaborarse paralelamente con el plan de acción y servir como instrumento de priorización y ajuste de los compromisos, de cada una de las dependencias de la administración municipal, toda vez que es la base para la ejecución del plan de desarrollo

## SEXTA PARTE DISPOSICIONES FINALES

**ARTICULO VIGESIMO.** La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como las acciones que adelante la administración municipal, se regirán por lo previsto en el presente Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

**ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.** El Alcalde Municipal, en vigencia del presente Acuerdo, queda facultado para adelantar las gestiones, suscribir contratos, convenios de cooperación e interadministrativos pertinentes, ante las entidades públicas, privadas, gobiernos extranjeros y entidades multilaterales y de cooperación internacional, entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de complementar, gestionar recursos para ejecutar los programas y proyectos entre otros, incluidos en este Acuerdo, como también para hacer uso de operaciones de crédito público. Así mismo queda autorizado para que realice los estudios y adquiera los terrenos necesarios para ejecutar los programas y proyectos del presente Plan. Igualmente el Alcalde Municipal queda autorizado para celebrar los contratos y/o convenios con personas públicas y/o privadas con el fin de ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal “Maripí en Manos Responsables” 2012 - 2015.



**ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO** Los planes sectoriales existentes, los programas de inversión y los que se formulen durante el cuatrienio deberán sujetarse a los contenidos y criterios de inversión definidos en el presente Plan de Desarrollo.

**ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO.** Si durante la vigencia y ejecución del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad, que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal y Acto Administrativo motivado, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones.

**ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.** Las autorizaciones conferidas en el presente Acuerdo estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2015

**ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Maripí - Boyacá, a los Treinta (30) días del mes de mayo del año Dos Mil Doce (2012), después de los debates reglamentarios efectuados durante los días 01, 05, 24, 30 del referido mes y año.

**HORACIO DE JESÚS TRIANA ROMERO  
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**ANGELICA MARIA CORREDOR CUELLAR  
Secretaria**